

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**



TESIS

**LA ACCIÓN COLECTIVA CONTENCIOSA EN LOS CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES Y LA DISPUTA POR LOS BIENES COMUNES EN
NUEVO LEÓN (2008-2018)**

PRESENTA

FERNANDO EURÍSTIDES DE LA CRUZ CARRILLO

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE**

JULIO, 2018

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**



TESIS

**LA ACCIÓN COLECTIVA CONTENCIOSA EN LOS CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES Y LA DISPUTA POR LOS BIENES COMUNES EN
NUEVO LEÓN (2008-2018)**

PRESENTA

FERNANDO EURÍSTIDES DE LA CRUZ CARRILLO

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE**

COMITÉ TUTORAL

**DIRECTOR: DR. MARCO ANTONIO ARANDA ANDRADE
CO-DIRECTORA: DRA. MARÍA ESTELA ORTEGA RUBÍ**

JULIO, 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Instituto de Investigaciones Sociales

DR. JOSÉ MANUEL RANGEL ESQUIVEL
COORDINADOR
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO
SUSTENTABLE
PRESENTE.-

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que después de haber revisado la tesis de Maestría titulada: "La acción colectiva contenciosa en los conflictos socioambientales y la disputa por los bienes comunes en Nuevo León (2008-2018)" y presentada por el alumno FERNANDO EURÍSTIDES DE LA CRUZ CARRILLO, nuestro dictamen es: **aprobado para presentarse.**

Sin más por el momento, estamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

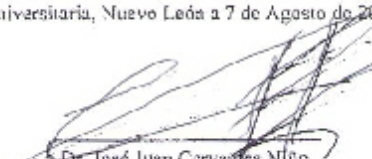
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA


Dr. Marco Antonio Aranda Andrade
Director


Dra. María Estela Ortega Rubí
Codirectora


Dr. Miguel Ángel Ramírez Zaragoza
Lector Externo

Atentamente,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Cd. Universitaria, Nuevo León a 7 de Agosto de 2018


Dr. José Juan Cervantes Nito
Secretario Académico



Av. Universidad 10000, C.U. y Paseo de la Reforma 453
Ciudad Universitaria, U.A.N.L.
C.P. 66458, Monterrey, Nuevo León, México
Teléfono: 84 461 4000-4001 Fax: 8446 4700
UANL@UANL.mx | www.uanl.mx

DEDICATORIA

A Karla Fernanda por apoyarme día a día en este proceso, a mi madre Margarita por ser un pilar de mi vida, a la memoria de mi padre Lorenzo por haberme impulsado a seguir el camino del conocimiento; a mis hermanos y amistades que estuvieron pendientes de mi avance en este objetivo académico.

A las y los activistas del Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, a quienes reconozco admiración por su persistencia en la defensa de las causas socioambientales. También a todas aquellas personas que en esta y otras latitudes suman esfuerzos políticos para la construcción de una sociedad justa y sustentable.

AGRADECIMIENTOS

Al Comité Académico integrado por el Dr. Marco Antonio Aranda Andrade y la Dra. María Estela Ortega Rubí, quienes siempre tuvieron recomendaciones pertinentes durante el inicio, desarrollo y culminación de este trabajo. Al Dr. Miguel Ángel Ramírez Zaragoza por su apoyo como lector de esta tesis. A los profesores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL que compartieron sus conocimientos afines a esta investigación más allá de las aulas: Dr. Rodrigo Tovar Cabañas y Dr. Francisco Aguirre Sala.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por su apoyo en este posgrado, el cual realicé como becario 781859 durante el periodo agosto 2016- julio 2018.

RESUMEN

El presente estudio cualitativo concierne a un análisis de la acción colectiva contenciosa construida y sostenida en el estado de Nuevo León durante la última década (2008-2018), como fuerza política antagónica a la expansión de proyectos extractivos promovidos por agentes empresariales y gubernamentales. Producto de técnicas etnográficas como la observación participante y la entrevista abierta, se evidencia que estas disputas tienen las características de los conflictos socioambientales ocurridos en otras geografías alcanzadas por una ofensiva extractivista que incentiva la desposesión y mercantilización de bienes comunes naturales como el agua, la atmósfera, los territorios, la biodiversidad, entre otros, y es resultado de un proceso de revalorización y acumulación de capital potenciado tras la crisis económica global de 2007-2008 (Harvey, 2007; Svampa, 2012).

A la par del fortalecimiento de una crisis socioambiental en la entidad, de 2008 a 2018 han ocurrido múltiples respuestas contenciosas dentro de una veintena de conflictos socioambientales de diferentes tipos: agrícolas, energéticos, hidráulicos, turísticos, mineros, forestales y urbanos. Aunque han prevalecido los conflictos socioambientales urbanos, en los últimos años se detecta la intensificación de aquellos de tipo hidráulico, a los que se suma la incursión de la técnica del *fracking* para la extracción de hidrocarburos no convencionales, prevista en 26 de los 51 municipios del estado. La explicación de la construcción y sostenimiento multipolar del Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV) como una coalición que se opone a los impactos derivados de la expansión urbana, industrial, minera y energética en la entidad, permite identificar que este actor contencioso es resultado de múltiples resistencias individuales y colectivas que durante la última década han participado en escenarios de protesta donde se reivindica la defensa de los bienes comunes naturales, y actualmente, por medio de una coalición redireccionan su actuar político y conjuntan experiencias e ideas para la conformación de repertorios de acción, demandas y un proyecto político alternativo al neoliberal imperante.

En consideración a que los valores son cruciales para la comprensión de las dinámicas de acción colectiva y del antagonismo implícito en los conflictos socioambientales, además de los aspectos políticos, el análisis de las posturas éticas desde las cuales ambos actores disputan el acceso, uso y control de la naturaleza, permite distinguir por el lado del MADMTV una perspectiva ética conservacionista que valora al medio ambiente por el valor mismo de la vida, mientras los agentes pro extractivos lo hacen en términos económicos útiles a la acumulación de capital, es decir desde una postura ética capitalocéntrica. Por lo cual las aportaciones teóricas sobre los bienes comunes (Hardt y Negri, 2011; Harvey, 2005; Seoane, 2012; Laval y Dardot, 2016) y sobre la era del capital (Moore, 2014) son cruciales en esta exposición.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
Preguntas y objetivos de investigación.....	11
Hipótesis y consideraciones metodológicas.....	13
Estructura de la tesis.....	14
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.1. Instauración del capitalismo y del extractivismo.....	18
1.2. Los conflictos socioambientales en México y en América Latina.....	30
1.3. Condiciones previas al surgimiento e intensificación de conflictos socioambientales en Nuevo León.....	38
CAPÍTULO 2. OFENSIVA EXTRACTIVISTA Y REIVINDICACIÓN DE LOS BIENES COMUNES EN EL DEBATE SOBRE EL DESARROLLO SUSTENTABLE.....	47
2.1. Acumulación por desposesión y conflictos socioambientales.....	47
2.2. Acción colectiva contenciosa y el estudio de repertorios de acción y proyectos políticos.....	56
2.3. Comunes: los bienes comunes naturales.....	63
2.4. El debate sobre el desarrollo sustentable y la sustentabilidad en la Ecología Social.....	67
CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	77
3.1. Enfoque de investigación cualitativa.....	77
3.2. Aproximación etnográfica: observación participante y entrevistas.....	82

3.3 Guía de entrevistas.....	89
3.4 Diario de campo.....	92
3.5 Estructura de la exposición de datos.....	94
CAPÍTULO 4. LA DISPUTA POR EL AGUA, LA ATMÓSFERA, LA VIDA Y EL TERRITORIO EN NUEVO LEÓN. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	97
4.1. El Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV) como actor contencioso.....	99
4.2. Formas de acción política y repertorio de acción.....	114
4.3. Construcción y despliegue de demandas.....	127
4.4. Proyecto político.....	134
4.4.1 Ideas sobre la sustentabilidad y el desarrollo sustentable.....	134
4.4.2 Ideas sobre la naturaleza o medio ambiente.....	147
4.4.3. Aspiraciones y propuestas sobre la naturaleza y el desarrollo sustentable.....	152
4.5 Conclusiones del capítulo.....	164
CONCLUSIONES GENERALES.....	166
Reflexiones teóricas.....	167
Reflexiones metodológicas.....	170
Reflexiones político-históricas.....	172
Contribución al estudio del fenómeno.....	174
BIBLIOGRAFÍA.....	177

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Tipología de conflictos socioambientales en Nuevo León (2008-2018)	103
.....	
Cuadro 2. Actividades paradigmáticas de la nueva ola de saqueo en Nuevo León (2008-2018).....	104
Cuadro 3. Conflictos socioambientales previos y posteriores a la construcción del MADMTV.....	104
Cuadro 4. Impactos socioambientales en Nuevo León (2008-2018).....	110
.....	
Cuadro 5. Indicadores de la crisis socioambiental en Nuevo León.....	111
Cuadro 6. Repertorios de acción del MADMTV (2015-2018).....	114
Cuadro 7. Líneas de acción del trabajo político de los miembros del MADMTV.....	123
Cuadro 8. Características y antagonismos del proyecto político del MADMTV. Desarrollo sustentable y sustentabilidad.....	146
Cuadro 9. Características y antagonismos del proyecto político del MADMTV. Naturaleza o medio ambiente.....	152
Cuadro 10. Proyecto político del MADMTV: sus aspiraciones y propuestas.....	162

ANEXOS

Figura 1. Bloques de explotación de hidrocarburos no convencionales en Nuevo León (2017) 187

Figura 2. Bloques de explotación de hidrocarburos no convencionales en Nuevo León (2018)..... 188

Figura 3. Extractivismo hídrico en el AMM..... 189

Figura 4. Pozo de fracking en Los Ramones, N.L..... 190

Figura 5. Mapa de sismo (28/01/17) por fracking en General Terán, N.L..... 191

Figura 6. Logotipo del MADMTV..... 192

Cuestionario de entrevistas a activistas del MADMTV..... 193

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMM	Área Metropolitana de Monterrey
ANP	Área Natural Protegida
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya
CEMEX	Cementos Mexicanos S.A
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CMMAD	Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
FAMM	Fondo de Agua Metropolitana de Monterrey
FEMSA	Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.
INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información
MADMTV	Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida
N.L.	Nuevo León
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
PNUE	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

En Nuevo León, como en otros territorios de México y del mundo, los conflictos socioambientales se han intensificado durante la última década (2008-2018) como efecto de la crisis económica global y el arribo de una nueva oleada extractivista impulsada por mecanismos de revalorización y acumulación de capital (Toledo, Garrido y Barrera, 2013; Svampa, 2012) entre los que destaca la reificación y desposesión de bienes comunes naturales para su privatización y comercialización (Laval y Dardot, 2015). Este proceso de cercamiento, según se observa en la entidad, es impulsado por agentes empresariales y gubernamentales y se dirige hacia bienes comunes como el agua, la atmósfera, las tierras agrícolas y la biodiversidad (flora y fauna). Además, es el resultado histórico de previos momentos de acumulación de capitales iniciados hacia el siglo XVII con la colonización y continuados en los siglos posteriores durante la inserción de la ciudad y la región en el capitalismo mundial con todo y su expansión industrial extendida hasta la actualidad.

Para esta investigación es crucial no solamente la detección de múltiples y diversos conflictos socioambientales derivados de prácticas extractivas como la industrialización intensiva, la minería de piedra caliza, la topofagia turística e inmobiliaria o la explotación hídrica y energética, sino que también interesa enfatizar en las simultáneas movilizaciones ciudadanas que acompañando este proceso durante los últimos diez años han posibilitado la construcción de una acción colectiva contenciosa que ha logrado sostenerse en el tiempo

dirigiendo demandas, realizando acciones y construyendo un proyecto político alternativo sobre las relaciones sociedad-medio ambiente.

Preguntas y objetivos de investigación

Al identificar la genealogía de los conflictos socioambientales en Nuevo León, esta investigación se propone responder a las preguntas: ¿Cuál es el proyecto político (ideas, intereses, aspiraciones y propuestas) del Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV)? ¿Cuáles han sido sus formas, dinámicas y características? ¿Cuáles son las manifestaciones que ha tomado dicho proyecto en formas situacionales de acción colectiva contenciosa (repertorios, demandas)?

Por tanto, como objetivos de este estudio se establecen, primeramente, identificar el vínculo entre las causas históricas-sociales pasadas y presentes de los conflictos socioambientales en Nuevo León para después describir y explicar en qué consisten dichos conflictos y cómo los escenarios de protesta en torno a ellos han permitido la construcción de una acción colectiva contenciosa cuyas dinámicas de inversión organizativa, multipolaridad, construcción y direccionamiento de demandas y acciones políticas integran su repertorio de acción. Finalmente, se busca una aproximación a la dimensión simbólica del conflicto en el que acontece la disputa, la cual será explicada a través del estudio del proyecto político (intereses, aspiraciones, ideas y propuestas) del actor colectivo denominado Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV), implícito en sus

comunicados, peticiones y pronunciamientos, así como en el testimonio de activistas que participan en ella.

Esta se considera una investigación pertinente ya que, al no contar con amplios estudios del tema en Nuevo León, puede servir de punto de partida para el futuro emprendimiento de investigaciones en las Ciencias Sociales u otras disciplinas sobre la crisis socioambiental. En primera instancia permite distinguir que las movilizaciones sociales, al menos en el tema socioambiental, durante la última década se han sostenido como resultado de inversiones organizativas multipolares que lograron conjuntar hacia 2015 una coalición en defensa de la Tierra y de la Vida en una metrópoli donde las élites locales y trasnacionales han logrado imponerse durante la era neoliberal e impulsado prácticas de acumulación de capital causantes de impactos y conflictos socioambientales.

En segundo término, la investigación clarifica la disputa política y ética prevaleciente entre los agentes impulsores de proyectos extractivos y la acción colectiva contenciosa en Nuevo León en torno al valor del medio ambiente o bienes comunes naturales, el desarrollo sustentable y la sustentabilidad, lo cual permite identificar la raíz del conflicto simbólico entre actores y servir como referente para otros enfoques de disciplinas como la Economía, la Ecología, la Ciencia Política, la Antropología o la Filosofía, para intentar dar respuesta a distintas cuestiones derivadas de la crisis socioambiental.

Hipótesis y consideraciones metodológicas

Como hipótesis de esta investigación se plantea que en Nuevo León, al igual que en otras latitudes, han surgido luchas socioambientales evidentes en acciones colectivas en defensa de los bienes comunes naturales ante la conminación de una ofensiva extractivista propulsada por empresas nacionales y transnacionales, así como por gobiernos de distintos niveles prestos a favorecer intereses privados en detrimento de intereses comunes o colectivos acordes a la sustentabilidad y a los derechos humanos y constitucionales. Por otro lado se parte del supuesto que la disputa entre actores en los conflictos socioambientales es resultado de un antagonismo simbólico y ético sobre la valoración que ambas dan a la naturaleza, predominando por el lado de las empresas y gobiernos una valoración basada en la mercantilización, y por el lado de la acción colectiva contenciosa multipolar del MADMTV una valoración compatible con la idea de bienes comunes, basada en el valor de la vida y no en las ganancias económicas que pueda producir, sí en el respeto de bienes colectivos y no en la privatización ni en la comercialización de lo que es común.

Empíricamente, se presenta un estudio basado en un diseño cualitativo tomando en cuenta que desde este enfoque se han realizado previamente abordajes al fenómeno de estudio. Para la obtención de los datos verbales y visuales se ha recurrido a técnicas del método etnográfico tales como la observación participante y la realización de entrevistas abiertas a 13 activistas participantes en el actor colectivo denominado Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV) y dos informantes clave, un experto en la documentación de impactos ambientales y movilizaciones ambientalistas en Nuevo León y

un abogado experto en la organización comunitaria y defensa jurídica del territorio y los derechos ambientales. Estas voces se contrastaron con documentos gubernamentales y empresariales claves para los proyectos extractivos.

Se espera que el análisis presentado contribuya a las investigaciones sobre conflictos socioambientales y que ubique al estado de Nuevo León como un territorio más de México y el mundo en el que ocurren procesos de acumulación por desposesión y despojo de bienes comunes como parte de una ofensiva extractivista sucedida globalmente, pero en el que también se han construido acciones colectivas contenciosas que disputan ética y políticamente, mediante el despliegue de acciones políticas, demandas y un proyecto político, el valor de la naturaleza con agentes empresariales y gubernamentales impulsores de proyectos extractivos. Además, el estudio enfatiza en luchas socioambientales ocurridas en el escenario urbano y rural de la entidad como resistencias a la misma ofensiva extractivista. Pues mientras abundan los estudios rurales sobre resistencias indígenas y campesinas son menos los que analizan las dinámicas organizativas frente al despojo en contextos urbanos. Al menos así se encontró en los referentes empíricos considerados para esta tesis, como las investigaciones realizadas por Cano, Cortina y Soto (2015), Velázquez (2008), Cohen (2015), Ramírez Zaragoza (2017) y Diego (2017) por mencionar algunas.

Estructura de la tesis

Respecto a la estructura de la tesis resta decir que ésta se encuentra dividida en cinco capítulos. En el capítulo 1 titulado: “Antecedentes históricos y contextualización del

problema”, se expone una visión desde lo global a lo local sobre las causas de la crisis socioambiental cuyos indicadores se encuentran en los negativos impactos ambientales derivados de relaciones sociales basadas en un modelo económico con procesos productivos dependientes de un régimen energético demandante de excesivos recursos. Para ilustrar lo anterior, se consideran algunas aportaciones de Jason Moore (2014) sobre el *capitaloceno* o era del capital, de David Harvey (2007) sobre la acumulación por desposesión, así como aquellas de Murray Bookchin (1991) sobre la equivalencia entre los problemas ambientales y los problemas sociales. Estas ideas son expuestas con la finalidad de que ayuden a comprender cronológicamente el proceso de la crisis socioambiental, a través de los últimos cinco siglos, y cómo es que ha ocurrido en América Latina y México, pero específicamente en el estado de Nuevo León.

El capítulo 2 titulado: “Ofensiva extractivista y reivindicación de los bienes comunes en el debate sobre el desarrollo sustentable”, retrata los fundamentos teóricos de la presente investigación, los cuales se clasifican conforme a los siguientes conceptos: Acumulación por Desposesión, Ofensiva Extractivista y Conflictos Socioambientales; Acción Colectiva, Repertorio de Acción y Proyecto Político; Comunes o Bienes Comunes; y Ecología Social, Sustentabilidad y Desarrollo Sustentable. Sobre cada uno de estos conceptos se expone una comprensión adecuada a los objetivos de investigación, en la que se cimienta el análisis del fenómeno de estudio a partir de los datos obtenidos mediante el trabajo empírico.

El tercer capítulo incluye al diseño metodológico sobre el cual ya se ha esbozado brevemente en qué consiste y por qué ha sido seleccionado, en dicho apartado se exponen también detalladamente sus directrices y particularidades identificadas durante el trabajo en

campo. En el capítulo 4 titulado: “La disputa por el agua, la atmósfera, el territorio y la vida en Nuevo León. Análisis de resultados”, se expone propiamente el análisis de datos obtenidos y su contrastación teórica, trabajo que detalla los resultados y aportaciones al tema de estudio. Finalmente, se presentan las conclusiones generales que contemplan el aspecto teórico, metodológico y político-histórico.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Aunque globalmente los impactos socioambientales derivados del modelo económico capitalista pueden rastrearse hasta hace cinco siglos, los conflictos socioambientales en donde disputan por un lado grupos de acción colectiva contenciosa y por el otro empresas nacionales y trasnacionales con apoyo de gobiernos neoliberales, son un fenómeno más o menos reciente, observado e intensificado en México durante las últimas tres décadas. Pese a que desde la colonización hubo resistencias indígenas al despojo de sus territorios y a la aniquilación de sus culturas, dichas resistencias carecían de elementos (formas de organización y acción política sostenidas y abiertas) que caracterizan a las movilizaciones contemporáneas como la que se estudia en esta tesis, además que suceden en contextos distintos, pues las actuales acciones de resistencia surgen ante una ofensiva extractivista lanzada durante una aguda crisis socioambiental, y frente a esto proponen como solución alternativa al estado de cosas una revalorización ética de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza -que cabe decir sí estaba presente en las resistencias de los pueblos indígenas- que implica no solamente una transformación política y económica sino también cultural.

En este capítulo se trata lo relativo a la instauración del capitalismo y sus implicaciones en la crisis y los conflictos de tipo socioambiental, para esto se expone una cronología que va de lo global a lo regional, y de lo nacional a lo local, a fin de esclarecer lo más posible los antecedentes históricos y sociales que han conducido al estado de Nuevo León hasta la situación actual donde los intereses económicos privados se imponen con el consentimiento

gubernamental a los intereses y derechos de la ciudadanía dada la asimetría de poder entre ambos actores para decidir el uso, acceso y control de la naturaleza y del territorio. En lo subsecuente se expondrán las contribuciones teóricas que se estima ayudan a comprender con mayor profundidad el objeto de estudio; por ende, a través de su planteamiento, se precisará cómo estos referentes teóricos son aplicados en la investigación.

1.1. Instauración del capitalismo y del extractivismo

El análisis del curso histórico del capitalismo es con frecuencia utilizado como un punto de partida ineludible para la explicación económica del origen de los conflictos socioambientales y la disputa por los bienes comunes (Harvey, 2005; Hardt y Negri, 2011; Svampa, 2012; Seoane, 2012; De Angelis, 2012; Laval y Dardot, 2015), bajo la comprensión de que el modelo económico y sus procesos productivos impactan en el ambiente y por ende en la sociedad (Bookchin, 1991; Gudynas, 2004; Foladori, 2001; Moore, 2014). Para profundizar más en estas consideraciones resulta relevante abordar en este primer apartado algunas características del capitalismo, desde sus inicios en el siglo XIV hasta su reciente forma global neoliberal y postneoliberal.

La genealogía histórica del modelo económico capitalista, se ha mencionado, remonta hasta varios siglos atrás, y en tanto objeto de estudio cuenta con extensas referencias bibliográficas útiles para su comprensión, algunas de las cuales se retoman en esta investigación. A este respecto, fundamentalmente son valiosas las aportaciones del filósofo Karl Marx (trad. En 1946) quien, en el siglo XIX, destacó que, aunque la era capitalista se

desarrolla a partir del siglo XVI, los comienzos de su modo de producción ya se encontraban en algunas ciudades mediterráneas de los siglos XIV y XV. Recientemente, el historiador Jason Moore (2014) ha destacado al año 1450 como punto de partida del *capitaloceno* o era del capital¹, prolongada hasta nuestros días como un proceso global de transformación del paisaje ambiental, de la productividad del trabajo y de las técnicas de apropiación para fines de acumulación de capital.

Los orígenes del régimen capitalista coinciden con la disolución de la organización económica feudal, la cual estuvo acompañada de métodos para la acumulación de capital, tales como la expulsión violenta del campesinado de la tierra de labor para su cercamiento y transformación en terrenos de pastoreo, ocurrida en Inglaterra a fines del siglo XV y principios del XVI, incluso con auxilio de la ley como vehículo de despojo; para ejemplos, la forma parlamentaria "*Bills for inclosures of Commnos*" (Leyes sobre el cercado de las tierras comunales) adoptada en el siglo XVI y la "*Clearing of Estates*" (Limpieza de las fincas) que promovieron arrojar a los trabajadores de ellas. Aunado a esto, la población campesina, expropiada de sus medios de vida e instrumentos de trabajo, sufrió la imposición del sistema de trabajo asalariado (Marx, trad. en 1946).

Estos momentos históricos de cercamiento y apropiación de tierras en Europa son útiles para comprender la llamada *acumulación original*, en tanto prehistoria del capital, que surge

¹Este término se ofrece como alternativa al concepto de antropoceno, pues este último abarca un periodo histórico de dos siglos en el que actividades como la quema del carbón y de combustibles fósiles para generar energía provocaron la intensificación de impactos ambientales. Desde esta visión la humanidad actúa como agente, mientras en la del capitaloceno se evidencia como agente geológico al capitalismo y no a la totalidad de los seres humanos (Moore, 2014).

de la escisión violenta entre productor y medios de producción. La concepción marxista de la acumulación original o primitiva actualmente ha sido ampliada por David Harvey (2007) bajo el concepto de *acumulación por desposesión*, considerando la continuidad de ciclos de acumulación sucedidos en oleadas a través de la historia del modo de producción capitalista (estas y otras ideas sobre la acumulación se profundizan en el segundo capítulo).

Pero más allá de las olas de cercamientos, la era del capital extendida a casi seis siglos se ha construido en compañía de acontecimientos y condiciones históricas específicas, tales como las revoluciones agrícolas, mineras y metalúrgicas en Europa, la deforestación de bosques, la esclavitud moderna, y la colonización de América con todo y su auge extractivista que motivó la industrialización y el desarrollo de los imperios colonizadores. Cabe enfatizar que fue en la época colonial cuando la región latinoamericana se inserta en el capitalismo mundial como exportadora de materias primas, e inicia bajo esta lógica una transformación sin precedentes del paisaje ambiental y las relaciones sociales, continuada e intensificada hasta nuestros días.

Sin embargo, antes de explicar las características del capitalismo colonial en Latinoamérica y su correlato actual (dependencia económica), resulta necesario resaltar el vínculo entre la acumulación de capital y la mercantilización de la naturaleza, así como los resultantes impactos ambientales derivados de dicho sistema económico, ya que esto facilita la comprensión esencial de los conflictos socioambientales y la disputa por los bienes comunes, temas centrales de la presente investigación que se abordan exhaustivamente en los capítulos subsecuentes. Por estas razones, antes interesa responder a la pregunta de por qué la economía

capitalista se encuentra en la génesis de la devastación ambiental en los últimos siglos y del surgimiento de cuantiosos conflictos socioambientales.

Ante la cuestión anterior, Moore (2014) ha contribuido de manera importante en rastrear la huella del capitalismo sobre la naturaleza, pues detecta que, durante su proceso de expansión, tal modelo económico ha causado profundos impactos en el medio ambiente y en la sociedad derivados de procesos productivos tales como la deforestación, la explotación del carbón, la minería, el agronegocio, la metalurgia, etc., dadas las ganancias que estas actividades representan para la acumulación de capital. Esta aproximación a los impactos socioambientales derivados del sistema económico resulta interesante por su comprensión del capitalismo como una fuerza exógena que actúa sobre la red de la vida, modificando el ambiente y transformando relaciones sociales; además, identifica en el capitalismo la tendencia a las crisis económicas y ecológicas, la primera a causa de la sobreacumulación de capital y la segunda por la apropiación sin límite de la naturaleza (Moore, 2013).

Más allá del análisis de los impactos socioambientales presentes en la era del capital, son de importancia las aportaciones de otros autores que observan en la historia de la especie humana la historia de la transformación de la naturaleza y de las relaciones sociales; por ejemplo, Serge Moscovici (2007) identifica en ella un proceso de raptó y de atesoramiento de recursos en el que el ser humano, mediante la creación del medio artificial, ha desarrollado una lucha contra la naturaleza, recurriendo a su violenta explotación y transformación. Jeremy Rifkin (2010) también contribuye a este enfoque, pues al reinterpretar la historia destaca que la relación ser humano-naturaleza se encuentra influida por la organización económica y

social, la cual a su vez se basa en un régimen energético que si exige un consumo excesivo, genera una factura entrópica² de irremediable impacto al ecosistema y a la sociedad.

Otra importante aportación sobre el tema de la explotación sin límite de la naturaleza es aquella dada por Guillermo Foladori (2001) bajo el enfoque de los límites físicos³. Aunado al abordaje de las relaciones economía-sociedad-ambiente, concibe la crisis ecológica⁴ y sus variados problemas ambientales como resultantes de la organización económica y social; también sostiene que los impactos ambientales no pueden ser comprendidos sino como derivados de problemas internos de la sociedad. Esta perspectiva también contribuye a distinguir en la historia humana diferentes formas sociales de producción, a partir de las cuales se determina qué materiales usar, el ritmo con que se usan y su relación con el medio; destaca además que, entre estas variadas formas sociales de producción, particularmente el sistema capitalista al utilizar el espacio público como destino privado ha intensificado la crisis ecológica (Foladori, 2001).

Desde esta perspectiva, aún y cuando se reconoce que los impactos socioambientales no son exclusivos del sistema económico capitalista, se identifica que es en el transcurso de los últimos siglos, bajo dicho modelo, cuando la relación ser humano-naturaleza ha destacado por el saqueo de los recursos, la destrucción de pueblos y la explotación masiva del trabajo

² La factura entrópica de nuestro tiempo es según Rifkin (2010) el calentamiento global y sus impactos en el ciclo hidrológico terrestre, como para el imperio romano fue la erosión e infertilidad de sus tierras, la deforestación para Europa en el siglo XVIII, etc.

³ Los límites físicos se comprenden desde la idea de finitud en términos de explotación o velocidad de utilización de los recursos naturales, en tanto que todos los recursos son limitados, incluso la especie humana y la Tierra. (Foladori, 2001)

⁴ Como principales indicadores de la crisis ecológica del planeta, se destacan los siguientes problemas ambientales: Deforestación de bosques, contaminación del agua y del aire, sobreexplotación de mantos acuíferos, erosión de suelos, desertificación, pérdida de diversidad agrícola, extinción de seres vivos, destrucción de la capa de ozono, calentamiento global del planeta, sobrepoblación; y pobreza. Todos efectos externos al proceso productivo (Foladori, 2001).

humano, sobre todo a partir de la revolución industrial del siglo XVIII y la de los transportes y comunicaciones en el siglo XIX, la cual también aceleró la extracción minera y maderera, así como la caza de animales para obtener pieles, carne, marfil, aceite, plumas, etc., hechos que han contribuido a la paulatina destrucción de la diversidad de las culturas y los ecosistemas (Foladori, 2001).

Otra visión también en esta línea de análisis se encuentra en el trabajo de Eduardo Gudynas (2004), coincidente con el argumento de que existen impactos socioambientales derivados de procesos productivos, como ejemplos refiere la contaminación por uso de agroquímicos, por minería y derrames de petróleo, y otras consecuencias como la destrucción de áreas naturales, afectaciones a la dinámica de los ecosistemas, reducción de especies silvestres, etc. De tal manera que también en la obra de este autor se detecta al sistema económico y sus técnicas de producción como determinantes para la relación ser humano-naturaleza, y que la lógica capitalista basada en la mercantilización de la naturaleza para fines de acumulación, reivindica la idea del carácter perpetuo y subsidiario de la naturaleza, la defensa de la industrialización y el progreso material, contraria a la idea de los límites físicos y de la sustentabilidad.

Respecto a este tema, Murray Bookchin (1991) también destaca la equivalencia entre los problemas ambientales y los problemas sociales, agregando que bajo el capitalismo el sistema de relaciones sociales se basa en la dominación y tiene su raíz en la jerarquía, y que por lo tanto una sociedad fundada en la economía de mercado, en la explotación de recursos naturales y la competencia, lleva sin duda a la destrucción planetaria. En los siguientes apartados se retomarán algunas ideas de Eduardo Gudynas y de Murray Bookchin para la

construcción del concepto de Ecología Social y su comprensión de sustentabilidad; por ahora, antes de abordar el tema de la instauración del capitalismo en América Latina desde la colonización a nuestros días, interesa referir la siguiente apreciación hecha por Gudynas sobre la permanente mercantilización de la naturaleza en la región:

Ella (la naturaleza) no posee valores propios ni derechos propios; en los planes del desarrollo es un predicado. Por esa razón se la percibe como una canasta de recursos, una máquina, un sistema, o una forma de capital. No existe ninguna referencia a valores propios en los procesos naturales, que sean independientes de los procesos productivos. (2002, p. 42)

Aunque ya se hizo referencia a la colonización de América como momento clave para el desarrollo del capitalismo internacional, resulta necesario retomar el tema debido al vínculo que dicho momento histórico tiene con la economía dependiente extendida desde el nacimiento de los primeros países latinoamericanos independizados de la colonia en el siglo XIX hasta la actualidad, pasando por el modelo neoliberal y en algunos casos por el postneoliberalismo⁵. El siglo XV con todo y sus póstumas repercusiones fue escenario de la conquista y del saqueo del continente americano, así como de la esclavitud de la población africana, por parte de las entonces potencias económicas y militares: España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra.

⁵ Se refiere al arribo de gobiernos de izquierda en América Latina, inaugurado en 1998 con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela, y continuado por países como Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador (López, 2016).

El descubrimiento y el saqueo de la abundancia aurífera y argentífera en América por parte de las potencias colonizadoras, junto al trabajo forzado de indígenas y esclavos africanos, pronto se transmutaron en capital e hicieron posible el desarrollo ajeno y la aparición de una nueva etapa histórica en la evolución económica mundial (Galeano, 2012). De tal manera, durante la época colonial, la extracción de la plata y el oro, extendida del cerro del Potosí en el Alto Perú a las tierras mexicanas de Zacatecas y Nueva Granada (Seoane, 2012), además de permitir la inserción de la región latinoamericana en el sistema capitalista mundial (Osorio, 2013) motivó el aumento de flujos de mercancías y expansión de los medios de pago que permitieron el desarrollo del capital comercial y bancario en Europa, y de su sistema manufacturero e industrial (Marini, 1972).

Así, la historia contemporánea de América Latina proyecta la continuidad del modelo extractivo exportador, aunque no se trata ya de una situación colonial sino de dependencia económica de los países latinoamericanos respecto a los países desarrollados (Marini, 1972). Este extractivismo reciente se constituyó durante el siglo XIX y se prolongó en la primera mitad del siglo XX (Seoane, 2012); bajo tal modelo de dependencia, los países de América Latina destacan como meros proveedores de materias primas en la división internacional del trabajo (Machado 2015) En palabras de Galeano (2012):

La región sigue trabajando de sirvienta. Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente y reserva del petróleo y el hierro, el cobre y la carne, las frutas y el café, las materias primas y los alimentos con destino a los países ricos que

ganan consumiéndolos, mucho más de lo que América Latina gana produciéndolos. (p. 15)

Hoy día, Latinoamérica, como otras regiones del mundo, presencia un nuevo extractivismo manifiesto en actividades económicas que remueven grandes cantidades de recursos naturales, teniendo como destino la exportación; por esto, a los países latinoamericanos se les ha adjetivado como exportadores de naturaleza en un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación y la expansión de fronteras a territorios antes considerados como improductivos, irrumpiendo así para desestructurar economías regionales, destruir biodiversidad y acaparar mediante la expulsión, el desplazamiento y la violencia hacia los procesos de decisión ciudadana (Merchand, 2016). A este respecto, Gago y Mezzadra (2015) identifican la expansión de las fronteras de valorización financiera hacia nuevos territorios, es decir, señalan que la extracción no se reduce a las materias primas del sector territorial, pues alcanza a otros sectores estratégicos como el digital⁶ y el financiero⁷.

Así, el sector territorial, el agronegocio, la minería a gran escala, la explotación de hidrocarburos no convencionales, la industria forestal-pastera y la construcción de megaproyectos de infraestructura (carreteras, gasoductos, termoeléctricas, represas, etc.), se identifican como actividades paradigmáticas de una nueva ola de saqueo, dependencia y recolonización en las últimas décadas (Seoane, 2012). Con impulso de políticas neoliberales, la nueva ola de apropiación, distinguen Laval y Dardot (2015), ha sido producto de la obra

⁶ Este sector extractivo es referido como minería digital (Gago y Mezzadra, 2015).

⁷ Es caracterizado por la penetración intensiva en la vida social; extrae valor del consumo, el empleo y el redireccionamiento de los derechos sociales hacia la acumulación de capital (Gago y Mezzadra, 2015).

conjunta del poder público y de fuerzas privadas, especialmente las grandes empresas multinacionales.

A propósito del neoliberalismo, David Harvey (2007) lo definió como una teoría de prácticas político-económicas que reduce al Estado a creador y preservador de un marco institucional que, a fin de facilitar la acumulación de capital, favorece los derechos de la propiedad privada, y a fuertes mercados libres y libertad de comercio. Así, el Estado neoliberal encarna libertades que reflejan los intereses de la propiedad privada, las empresas, las compañías multinacionales y el capital financiero; de tal manera que el neoliberalismo ha impulsado y fortalecido las prácticas extractivas y de acumulación de capital.

Resta decir que la trama del capitalismo impulsada por recurrentes crisis de acumulación y constante despojo, se reforzó en las últimas décadas del siglo XX, precisamente con la implementación del modelo económico neoliberal; como resultado, esto contribuyó a la reorganización del capitalismo internacional, así como al restablecimiento de las condiciones para la acumulación del capital que trae consigo la restauración o creación de nuevas élites económicas (Harvey, 2007). Como parte del orden neoliberal, el extractivismo se ha expandido después de la crisis económica de 2008 y por ende propiciado una nueva ola de cercamiento de los bienes comunes⁸ (Harvey, 2005), promoviendo su mercantilización, privatización y control (Seoane, 2012).

Precisamente, tras la crisis global de acumulación de 2007-2008, detonada por el desplome financiero de Estados Unidos en agosto de 2007 (Tortosa, 2010), durante los años

⁸ Por bienes comunes se comprende de acuerdo con Hardt y Negri (2011) a la riqueza del mundo material y cultural. Sobre este concepto se profundizará en el siguiente capítulo.

2008-2011 en Latinoamérica el modelo extractivo exportador se expandió con mayor intensidad que en el pasado e incluso se ha instalado en la agenda de los gobiernos de la región (Seoane, 2012), dada la relación de dependencia con la economía mundial en su condición histórica de exportadora de materias primas agrarias, minerales, gasíferas, petrolíferas, forestales y pesqueras (Merchand, 2016).

Maristella Svampa (2012) identifica que la expansión del extractivismo en la región latinoamericana ocurre en el contexto del consenso de los commodities⁹ como rearticulación del consenso de Washington, basado en la exportación de bienes primarios (productos alimentarios, hidrocarburos, metales y minerales) a gran escala demandados por países centrales y potencias emergentes; este extractivismo además incluye a los agronegocios y la producción de biocombustibles, lo cual abona una lógica extractivista mediante la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor que desestructura y reorienta los territorios, impacta negativamente en la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras.

Cabe destacar que aunque la implementación del neoliberalismo ha intensificado las prácticas extractivas en América Latina, dado su favorecimiento de los intereses de la propiedad privada, las empresas, las compañías multinacionales y el capital financiero (Harvey, 2007), la llegada al poder de gobiernos posneoliberales inaugurada en Venezuela en los últimos años del siglo XX y replicada posteriormente en Brasil, Argentina, Bolivia y Ecuador, tampoco ha desmantelado ni cuestionado drásticamente al sistema capitalista, ya que

⁹ Grupo específico de bienes (materias primas hasta productos semielaborados o industriales) que se comercializa mayoritariamente en el mercado internacional, en un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes (Svampa, 2012).

se ha continuado con la exportación de materias primas y la permanencia del carácter extractivista neoliberal con todo y sus conflictos socioambientales (López, 2016).

En México, el proyecto neoliberal se comenzó a instaurar a partir de 1982, mediante una reorientación de la política económica con la que se incentivó el debilitamiento del Estado corporativo y clientelar (que parasitó el modelo de bienestar) mediante la privatización y la disminución del gasto público, aunadas al reemplazo de la sustitución de importaciones por la liberalización, a la desregulación industrial del modelo exportador y a la precarización de la fuerza laboral mediante modelos de flexibilización. Se identifican dos etapas de la política neoliberal en el país (Salazar, 2004): la primera de 1982 a 1987 que además de la reducción del gasto público, incluyó la venta de paraestatales, el aumento de precios y servicios del sector público, la disminución de los salarios reales, restricciones crediticias, subvaluación cambiaria y liberalización comercial; la segunda etapa comprende de 1987 en adelante, y permitió la ampliación de la apertura comercial, la liberalización de la inversión extranjera directa a diversos sectores, el ensanchamiento de las privatizaciones y la sobrevaluación del peso.

De tal manera que en la República Mexicana durante sucesivas administraciones presidenciales se ha procurado la construcción y mantenimiento del orden neoliberal impuesto por la globalización (Méndez, 2008), como continuidad política y económica de las ideas neoliberales impulsadas desde décadas atrás (Czarnecki, L; Sáenz, M, 2014). Para efectos de la presente investigación, se toman en cuenta algunos conflictos socioambientales recientes ocurridos durante los años 2008-2018, pertenecientes a la segunda etapa de la política neoliberal que se extiende hasta la actualidad, y ha sido reforzada con la aprobación de

reformas estructurales como la Reforma Energética¹⁰ aprobada en 2013, la cual favorece el extractivismo energético, la desposesión y multiplica el surgimiento de conflictos socioambientales.

1.2. Los conflictos socioambientales en México y en América Latina

A contracorriente del modelo económico imperante que impulsa al extractivismo y por ende a la desposesión de bienes comunes como el agua, la biodiversidad, las tierras comunales, etc., en múltiples latitudes han surgido luchas contra procesos privatizadores y formas de mercantilización de la naturaleza (Laval y Dardot, 2016) que cuestionan el crecimiento económico, basado en la voracidad por los recursos de la tierra, amenazador de un futuro sustentable (Gibson-Graham, 2014). Si bien los conflictos socioambientales ocurren, aunque con otras características políticas, en la época de la colonización americana¹¹ y en los siglos posteriores, para preámbulo de esta investigación interesa destacar aquellos surgidos en la historia reciente de América Latina, tomando como punto de partida a la insurrección zapatista en Chiapas del 1 enero de 1994, pues a partir de este episodio se identifica el surgimiento de una ola de movimientos sociales (amplios, diversos y radicales) de resistencia e

¹⁰La polémica en torno a esta reforma radica en que abrió el sector energético a empresas extranjeras, aún y cuando el gobierno federal argumenta que los hidrocarburos siguen siendo de propiedad nacional, flexibilizó la incursión del capital extranjero en el sector energético con el objetivo de su modernización, hecho también causa de polémica pues contempla la extracción de hidrocarburos no convencionales (gas y petróleo) mediante la técnica de fractura hidráulica, a la sombra de un discurso de sustentabilidad.

¹¹Durante la colonia, imperó la apropiación de los colonizadores sobre las tierras, el patrimonio natural y la fuerza de trabajo de los pueblos originarios, lo que derivó en múltiples conflictos. Algunos de estas disputas continúan hoy en día, como las rebeliones mapuches en Wallmapu territorio ancestral; las intermitentes luchas mayas desde la colonización hasta la historia reciente; la Tribu Yaqui en el desierto de Sonora que resistió a la esclavitud durante siglos, actualmente sostiene una lucha por el agua del Río Sonora.

insubordinación en disputa con el orden neoliberal en Latinoamérica (Gilly, Gutiérrez y Roux, 2006).

El neozapatismo, además de reivindicar la autonomía de los pueblos indígenas, la libertad, la justicia y la democracia, cuestionó los efectos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹² entonces recién establecido entre México, Estados Unidos y Canadá (Vargas, 2006). En consonancia con la sublevación zapatista y pasadas luchas por los derechos de los pueblos indígenas en Colombia, Chile y Bolivia, durante la última década del siglo resurgen en el continente luchas por la autonomía indígena, como reacciones de resistencia e insubordinación consecuentes a las sucedidas en el pasado colonial, aunque ahora en un contexto capitalista auxiliado de la acumulación por desposesión y del neoextractivismo para apropiarse de los bienes comunes, que resulta más rapaz que el establecido durante los siglos XV y XVIII (López, 2011).

Así, como continuación de precedentes conflictos y resistencias, en América Latina las movilizaciones indígenas opositoras al orden político y económico se expandieron demandando, además de la autonomía, el rescate de los recursos naturales amenazados por empresas trasnacionales (López, 2011). En este contexto, destaca en febrero de 1998 el surgimiento en Chile del movimiento *Coordinadora Mapuche de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco*. Con el fin de apoyar al reclamo de autonomía territorial y defensa de los bosques, el surgimiento fue emprendido por múltiples comunidades mapuches en respuesta a

¹² Los tratados de libre comercio, son comprendidos como una vía de despojo utilizada por el capitalismo internacional (López, 2011).

la expansión de la industria forestal y otras amenazas provenientes del sector productivo energético e industrial (Klein, 2008).

En 1998 destaca el conflicto protagonizado por huaoranis en la amazonía ecuatoriana contra la exploración de territorios ancestrales para la explotación de petróleo, cuyas movilizaciones derivaron en una denuncia legal contra la empresa Texaco por la contaminación resultante de la extracción petrolera en la zona (Fontaine, 2009). Otros episodios fueron las protestas en las que participaron aymaras contra la privatización del agua en Cochabamba, Bolivia en el año 2000 (Gilly et al., 2006); la conformación de la *Confederación de Comunidades Afectadas por la Minería* en Perú entre 1999 y 2003, opuesta a la extracción de oro, plata, hierro, cobre, zinc, estaño y plomo, en contra de la contaminación de ríos y tierras, así como de los desplazamientos humanos a causa de dicha actividad extractiva (Seoane, 2006); la lucha del pueblo maya-kiché de Sipakapa organizada en 2005 contra la minera Goldcorp en Guatemala, y articulada en torno a la defensa territorial de la ofensiva lanzada por el capital trasnacional (Yagenova y García, 2009).

Las mencionadas luchas indígenas ocurridas en Chile, Ecuador, Bolivia, Perú y Guatemala, son solamente algunas de las muchas disputas por los bienes comunes en países latinoamericanos en el contexto reciente de la acumulación por desposesión. En este nuevo ciclo de luchas socioambientales (Tischler y Navarro, 2011) como se ha mencionado, regularmente sus opositores confrontan la imposición de proyectos de infraestructura, de extracción de minerales e hidrocarburos, de deforestación, así como de apropiación y manejo del agua, debido a los impactos socioambientales derivados de estas actividades neoextractivas promovidas por empresas y gobiernos.

Al igual que para los países latinoamericanos, en México las luchas indígenas con incidencia en el tema ambiental, sólo pueden ser enunciadas particularmente en una larga lista que merece una investigación por separado; sin embargo, internacionalmente han hecho eco algunos casos tales como el surgimiento de la lucha del pueblo wixarica en 2010 en defensa del territorio ancestral Wirikuta¹³ ante las amenazas de la extracción minera de oro y plata, tras el otorgamiento de concesiones a la empresa *First Majestic* por parte del gobierno mexicano (Alfie, 2015); la lucha iniciada en abril de 2011 por la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán, en defensa del bosque ante su devastación a causa de la tala ilegal protegida por grupos armados del narcotráfico (Calveiro, 2014); la resistencia emprendida en agosto de 2011 por la Tribu Yaqui en Sonora, ante el despojo del agua y la construcción del Acueducto Independencia, mostrando férrea oposición a la acaparamiento de dicho recurso por intereses privados, considerado una mercancía susceptible de venta y compra (Lerma, 2014).

Como evidencia de las múltiples luchas de pueblos indígenas que además de reivindicar su autonomía, defienden bienes comunes, se ha realizado un mapeo sobre el territorio mexicano titulado 29 espejos del despojo, el cual fue presentado en el Festival de las Resistencias y las Rebeldías organizado en 2016 por el Congreso Nacional Indígena, que evidencia la existencia de 29 conflictos socioambientales en los que participan pueblos indígenas como reacción ante el despojo y exterminio neoliberal, como lo nombran los pueblos. Dichos conflictos se encuentran distribuidos en 17 estados del país, entre los cuales

¹³ Es considerado un lugar sagrado dentro de la cosmovisión wixarica. Está ubicado en el estado de San Luis Potosí, comprende los municipios de Real de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos y el Bajío.

Jalisco¹⁴ y Morelos¹⁵ destacan por ser escenario de más conflictos, seguidos de Chiapas¹⁶, Michoacán¹⁷ y Guerrero¹⁸. Todos estos conflictos son prueba factible de que la imposición del modelo económico capitalista alienta el despojo de bienes comunes para la obtención de ganancias económicas, sin considerar el valor cultural que estos representan para los pueblos indígenas¹⁹.

En los conflictos socioambientales, por variados que estos sean, prevalece por el lado de las empresas y el estado una visión en la que la tierra y la naturaleza están en función del lucro, del beneficio capitalista, concebidas como meras mercancías, subsumidas a la dinámica de valorización del capital (Tischler y Navarro, 2011). La disputa por los bienes comunes surge precisamente a partir de la oposición de luchas sociales y culturales contra el orden capitalista, así se ubica que el principio político de la defensa de los bienes comunes tiene su

¹⁴ La lucha de la Comunidad Autónoma Tepehuana y Wixárica de San Lorenzo de Azqueltán en defensa de 38 mil hectáreas de bienes comunales; la del pueblo wixaritari de Tuxpan y Teponahuaxtlán por la restitución de 10 mil hectáreas de su territorio ancestral despojado e invadido por la ganadería. La lucha de la comunidad de Mezcala contra los desarrollos inmobiliarios en tierras comunales (Bastos, 2011); la del ejido nahua-otomí de Ayotitlán por la conservación de la biodiversidad en la Sierra de Manantlán (Tetreault y Lucio, 2011).

¹⁵ La lucha de Tepoztlán contra la construcción de un complejo turístico en áreas comunales y contra el proyecto carretero La Pera-Cuautla (Velázquez, 2008); la de Huexca contra la construcción de dos plantas termoeléctricas por parte de CFE, así como de un gasoducto (Galaviz, 2016); la de Xoxocotla en defensa de los manantiales y el ecosistema amenazado por desarrollos habitacionales (Arnaut, 2010).

¹⁶ En el estado de Chiapas siguen vigentes las luchas San Sebastián Bachajón desde 2007 contra la construcción de un megaproyecto turístico que incluye un aeropuerto, una supercarretera y un desarrollo hotelero junto a las cascadas de Agua Azul, para lo cual se prevé la desposesión de tierras ejidales a los habitantes (Lagunes y Davies, 2015); persisten también las luchas iniciadas en Chilón y Los Altos que hacen frente a los desplazamientos forzados que se extienden hacia décadas atrás (Martínez, 2005).

¹⁷ Además de la lucha del pueblo cheraní, destaca la defensa del territorio y la vida comunal en la Costa Nahua iniciada en 2009 por la comunidad de Ostula con la recuperación de tierras costeras pertenecientes a su territorio ancestral disputada por empresas hoteleras, la minería del hierro.

¹⁸ Escenario también resistencias ante el despojo de bienes comunes, como el caso de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec; la lucha del pueblo chinanteco contra la imposición de reservas ecológicas (11 corredores turísticos), también contra la construcción de la autopista Tuxtepec-Oaxaca y el concesionamiento minero en terrenos comunales.

¹⁹ A estos conflictos en otros estados se añaden los correspondientes al istmo de Tehuantepec en Oaxaca; Xochicuautla, Huitzilpan y San Pedro Tlanixco en el Estado de México; el territorio nahua y totonaco en Veracruz; la lucha de Zacualpan en Colima; la maya en Yucatán y Quintana Roo; el pueblo Nayari en Nayarit; el pueblo guarijo en Sonora, el pueblo chol en Campeche y el Kumiai en Baja California.

génesis en las luchas democráticas y movimientos sociales que cuestionan la reificación tanto de los bienes comunes materiales como inmateriales en mercancía (Laval; Dardot, 2016), en una comprensión donde lo común es negación del capital y las luchas socioambientales aparecen como rostros de un antagonismo que lo enfrenta (Navarro, 2012).

Las luchas contra el despojo y la mercantilización de la naturaleza no han sido protagonizadas exclusivamente por los pueblos indígenas, pues, aunque la multiplicidad de estos conflictos evidencia las distintas respuestas al sistema económico y político por parte de las resistencias indígenas, las cuales ahora incluyen la defensa de bienes comunes frente a la voracidad capitalista. Está claro que las luchas indígenas son precursoras de nuevas luchas mundiales, para ejemplo, además de la construcción de vastas resistencias inspiradas en sus luchas, la reivindicación de lo común ha logrado extenderse; en 2009 en el Foro Social Mundial en Belem Brasil, se presenta el Manifiesto por la recuperación de los bienes comunes; y en 2012 la Declaración universal del bien común de la humanidad, presentado por François Houtard en el Foro mundial de las alternativas y el Foro Social Mundial (Laval; Dardot, 2016), a la par que las luchas en defensa de lo común se multiplican globalmente.

Siguiendo con el caso mexicano, respecto a la construcción de luchas por los bienes comunes, Toledo, Garrido y Barrera (2013) destacan que en las últimas dos décadas, los conflictos socioambientales en México se multiplicaron en sus diversos tipos: agrícolas, biotecnológicos, energéticos, forestales, hidráulicos, mineros, turísticos y urbanos, así como por residuos peligrosos y rellenos sanitarios; a este incremento de conflictos le ha acompañado la maduración de resistencias y el aumento de la violencia ambiental, lo cual se pudo corroborar en una revisión hemerográfica de septiembre de 2009 a marzo del 2013, en la que

los investigadores lograron contabilizar georeferencialmente un total de 180 municipios implicados en conflictos socioambientales.

La creciente conflictividad socioambiental se refleja también en procesos de resistencia urbanas de vecinos, habitantes y afectados ambientales acompañados de activistas, redes y organizaciones sociales con el objetivo de impedir el proceso de urbanización y desarrollo de infraestructura para la movilidad urbana sobre tierras de cultivo y de conservación, u oponerse a afectaciones ambientales relacionadas con el sistema de producción, tales como residuos tóxicos, contaminación del agua y del ambiente, daños por exploración, perforación y extracción de recursos (Navarro, 2012). Así, más allá de las regiones rurales e indígenas, ante el intento del capital y el poder gubernamental por volver zonas de sacrificio²⁰ espacios urbanos en pro del desarrollismo, Hardt y Negri (2011) mencionan que la ciudad al ser un inmenso depósito de riqueza común, se enfrenta también a la depredación capitalista, manifiesta en la captura y expropiación de bienes comunes para alimentar el monstruo del centro urbano.

Cabe mencionar que la reivindicación de la ciudad como un espacio común antagónico a la mercantilización, no solamente se ha impulsado desde la teoría de los bienes comunes, pues por ejemplo la perspectiva del derecho a la ciudad, inicialmente promovida por Henri Lefevre actualmente es también relevante como derecho emergente en las demandas de la sociedad civil en pro de “ciudades más justas, democráticas, incluyentes y sustentables, en contraposición a la visión neoliberal que ve a los derechos y a la ciudad misma como

²⁰ Naomi Klein (2015) comprende a las zonas de sacrificio como lugares que, más allá de su utilidad lucrativa, no importan a sus extractores, envenenando, destruyendo y explotando al límite en aras del progreso económico.

mercancías” (Ramírez, 2017, p. 66). Derivado del concepto del derecho a la ciudad en México y otros países se han suscrito cartas que sirven de instrumentos políticos para demandar la ciudad como un bien público con un valor de uso equitativo, basados en una crítica a la ciudad capitalista y en un llamado de acción política y social para su transformación en un espacio idóneo para el respeto, la convivencia y la solidaridad (Ramírez, 2017).

En México, las luchas socioambientales urbanas surgen regularmente por la divergencia sobre la construcción de carreteras, megaproyectos inmobiliarios e incluso supermercados, por ejemplo las acciones surgidas en la Ciudad de México contra la construcción de una supervía en el sur de la metrópoli, también la oposición al mega túnel en la ciudad de Morelia, o al proyecto Dragon Mart en Cancún (Toledo, Garrido y Barrera, 2013). De tal manera, actualmente abundan evidencias sobre el aumento de conflictos socioambientales y de comunidades afectadas, cuyo impulso neoliberal ya no afecta únicamente al ámbito rural, ni son los campesinos y los indígenas los únicos actores en lucha, debido a que los procesos extractivos se han expandido a los habitantes de las ciudades, los académicos, los grupos ambientalistas y las organizaciones sociales (Paz, 2012), fenómeno que se describirá al abordar el caso de Monterrey y su Área Metropolitana (AMM) en este estudio.

1.3. Condiciones previas al surgimiento e intensificación de los conflictos socioambientales en Nuevo León

En el contexto de los conflictos socioambientales, la ciudad de Monterrey y su Área Metropolitana, ubicada en el estado de Nuevo León al noreste de la República Mexicana, en el transcurso de la última década ha asilado decenas de conflictos socioambientales de diferentes tipos, entre los que abundan aquellos ocasionados por el crecimiento ilimitado de la ciudad, pues para su expansión, siguiendo un proceso de metropolización, ha requerido inevitablemente de la desposesión y la devastación de espacios naturales (Paz, 2012). Sin embargo, la variedad de conflictos e impactos socioambientales en el territorio de Nuevo León actualmente excede lo relativo a la urbanización, pues dentro de la nueva ola de desposesión el negocio energético, hídrico y minero ha potenciado el surgimiento de copiosas disputas entre grupos ambientalistas, empresas y gobiernos respecto al uso, acceso y control de territorios, bienes y recursos.

Desde la primera fundación de la ciudad de Monterrey en 1577²¹ sobre el llamado Valle de Extremadura hasta su industrialización y metropolización acelerada hacia el siglo XX y XXI, son numerosos los impactos socioambientales derivados de su crecimiento urbano (Rubio, 1985). La existencia de documentos históricos datados en los orígenes de la ciudad describen al paisaje sobre el que ésta fue fundada como un valle fértil y de abundantes árboles frutales, montes, pastos, tierras fértiles, corrientes de agua, manantiales y hermosos bosques, en su conjunto una riqueza natural óptima para el cultivo y la ganadería, principal actividad

²¹La ciudad de Monterrey tuvo tres fundaciones, en 1577, 1583 y 1596.

colonial impulsora de un excesivo pastoreo que convirtió los pastizales en matorrales. Otras actividades que tras el desarrollo de la ciudad causaron alteraciones ecológicas fueron los monocultivos de maíz y caña, así como la tala inmoderada de los bosques y arbustos que en conjunto contribuyeron a la desertificación (Rubio, 1985).

De tal manera, las primeras actividades económicas de la naciente ciudad (agricultura y ganadería) impactaron negativamente en el ambiente, aunque la consecuente desertificación fue tan sólo el inicio de una constante de impactos socioambientales sobre el territorio de Nuevo León, a causa del sistema productivo que arreció con la industrialización de la ciudad entre el siglo XIX y XX, periodo en el que se asientan las primeras fábricas del ramo textil, se intensifica la explotación carbonífera y minera, y además se moderniza el sector agropecuario y de transporte como resultado de la nueva frontera con Estados Unidos de América establecida en 1848²², hecho que en sincronía con la existencia de capitales previamente formados permitió acelerar un proceso de instauración de formas capitalistas de producción. Estas formas permitieron la articulación de una burguesía local²³ que con su influencia económica y social impulsó un significativo proceso de industrialización que convirtió al estado de Nuevo León en fuerza económica de una amplia área del norte de México (Cerutti, 1982).

²²Desde el establecimiento de la nueva frontera entre México y Estados Unidos de América, la ciudad de Monterrey inicia un comercio internacional vía la frontera tamaulipeca (Matamoros y Nuevo Laredo) con el estado de Texas.

²³Desde finales del siglo XIX el estado de Nuevo León y la ciudad de Monterrey contó con una comunidad de empresarios y negocios con capital e influencia política suficiente para incidir con un desarrollo económico en la región, aunque fue después de 1940 que dicha élite empresarial rebasó el ámbito nacional y expandió alianzas con capital extranjero para asentar la industria pesada (Robles y Flores, 2015).

Respecto a la acumulación originaria, como es referida en la teoría marxista o como acumulación por desposesión de acuerdo con Harvey (2005), en la ciudad de Monterrey se han identificado momentos históricos de acumulación fundamentales para la instauración del capitalismo y el desarrollo industrial (Cerutti, 1982). Desde la etapa de la colonización se identifica la implementación de mecanismos de acumulación no distintos de los entonces habidos en América Latina, tales como el acaparamiento de tierras indígenas²⁴, la agricultura, el comercio local, regional y posteriormente internacional, la financiación de productos rurales y la captación de pequeñas y medianas fortunas. En tanto elementos indispensables para la estructuración del sistema productivo capitalista, estos mecanismos de acumulación permitieron el impulso de la industrialización bajo la potestad del capital nacional y extranjero (Cerutti, 1982).

Así para el siglo XIX, el auge de la industrialización modificó las actividades económicas de la ciudad, trayendo consigo el interés por el control del recurso hídrico para el desarrollo de la naciente industria del acero y la producción alimentaria (Rubio, 1985), que sirvió de motor para una extensión más variada y compleja de la actividad industrial persistente hasta hoy en día con negativos impactos socioambientales. Ya en el siglo XX, la creciente industrialización impulsó la conversión del centro urbano de Monterrey en metrópoli, este proceso de metropolización comenzó en las décadas de 1940-1950 con la incorporación de los municipios de Guadalupe y San Nicolás de los Garza a la urbe, la década posterior San Pedro Garza García, entre 1970-1980 Santa Catarina, Apodaca y Escobedo, y

²⁴Las tribus chichimecas que habitaban la región fueron perseguidas durante siglos desde la colonización hasta finalmente ser despojados y exterminados hacia la década de 1880 (Cerutti, 1982).

entre 1980-1990 Juárez y García, fenómeno que también contribuyó a un paulatino aumento poblacional (Souza, 2010).

Cabe destacar que la expansión urbana de Monterrey y su Área Metropolitana ha implicado desde sus orígenes una división social del espacio en la cual prevalece la segregación socio-espacial, que inicia con la segregación socio-espacial étnica durante los primeros siglos de la ciudad al ubicarse las viviendas de los tlaxcaltecas al otro lado del río Santa Catarina, distantes de las haciendas; tiempo después, de ese mismo lado, se establecieron familias provenientes del estado de San Luis Potosí para trabajar en la industria. Posteriormente, esta expansión industrial motivó la formación de barrios obreros cercanos a las fábricas, fenómeno que impulsó la conurbación de municipios (Aparicio, Ortega y Sandoval, 2011).

El proceso de metropolización impulsado con la industrialización también trajo consigo la pérdida de patrimonio arquitectónico por demoliciones en el siglo XX (Hernández, Peredo, Sánchez y Tapia 2015) a fin de realizar proyectos urbanizadores como la construcción de la Macroplaza y el ensanchamiento de calles en el centro de la ciudad, a lo que siguió el emprendimiento de megaproyectos urbanos tales como el Parque Fundidora, el Paseo Santa Lucía y el sistema Metro (Aparicio, Ortega y Sandoval, 2011).

Durante la maduración del neoliberalismo, Monterrey vivió cambios económicos notables con el avance de la economía de servicios y la expansión de la inversión de capitales. El retraimiento de la gran industria como generadora de empleos impactó considerablemente en la protección al trabajo (Palacios y Lamanthe, 2010). Incluso, la arraigada cultura laboral en la ciudad sufrió adaptaciones a parámetros globales con el fin de sobrevivir al proceso de

apertura. La crisis continuada, la reestructuración, la bursatilización de las actividades empresariales, la acentuación de la competencia y la reducción de empleos con cierto grado de bienestar, acompañan el retiro de la burguesía local de la dirección de las empresas, la cual se delega a manos de ejecutivos profesionales no familiares (Palacios y Fouquet, 2010). Este periodo ve también la venta del patrimonio de estas familias a capitales extranjeros, siendo el caso de las empresas FEMSA y TERNIUM un ejemplo ilustrativo.

Aunque previamente a la fase neoliberal en Nuevo León, durante el siglo XX ya se habían realizado esfuerzos ambientalistas que impulsaron la protección de zonas naturales en medio de un auge conservacionista mundial, es hasta entrado el siglo XXI que surgen variadas y memorables protestas en defensa del medio ambiente, por ejemplo las luchas ejidales en el municipio de Mina contra los daños a las tierras y agua por la operación del basurero tóxico trasnacional RIMSA, la defensa del Parque Fundidora como pulmón urbano y del ANP Parque Nacional Cumbres de Monterrey ante la amenaza urbanizadora. Sin embargo, aunque la historia de Nuevo León da cuenta de múltiples impactos ambientales, así también de conflictos en los que la ciudadanía ha tomado parte en la defensa de áreas naturales tanto como de espacios urbanos ante el desmedido crecimiento, la privatización y la destrucción, es hasta la última década (2008-2018) que se observa una proliferación de conflictos en los que perdura, por el lado de acciones colectivas contenciosas, una disensión sobre el modelo de desarrollo urbano impulsado por agentes empresariales y gubernamentales.

Como momentos determinantes para la multiplicación de acciones colectivas de resistencia a la devastación ambiental, se identifican tres escenarios de protestas clave que permitieron la posterior articulación entre diversas acciones colectivas a modo de coalición

para mediante acciones políticas, despliegue de demandas y la construcción de un proyecto político, confrontar a las causas de la crisis socioambiental en la entidad. A continuación, se refieren estos episodios contenciosos que como se detallará en el capítulo 4, fueron cruciales para la conformación del MADMTV.

1. El intento de adquisición del Cañón de Ballesteros de la Huasteca en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey²⁵, por parte de las empresas Maple Urbanizadora, Metro Financiera y Grupo Banorte para desarrollar el proyecto inmobiliario habitacional de lujo Valle de Reyes, consistente en la urbanización de 2 mil 400 hectáreas con 5 mil viviendas. Como respuesta se conformó el grupo "La Huasteca somos todos" integrado por ambientalistas y defensores de derechos humanos (Rodríguez, 2009), el cual incidió en impedir la construcción del proyecto (González, 2015).

2. El intento de perforación de la sierra en el Cañón de Santa Ana, un paraje endémico de la sierra Cerro de la Silla, para la construcción del proyecto Arco Vial Sureste, consistente en un túnel con una ruta de 20 kilómetros que conectaría la carretera a Reynosa con la carretera nacional. La respuesta al proyecto fue la organización de un frente de resistencia llamado "Asociación de Vecinos de la Tinaja" integrado por 9 comunidades y respaldado por académicos y organismos de la sociedad civil (Rodríguez, 2009). Mediante acciones legales y presión social se logró echar abajo la realización del proyecto (González, 2015).

3. Las luchas iniciadas en 2008 que conformaron el "Colectivo Ciudadano en Defensa de la Pastora" para salvar de la destrucción 26 hectáreas del bosque urbano La Pastora, motivada

²⁵ Localizada en la zona oeste-centro de la entidad, fue decretada como ANP en el año 2000. Es una zona de relevante biodiversidad compuesta por más 1300 especies de flora y fauna.

por políticos y empresarios para la construcción del nuevo estadio del club fútbol Monterrey (González, 2015). Cabe destacar que la oposición de estas movilizaciones no era contra el estadio, sino contra su construcción en La Pastora, en un intento por defender la integridad de la flora y la fauna del bosque, de ahí su *slogan*: "Sí al estadio, pero en otro lado" (Hernández et al., 2015). A pesar de emprender actividades de protesta y concientización e incluso acciones legales, su construcción no se logró impedir, pues el nuevo estadio financiado por la empresa FEMSA y el Club Fútbol Monterrey, con respaldo del gobierno estatal y federal, fue concluido en el año 2015.

A estos conflictos socioambientales y acciones colectivas de resistencia en el estado de Nuevo León ocurridos durante la última década se suma el anuncio del proyecto hídrico Monterrey VI consistente en trasvasar agua a lo largo de casi 400 kilómetros, desde la cuenca del río Pánuco en Veracruz hasta la ciudad de Monterrey. Se trató de un proyecto impulsado por gobiernos, empresas transnacionales y grandes constructoras; pese a las alteraciones ecológicas que implicaría su realización, pues la construcción de represas y trasvases amenaza la flora, la fauna, los valles y cañadas por donde corre el río y habita su gente, aunado a los impactos económicos y sociales (Saldivar, 2014).

En Nuevo León como acompañamiento a las muestras opositoras en comunidades locales afectadas de los estados implicados en el trasvase (Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León), surgió una respuesta ciudadana antagónica al proyecto que criticó la falta de transparencia sobre el mismo, su alto costo económico y ambiental, y lo innecesario de su implementación, pues aunque se promocionó como una obra enfocada a cubrir las necesidades de agua del consumo humano en la metrópoli, se alertó del riesgo que el agua

trasvasada se destinase a la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica del *fracking* (Gracia, 2016).

Es precisamente ante el proyecto Monterrey VI que el tema del agua adquiere relevancia entre grupos ciudadanos del AMM que deciden respaldar las luchas opositoras al proyecto surgidas en comunidades afectadas de entidades vecinas. El escenario contencioso en el que ocurren las protestas contra el acueducto sólo pueden ser entendidas en la medida que se reconozca el vínculo del proyecto con la privatización del recurso hídrico y el favorecimiento de sus usos industriales y extractivos, especialmente de hidrocarburos no convencionales, pues tras el anuncio público en 2013 de la implementación del *fracking* o técnica de fractura hidráulica²⁶ en la entidad pese a sus afectaciones en el ecosistema²⁷ y en la salud²⁸, surgieron reacciones de organización y resistencia por parte de diversos actores que comenzaban a entender los conflictos socioambientales vigentes como indisociables entre sí.

Al controversial contexto socioambiental se sumaron problemas como la contaminación atmosférica derivada de la intensa actividad extractiva pedrera dentro del AMM y su expansión hacia fuera de la urbe aunado a la excesiva producción industrial también con notorios impactos negativos en la calidad del aire. Por si fuese poco en 2014 ocurre la contaminación del río San Juan en Cadereyta tras el derrame de 4 mil barriles de

²⁶ El *fracking* o fractura hidráulica, consiste en la perforación vertical de pozos para extraer petróleo o gas natural atrapado en formaciones rocosas poco permeables; para lograrlo, se fractura la roca con la inyección de una mezcla de agua, arena y sustancias químicas a elevada presión que fuerza el flujo y salida de los hidrocarburos a los poros.

²⁷ Además de temblores, contaminación de mantos acuíferos, suelo, flora y fauna. (Roa, 2011)

²⁸ Entre las sustancias potencialmente tóxicas utilizadas para el *fracking* se cuentan: destilados de petróleo como kerosene y gasoil (el cual contiene benceno, etilbenceno, tolueno, xileno, naftaleno y otros productos químicos), hidrocarburos aromáticos policíclicos-PAH, metanol, formaldehído, etilene glicol, ethers de glicol, ácido clorhídrico e hidróxido de sodio. El contacto del organismo humano con estos químicos se extiende a enfermedades cancerígenas, así como a impactos en los sistemas neurológicos, inmunológicos y reproductivos (Bertinat *et al.*, 2014)

hidrocarburos. Ambos sucesos propiciaron la reacción de grupos ciudadanos y campesinos, que mediante acciones políticas y demandas populares incentivaron un episodio contencioso prolongado que en el transcurso de un par de años consolidaría la construcción de una coalición ambientalista atenta a estos conflictos socioambientales y otros más que surgirían en la coyuntura, sobre los cuales se referirá en el capítulo 4 al hablar del actor colectivo MADMTV.

CAPÍTULO 2. OFENSIVA EXTRACTIVISTA Y REIVINDICACIÓN DE LOS BIENES COMUNES EN EL DEBATE SOBRE EL DESARROLLO SUSTENTABLE

En el presente capítulo se exponen algunos conceptos útiles al propósito de esta investigación. El apartado 2.1 refiere, a partir de la explicación de la acumulación original marxista, la más reciente construcción de los conceptos de acumulación por desposesión y ofensiva extractivista, así como su relación con los conflictos socioambientales. El apartado 2.2 trata lo referente a los conceptos de acción colectiva, repertorio de acción y proyecto político. Posteriormente, el apartado 2.3 vincula esos conceptos al de comunes o bienes comunes y el 2.4 al de ecología social y desarrollo sustentable. El objetivo del capítulo consiste proponer un marco teórico que sirva de guía para al proceso de la investigación, así como al análisis de datos y presentación de resultados.

2.1. Acumulación por desposesión y conflictos socioambientales

En el capítulo anterior se hizo alusión al concepto marxista de la acumulación originaria²⁹ (Marx, trad. en 1946) refiriéndola como prehistoria del capital y de su modo de producción, acumulación previa, punto de partida del capitalismo, esto por tratarse del momento en el cual ocurre la escisión violenta entre productor y medios de producción; sin embargo, resulta

²⁹ El concepto de acumulación originaria tiene un precedente en la economía política clásica. Marx parte de la definición dada por Adam Smith (*previous accumulation*), aunque se distanció de ella, utilizando el prefijo “llamada” acumulación originaria y dirigió el análisis a la separación violenta del pueblo y sus medios de producción (Perelman, 2000).

necesario ampliar el abordaje de ese tema, a fin de comprender su relación con una propuesta teórica más reciente que concibe a la acumulación originaria como acumulación por desposesión (Harvey, 2005), dada su continuidad histórica en el modo de producción capitalista, no circunscrita a un tiempo único y determinado.

De acuerdo con Marx (trad. en 1946) la acumulación del capital supone un proceso de circulación. La mercancía al venderse produce un plusvalor que el capitalista se apropia en detrimento del trabajador que produce la mercancía, y le permite continuar el proceso de reproducción, transformando así el capital en capital acumulado o plusvalor capitalizado. Pero previo a este proceso de acumulación, se encuentra la acumulación originaria, posible mediante la violenta expropiación del campo, el suelo y el trabajo humano³⁰ al despojar de su subsistencia e instrumentos de trabajo a la gran masa del pueblo, obligada ya a vender su fuerza de trabajo. Como se mencionó en el capítulo anterior, los cercamientos incluso fueron respaldados por la ley.

Cabe resaltar que para la explicación de la acumulación originaria, en el capítulo XXIV del Capital (Marx, trad. en 1946) se toma el caso del cercamiento de tierras en Inglaterra en tanto forma clásica de acumulación, aunque se reconoce la anterior implementación del modo de producción capitalista en Italia así como en otros imperios europeos, de tal manera que esta descripción se identifica como una mera ilustración de la acumulación primitiva (De Angelis, 2012). La interpretación tradicional de la acumulación originaria remite a un tiempo pasado que termina con el establecimiento del capitalismo, aunque también ha sido interpretada como

³⁰Marx (trad. En 1946) menciona que el modo capitalista de apropiación resultante del modo de producción y propiedad privada capitalista, es la negación de la propiedad privada individual basada en el propio trabajo. Otros medios de acumulación son el sistema de crédito y la deuda pública.

un fenómeno inherente y continuo en el modo de producción capitalista, de tal manera que el cercamiento, es decir, la expropiación y la escisión violenta de productor y medios de producción es un proceso ininterrumpido sucedido en oleadas que no se reduce a un particular acontecimiento histórico o mítico, sino que incluso continúa hasta la actualidad (Perelman, 2000).

De tal manera que los medios para la acumulación originaria utilizados en Inglaterra no son los únicos y en el curso cronológico del capitalismo han sucedido distintos cercamientos (De Angelis, 2012). Por tanto, denominar acumulación primitiva u original a un proceso en curso, distinguió David Harvey (2005), resulta desacertado y optó por sustituir el concepto con el de acumulación por desposesión, el cual se comprende a la acumulación como un proceso omnipresente, trascendente a una particular etapa histórica, aunque intensificado durante el capitalismo global y las recurrentes crisis de sobreacumulación; incluso, tras el establecimiento del neoliberalismo, la acumulación capitalista es cada vez más una operación de pillaje que se acompaña de la desposesión y la privatización (Harvey, 2012).

Así, el análisis del capitalismo neoliberal y la acumulación realizado por Harvey (2007) enfatiza la acumulación por desposesión, entendida como la predominancia de mecanismos para la acumulación de capital que son continuadores de prácticas de acumulación originaria, tales como la mercantilización y privatización de la tierra, los desplazamientos forzados, la conversión de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada, despojo de bienes comunes³¹, mercantilización de la fuerza

³¹ Hardt y Negri (2011) señalan que en la actualidad la explotación cobra la forma de la expropiación de los bienes comunes o lo común, sobre este último punto se profundizará en uno de los apartados posteriores.

de trabajo, supresión de modos de producción y de consumo alternativos, procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos (los recursos naturales entre ellos), la usura, el endeudamiento de la nación y el uso del sistema de crédito, en un contexto en el que Estado en auxilio de la violencia y la legalidad promociona tales procesos a pesar de los impactos ambientales y sociales derivados de su implementación.

Ligado al proceso de acumulación por desposesión, concepto que será utilizado en esta tesis, en América Latina se encuentra el llamado neoextractivismo, modelo productivo que destaca como continuador del tradicional extractivismo de antaño iniciado y establecido con la colonización del continente, bajo el impulso de las metrópolis del naciente capitalismo en función del saqueo y la apropiación; en sentido amplio se comprende al extractivismo como aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales para su exportación (Acosta, 2013). Svampa (2012) destaca además que el extractivismo al ser un modelo tendencialmente monoprodutor, desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras. El análisis actual sobre este modelo productivo en América Latina ha distinguido un nuevo extractivismo que favorece y fortalece un estilo de desarrollo, basado en la apropiación de la naturaleza, además de ser funcional a la globalización comercial-financiera en la que la región continúa subordinada (Gudynas, 2009). Cabe resaltar que el extractivismo es uno de los mecanismos de la acumulación por desposesión.

Aunque en América Latina el extractivismo ha sido un continuo desde la colonización, los gobiernos neoliberales entre los que se encuentra a México no han sido los únicos que priman este modelo de acumulación (Acosta, 2013), pues como partícipes de este nuevo

extractivismo se ubica a los gobiernos denominados de izquierda progresista sucedidos en Latinoamérica (Argentina, Ecuador, Bolivia, Brasil, Venezuela, Chile y Paraguay), en los cuales los sectores extractivos siguen siendo pilares económicos, aunque ahora con la activa intervención del estado en la protección de actividades extractivas y la valorización de la exportación de materias primas (Gudynas, 2009). El rol asumido por el estado se identifica como la diferencia fundamental entre el extractivismo clásico y el neoextractivismo, además de la reproducción y mantenimiento de elementos clave del extractivismo colonial (Portillo, 2014).

Merchand Rojas (2016) destaca que el neoextractivismo se caracteriza por estar asociado a la existencia de enclaves³², explotación laboral sin límite, violaciones a derechos humanos, exterminio de grupos indígenas y a la subordinación de los gobiernos al poder de empresas multinacionales. A su vez, como figuras emblemáticas del neoextractivismo desarrollista, se identifica a la megaminería a cielo abierto, la explotación petrolera y energética (incluido el *fracking*), la construcción de represas hidroeléctricas, la expansión de la frontera pesquera y forestal, así como la generalización del agronegocio (basado en la producción de monocultivos), todo esto acompañado del autoritarismo y la criminalización de la protesta social.

Aún y cuando existen amplios análisis que describen al neoextractivismo y puntualizan sus diferencias respecto al extractivismo clásico, también hay posturas que consideran al neoextractivismo como un fenómeno de raíces históricas profundas y complejas implicaciones

³² Gudynas (2009) destaca que estos enclaves se encuentran conectados por corredores de transporte o energía orientados hacia puertos de exportación, y son en muchos casos resguardados por el estado mediante la protección policial y militar, generando tensiones, fragmentación territorial, así como severos impactos socioambientales (desigualdad, contaminación, pérdida de la biodiversidad, etc.).

actuales, no diferente o necesariamente nuevo (Álvarez-Mora, 2016). Es por esto que el concepto de neoextractivismo al igual que el de extractivismo resulta útil para el análisis de los conflictos socioambientales en México, país cuyos gobiernos neoliberales en las últimas tres décadas han protegido la permanencia de las actividades económicas extractivas como patrón de acumulación, basadas en una ideología del desarrollo y del progreso provenientes de las ideas de la modernidad³³ (Gudynas, 2009).

José Seoane (2012) por su parte, define al neoextractivismo como un modelo productivo socioeconómico basado en la explotación de bienes comunes naturales, y destaca su íntima relación con la fase neoliberal capitalista, en la que como se ha mencionado la crisis económica global del 2008 resulta determinante para un nuevo periodo de expansión de la acumulación por desposesión, escenario donde tiene lugar la ofensiva extractivista, entendida como un renovación del ciclo profundo y acelerado del avance de la expropiación, mercantilización y depredación de los bienes comunes naturales, y erigida como estrategia del capital frente a la crisis global de acumulación.

La permanencia del modelo de extracción, llámese neoextractivismo o extractivismo, se manifiesta en la ofensiva extractivista que en la región latinoamericana ha causado también conflictos socioambientales y multiplicado las acciones colectivas antagónicas a dichas actividades económicas (Svampa, 2012); en el capítulo anterior, se ilustró históricamente el surgimiento de estas disputas, ahora interesa abordar el concepto de conflictos socioambientales para en el siguiente apartado reforzar su comprensión con el de acción

³³ Marshall Berman (2010) menciona que la vorágine de la vida moderna entre las muchas fuentes en las que sostiene se encuentran la industrialización, alteraciones demográficas, crecimiento urbano rápido y caótico, los sistemas de comunicación de masas, los Estados burocráticos y la conducción y mantenimiento de un mercado capitalista mundial siempre en expansión y drásticamente fluctuante.

colectiva y bienes comunes. El concepto de conflictos socioambientales ha sido referido para el estudio de los impactos ambientales y sociales derivados del modelo económico, así también como punto de partida para la comprensión de la acción de colectividades que confrontan en lo político y en lo económico a estas implicaciones.

Los conflictos socioambientales, de acuerdo a Maristella Svampa (2012), son visibles en la potenciación y surgimiento de luchas ancestrales, indígenas y campesinas, así como en nuevas formas de movilización y participación ciudadana por la defensa de la naturaleza que expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza, el ambiente, pero también sobre el desarrollo y la democracia³⁴. De tal manera los conflictos socioambientales comprenden a aquellos conflictos “ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder” (Svampa, 2012, p. 19); desde esta perspectiva, es a causa de la distinta valorización sobre el uso de los recursos naturales, que en los conflictos socioambientales existen antagonismos entre comunidades afectadas, el estado y empresas.

Mina Lorena Navarro (2012) enfatiza que las luchas derivadas de los conflictos socioambientales son una expresión tangible del antagonismo entre el capital depredador y la defensa de los bienes comunes, y por tanto un escenario en el que por un lado el estado y las empresas valorizan la naturaleza en términos monetarios, y por otro lado desde las luchas socioambientales es valorizada como algo que no tiene precio, que se defiende como un bien

³⁴ Se destaca la existencia de una heterogeneidad de colectivos y modalidades de resistencia en los conflictos socioambientales que van desde movimientos indígenas campesinos, movimientos socioambientales, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales, etc. (Svampa, 2012).

común bajo amenaza de ser apropiado, de tal manera el antagonismo que encarnan estas luchas está en disputa con el capital.

Por su parte, Toledo, Garrido y Barrera (2013) señalan como causas de estos conflictos a las actividades de empresas o corporaciones (nacionales y extranjeras) y a políticas públicas diseñadas para favorecer el sector privado, dadas sus implicaciones ambientales y sociales a las que la ciudadanía organizada en zonas rurales y urbanas se opone y resiste. Además, se destaca que estos conflictos socioambientales son de diversos tipos y por tanto sus repercusiones ambientales y sociales son de diferente escala. Tal clasificación refiere la existencia de conflictos socioambientales de tipo agrícola, biotecnológico, energético, forestal, hidráulico, minero, por residuos peligrosos y rellenos sanitarios, turístico y de desarrollo urbano.

A partir de las definiciones referidas, para esta investigación se considera una comprensión del concepto de acumulación por desposesión como una operación para la acumulación de riqueza basada en la desposesión y privatización de bienes comunes, y favorecida por el estado mediante la violencia y las leyes. Ligado a esto se identifica que el llamado neoextractivismo como mecanismo de la acumulación por desposesión, es continuador del extractivismo tradicional y ocurre en un contexto en el que impera la subordinación de los gobiernos al poder de empresas multinacionales e intereses privados por encima de los intereses colectivos, por lo tanto, para este escenario es crucial la fase neoliberal capitalista.

De acuerdo con lo expuesto se identifica a la ofensiva extractivista en la expropiación, mercantilización y depredación de bienes comunes naturales, y se le comprende como una

estrategia del capital frente a la crisis global de acumulación ocurrida en 2008 cuyos alcances tocan también al estado de Nuevo León, visible además de en la intensificación de proyectos extractivos en los distintos tipos de conflictos socioambientales ocurridos y la multiplicación de acciones colectivas antagónicas durante la última década. En cuanto a los conflictos socioambientales se considera que éstos son visibles en formas de movilización y participación ciudadana que disputan con empresas y gobiernos el acceso, uso y control de los bienes comunes naturales y el territorio, a partir de valoraciones contrapuestas sobre la naturaleza, el desarrollo, la sustentabilidad, la democracia, etc., de tal manera que en la raíz del conflicto se encuentra una disputa simbólica. Aunado a esto se reconoce que los conflictos socioambientales ocurren tanto en zonas urbanas como rurales en una amplia gama de tipologías.

2.2 Acción colectiva contenciosa y el estudio de repertorios de acción y proyectos políticos

Interesa ahora profundizar en el concepto de acción colectiva, debido a que el objeto de estudio de esta investigación gira en torno a un tipo de política contenciosa³⁵ de un particular grupo de interés asociativo³⁶ enfocado en el tema ambiental y sus implicaciones económicas, sociales y culturales: el Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV), colectivo que puede comprenderse como una de las variadas formas de acción colectiva contenciosa. Se ha optado por analizar el fenómeno desde la óptica del estudio de la acción colectiva, y no a partir de los movimientos sociales, debido a que desde el último enfoque es indispensable un estudio más amplio que comprende múltiples elementos, tomando en cuenta la aportación de Charles Tilly (2010). Estos elementos son: campaña³⁷, repertorio de acción³⁸, así como demostraciones de valor, unidad, número y compromiso³⁹, elementos que se sostienen en el tiempo en interacción con oponentes poderosos. En este trabajo solamente se tomarán en cuenta algunos elementos de la campaña y del repertorio de acción.

Ante todo, la acción colectiva se comprende como construcción social resultante de una inversión organizativa (Melucci, 2002), es decir, como un producto, resultado de intenciones, recursos y límites, orientados por relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y

³⁵ Son consideradas actuaciones contenciosas porque mediante ellas gente ordinaria actuando en colectivo hacen reclamaciones a quienes ejercen el poder (Tilly, 2008).

³⁶ Este tipo de grupos son clasificados bajo la categoría de participación política no convencional o heterodoxa. Se distinguen por ser grupos que organizan y autoprotegen, mediante la presión y la articulación, sus intereses ante los procesos de modernización, de diversificación y fragmentación social (Pasquino, 2004).

³⁷ Entendida como un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (Tilly, 2010).

³⁸ Se refiere al uso combinado de formas de acción política (Tilly, 2010). Se profundizará más sobre este concepto en el siguiente apartado.

³⁹ Se les refiere como manifestaciones de WUNC: *Worthiness, unity, numbers, and commitment*. (Tilly, 2010).

restricciones; de tal manera, la acción colectiva es construida a través de una inversión organizativa efectuada por un número de individuos que actúan conjuntamente, por esto también es comprendida como un sistema de acción multipolar, organizado sobre tres ejes u orientaciones sobre las que los individuos crean un “nosotros” colectivo:

1. Relación con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor).
2. Relación con los medios (posibilidades y límites de la acción).
3. Relación con el ambiente (campo en el que tiene lugar la acción).

Estos ejes Fines-Medios-Ambiente destacan por su interdependencia y estado de mutua tensión; se trata de un conjunto de vectores a los que el actor colectivo busca dar unidad a través de la forma organizada de la acción (Melucci, 1991).

Por otra parte, en el estudio de la acción colectiva se distinguen tres distinciones analíticas:

1. Algunos fenómenos colectivos implican solidaridad (capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social).
2. Otros tienen el carácter de simple agregación (se les puede reducir al nivel del individuo sin que pierdan sus características morfológicas, y están orientados exclusivamente hacia el exterior, más que hacia el interior del grupo).
3. Otros fenómenos colectivos implican la presencia de un conflicto (esto es la oposición entre dos o más actores que compiten por los mismos recursos a los que se les atribuye un valor) (Melucci, 1991).

Aunque cualquier forma empírica de acción colectiva implica varias dimensiones, para el caso de esta investigación, se tomará en cuenta únicamente el enfoque de la tercera

distinción analítica, la presencia del conflicto, ya que el caso particular de acción colectiva bajo estudio, surge como respuesta a un conflicto de tipo socioambiental que implica la defensa de bienes comunes⁴⁰. Desde esta perspectiva, la dimensión del conflicto en la acción colectiva es entendida como "una relación entre actores opuestos, luchando por los mismos recursos a los cuales ambos dan valor" (Melucci, 2002, p. 46) Se trata entonces de una situación de oposición entre adversarios sobre un objeto común, en un campo que ambos disputan (Melucci, 1991).

Cabe destacar que a pesar de que desde los comportamientos colectivos se han estudiado los procesos de producción simbólica y la construcción de identidad, en este estudio interesa únicamente abordar el conflicto simbólico entre actores, en consideración a que son los valores con los que los actores se identifican el impulso de la acción colectiva, pues proveen la motivación necesaria para soportar los costos de la acción (Della Porta y Diani, 2006). Como parte del análisis de datos, interesa reflexionar sobre las valoraciones éticas en torno a la relación ser humano-naturaleza y la sustentabilidad, defendidas por activistas ambientales del MADMTV e implícitas en su proyecto político y sus demandas que posibilitan los repertorios acción. Dado que la construcción del proyecto político y las demandas ocurre en la dimensión de un conflicto de tipo socioambiental, a las ideas, motivaciones, aspiraciones y propuestas del MADMTV se contraponen aquellas provenientes de agentes empresariales y gubernamentales que promueven y/o ejecutan proyectos socioambientalmente controvertidos.

⁴⁰ Coincidente con este rasgo es la apreciación de Pasquino (2004) sobre el resultado y objetivo de la acción colectiva, al identificarlos con la prosecución de un bien público o colectivo.

En el caso del conflicto de tipo socioambiental bajo estudio, en el que tiene participación una particular acción colectiva contenciosa, existe una disputa por la divergencia de valorizaciones que unos y otros actores dan a la naturaleza. Por un lado, empresas y gobiernos valorizan la naturaleza bajo la concepción de los recursos naturales como meras mercancías dentro de la lógica neoliberal, y por otro lado, la acción colectiva bajo una comprensión de bienes comunes no reducidos a valor monetario, antagonismo en el que radica el punto de partida de dicho conflicto socioambiental.

Ya que con esta investigación se tiene el objetivo de describir y explicar el repertorio de acción y el proyecto político de una particular acción colectiva en defensa de bienes comunes a continuación se profundizará en estos conceptos a fin de explicitar una comprensión clara del objeto de estudio. Sobre el repertorio de acción ya se hizo mención que es uno de los múltiples elementos de los movimientos sociales, y consiste en el uso combinado de formas de acción política (Tilly, 2010), ahora es momento de ampliar su comprensión presente también en formas de acción colectiva como las surgidas en conflictos socioambientales.

Charles Tilly (2010) concibió como repertorio del movimiento social a un conjunto variable de actuaciones, conformada por el uso combinado de formas de acción política, tales como la creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda. Della Porta y Diani (2006) definen al repertorio de acción colectiva como diferentes acciones en conjunto, formas de acción que un grupo elige adoptar mediante toma de decisiones en las que inciden cálculos estratégicos, así como los valores y la cultura de los individuos que integran la colectividad. Se destaca que estas formas de acción

política, en el curso histórico han sido múltiples y variadas, cambian con el tiempo dentro de ciclos de protesta donde se transforman y producen nuevos símbolos, marcos de significado e ideologías que justifican y dignifican la acción colectiva; estos ciclos son crisoles dentro de los cuales nuevas armas de protesta⁴¹ social son formadas (Tarrow, 1993), las cuales ocurren bajo distintas formas, grados y lógicas (Della Porta y Diani, 2006).

Dentro de los ciclos históricos de protestas⁴², la revolución francesa es un antecedente crucial para el surgimiento de formas de acción política que siguen presentes hasta hoy tales como las barricadas, manifestaciones y firma de peticiones, pero en concreto a partir de la década de los setenta del siglo XX, se identifica el surgimiento de formas de acción antes ausentes en los movimientos, un amplio abanico de actividades políticas por todo el mundo (Tilly, 2010) como manifestaciones legales, impago de rentas o impuestos, ocupaciones, plantones, bloqueo de tráfico y discusiones políticas (Della Porta y Diani, 2006), además en los últimos años las complejas funciones comunicativas y audiovisuales de los ordenadores y teléfonos móviles junto con internet, se identifican como un elemento más de las protestas del siglo XXI (Tilly, 2010).

Para ampliar más la cuestión de cómo se elige colectivamente el repertorio de acción o también llamado de contención, cabe decir que dicha elección además de ser resultado de una difícil decisión, se encuentra limitada por factores externos e internos, pues estos repertorios emergen y se transforman en el curso de interacciones físicas y simbólicas, en las que el significado y el valor simbólico de los actores es determinante, pues la interacción entre estas

⁴¹ La capacidad de movilización de la opinión pública y presión sobre responsables políticos son características de las protestas (Della Porta y Diani, 2006).

⁴²Se identifican en el devenir histórico como periodos de intensa protesta (Della Porta y Diani, 2006).

diferencias da resultado a la elección de la estrategia (Della Porta, 2006), he ahí que las diferentes formas de acción radican en su aceptación o no aceptación en un entorno dado. Ya se mencionó que la acción colectiva es construida a partir de lenguajes y símbolos provenientes del entorno cultural, por lo que las reclamaciones contenciosas, las cuales no se conciben como espontáneas, implican experiencias de vida, organización deliberada y episodios concertados para su construcción, pues forman parte del conjunto de significados que el grupo tiene para hacer peticiones (Tilly, 2008).

A nivel empírico el estudio del repertorio de acción permite saber cómo los grupos contenciosos actúan colectivamente, además dicha forma de actuación se observa como la manera más concreta en que estos plasman o buscan objetivos, y cómo son vistos y entendidos desde fuera, pues los repertorios comunican sus exigencias (Tricot, 2012) en la pluralidad de formas que lo conforman. De acuerdo con Miguel Ramírez (2016) en la prefiguración del repertorio de protesta incide la construcción de la identidad colectiva y de marcos de acción colectiva, los cuales dotan a una colectividad de creencias y le dan un sentido de pertenencia.

Para complementar el estudio del repertorio de acción o contención, se ha considerado incluir también el estudio del proyecto político, pues de acuerdo con Trejo Romo (1993) a través de su estudio se ubican intereses, aspiraciones y propuestas en torno al poder y el estado por parte de movimientos sociopolíticos, además permite el esclarecimiento de ideas y proposiciones de los actores políticos que en ellos participan acerca de la democracia, las instituciones políticas, etc.⁴³, incluso se puede precisar cuál es su organización política prevista

⁴³ Para el propósito de esta investigación, se analizan las ideas y propuestas del colectivo bajo estudio, sobre la sustentabilidad y la valoración que tienen de la naturaleza.

para el futuro. Es importante decir también que parte del proyecto político se expresa en las campañas de los actores contenciosos.

El proyecto político se considera como un conjunto de lineamientos y propuestas⁴⁴ planteadas en un determinado momento histórico con la finalidad de transformar, reformar, romper o reafirmar el estado de cosas imperante en una sociedad dada. Su estudio implica el análisis de proclamas, manifiestos y programas propuestos por individuos o movimientos, desde una consideración que contempla en todo proyecto político un programa, aunque no todo plan o programa sea un proyecto político (Trejo, 1993). A pesar de que el enfoque de estudio sugerido por Trejo Romo (1993) abarca al estudio pasado de movimientos y proyectos políticos, también resulta útil para aquellos que se encuentran en curso, pues prevalece que en la coyuntura es donde el proyecto se construye y propagandiza como un conjunto de propuestas aplicables en el futuro.

Por otra parte, Alberoni (1984) consideró imposibles los proyectos políticos sin la distinción entre élites y masas, entre libertadores y liberados, al considerar que en el grupo que construye el proyecto político está implícita una coerción para efectuar esa liberación, de tal manera el proyecto político es concebido como una mediación entre realidad y contingencia conforme a necesidades y fines de todos aquellos que conforman el sector a liberarse. En otras palabras, desde esta visión el proyecto político es constituido con la transformación del grupo en vanguardia, a fin de abatir al poder que se opone a la liberación de una sociedad, a este fin se encuentra subordinado, según el sociólogo, un proyecto político puro; además, distingue

⁴⁴ Tales propuestas se hacen explícitas en la coyuntura donde son recogidas y retomadas por los individuos, se trata de un proceso de maduración dentro del que se forja el proyecto-programa (Trejo, 1993).

que todo grupo portador de un proyecto político tiene problemas morales, dilemas éticos propios, pues es construido dentro de límites éticos.

Para este estudio las acciones del MADMTV se comprenden como un tipo de política contenciosa ya que ocurren dentro de conflictos socioambientales donde la disputa simbólica por el acceso, uso y control de la naturaleza y el territorio se encuentra a la base del antagonismo, y dirigen reclamaciones a quienes ejercen el poder en este caso a empresas y gobiernos que promueven la realización de proyectos extractivos. A fin de comprender las dinámicas y características de este actor colectivo se estudiarán los repertorios de acción del MADMTV como actor contencioso, así como sus ideas, aspiraciones y propuestas sobre la naturaleza y la sustentabilidad implícitas en sus comunicados, peticiones, manifiestos y declaraciones, pero también en la subjetividad de los activistas que sostienen la acción, lo cual permitirá lograr una aproximación a la dimensión simbólica del conflicto.

2.3 Comunes: los bienes comunes naturales

A fin de dar una explicación más detallada del antagonismo sobre el que se desarrollan los conflictos socioambientales, a continuación, interesa explicar los conceptos de común y bienes comunes (Ostrom, 2000; Houtart, 2012; Zibechi y Hardt, 2013; Hardt y Negri, 2011; Laval y Dardot, 2015; Bollier, 2016). Por bienes comunes o comunes Elinor Ostrom (2000) comprendió aquellos bienes que un grupo, comunidad o sociedad utiliza en común; la aportación de esta autora al tema de los bienes comunes, es relevante por su demostración que

la tragedia de los comunes⁴⁵ presentada por Garret Hardin, es una falacia a la que convendría mejor llamar la tragedia de los comunes no gestionados (Bollier, 2016), pues existen empíricamente formas de auto organización y autogestión de la acción colectiva sobre bienes de uso común (Ostrom, 2000), que incluso implican un proceso democrático de reapropiación colectiva (Laval y Dardot, 2016).

El concepto de bienes comunes y comunes por sí solo sirve de traducción a la palabra inglesa *Commons* (Ostrom, 2000), utilizada para referir a las tierras comunes de poblaciones campesinas, transformadas en propiedades privadas mediante los *enclosures* o cercamientos (Houtart, 2012). Aunque el uso de la palabra comunes se popularizó tras añadir los bienes naturales a los inmateriales en esta clasificación (Zibechi y Hardt, 2013), una aproximación al concepto de comunes es dada por Laval y Dardot (2016) al referir su existencia en múltiples comunidades, contrarias a la propiedad privada, defensoras de la puesta en común de los bienes, pero también detectan antecedentes⁴⁶ históricos importantes para esta idea por ejemplo en la dimensión jurídica del derecho romano bajo el término *res communis* asociado al aire, el agua y los bienes que a todos se ofrecen, en contraste a *res nullis* que refirió aquello sin amo y apropiable; también en el Manifiesto de los Iguales presentado en Francia por François Babeuf en 1796 para demandar un alto a la propiedad individual de las tierras, bajo la idea que la tierra no es de nadie.

⁴⁵ La tragedia de los comunes sostiene que los bienes de uso común son insostenibles, en una concepción bajo la cual los individuos son incapaces de organizarse racionalmente en torno al manejo de un recurso (praderas, zonas de pesca, etc.), prima el individualismo y el interés particular, situación ante la que se propone a la propiedad privada como la mejor vía para el manejo de dichos recursos antes comunes.

⁴⁶ Un antecedente de importancia se encuentra en Proudhon (Trad. en 2010) quien, en el siglo XIX mediante un discurso crítico hacia el infinito poder de acumulación de la propiedad, sin usar término específico reivindica la tierra, el aire, el agua y la luz como materias de primera necesidad que deben usarse libremente, sin apropiación.

Actualmente Hardt y Negri (2011) por su parte refieren el término común, para señalar por un lado a la riqueza común del mundo material que incluye al aire, el agua, los frutos de la tierra y la munificencia de la naturaleza, y por otro lado a los resultados inmateriales de la producción social tales como saberes, lenguajes, códigos, información, afectos, etc. Esta producción inmaterial destaca por su actual importancia en el proceso de valoración capitalista, incluso se aprecia que la propiedad inmaterial y reproducible empieza a predominar sobre los bienes materiales (Hardt, 2013). Estas dos formas de concebir a los bienes comunes (materiales e inmateriales), destaca Hardt (2013), aluden a bienes comunes ecológicos⁴⁷ y a bienes comunes económico sociales⁴⁸, ambos entendidos como contrarios a la valoración económica tradicional bajo la que se les pretende situar, y a la cual anteponen el valor de la vida como único instrumento válido de medición.

Por su parte, Laval y Dardot (2016) mencionan que los términos *commons*, común, comunes y bienes comunes, traducen luchas, prácticas, derechos y formas de existencia opuestas a procesos de privatización y formas de mercantilización, comprenden todo aquello que en potencia es blanco de privatizaciones, mercantilización, pillajes y destrucción en nombre del neoliberalismo. A este respecto, Bollier (2016) puntualiza que además de los recursos físicos e intangibles de todo tipo, los comunes pueden definirse como paradigmas que

⁴⁷ Hardt (2013) distingue que esta concepción de bienes comunes presente en movimientos ecologistas, comprende a todos aquellos elementos que se refieren a la tierra y sus ecosistemas, incluyendo la atmósfera, los océanos, los ríos, los bosques y todas las formas de vida que interactúan con ellos. La extracción de estos recursos es identificada como la primera forma de expropiación del común (Hardt y Negri, 2011).

⁴⁸ Visión que prima en movimientos anticapitalistas o altermundistas, se encuentra asociada a todos aquellos productos del trabajo y la creatividad humana compartida: ideas, conocimientos, imágenes, códigos, afectos, relaciones sociales y demás (Hardt, 2013). El acaparamiento de estos bienes comunes a través del trabajo biopolítico es considerada la segunda forma de expropiación del común (Hardt y Negri, 2011).

una comunidad determinada combina junto a prácticas sociales, valores y normas útiles a la gestión de esos recursos.

En consonancia con los antecedentes mencionados, a finales del siglo XX y principios del XXI se detecta una expansión de la reivindicación de los comunes a nivel mundial, nacida en luchas sociales y culturales contra el orden capitalista y el estado empresarial, como oposición a la extensión de la propiedad privada a todas las esferas de la sociedad, la cultura y la vida. De tal manera, lo común emerge de las luchas democráticas y de los movimientos sociales como un principio político contradictorio a la expropiación y la desposesión impulsada por el capitalismo contemporáneo, pues propone la reapropiación colectiva y democrática de recursos y espacios acaparados por la privatización (Laval y Dardot, 2016).

La lucha por los comunes, reflejada en las acciones de movimientos antisistémicos, se encuentra presente en muchas latitudes del mundo actual, en el capítulo precedente se ha realizado una aproximación a dicha cronología, ahora interesa destacar la importancia de la definición de procomún dada por Bollier (2016) para explicar cómo es que se ponen en común los bienes. Ante todo, el procomún es entendido como una herramienta vital para combatir los cercamientos, como un instrumento de innovación social trascendente a un mero lenguaje de resistencia, pues lleva a una acción que implica acuerdos para la gestión de recursos comunes; así un conjunto de individuos desarrollan prácticas sociales y corpus de conocimiento útiles para realizar dicha gestión, por esto el procomún se comprende como un paradigma práctico para la gobernanza autónoma, la administración de recursos y el buen vivir, basado en la economía de la suficiencia, sin la intromisión del mercado ni el estado. Por lo tanto, es gracias al desarrollo de estas prácticas que los comunes crecen y persisten (Bollier, 2016).

Para esta investigación se enfatiza en los bienes comunes naturales entendidos como la riqueza del mundo material, puesto que bajo esta comprensión en Nuevo León durante la última década han surgido luchas opositoras a la privatización y a formas de mercantilización de bienes como el agua, el territorio, la atmósfera y la biodiversidad. De tal manera que para este estudio se toma en cuenta el concepto de bienes comunes a partir de las luchas socioambientales antagónicas construidas en la entidad durante el siglo XXI, mediante las que se reivindica lo común en oposición a la extensión de la propiedad privada manifiesta en una ofensiva extractivista, esta reivindicación es analizada a partir del estudio del repertorio de acción y del proyecto político del MADMTV.

2.4 El debate sobre el desarrollo sustentable y la sustentabilidad en el Ecología social

A lo largo de esta exposición se ha enfatizado que el modelo económico con todo y su visión del crecimiento y el desarrollo, destaca como causa de impactos socioambientales que derivan en conflictos donde participan grupos contenciosos de acción colectiva. A fin de profundizar en el dilema sobre cuál es la visión del desarrollo que conviene más a la sociedad contemporánea, interesa particularmente resaltar aquellas que incluyen el adjetivo sustentable o sostenible, pues las perspectivas sobre el desarrollo y el futuro son múltiples y distintas entre sí, incluso cuando acentúan con el término sustentable, los valores en torno a este concepto distan entre sí; por lo tanto se advierte sobre peculiares grados de sustentabilidad o

sostenibilidad, identificables en tres corrientes preponderantes del debate ambientalista contemporáneo: la ecologista conservacionista o sustentabilidad fuerte⁴⁹, el ambientalismo moderado o sustentabilidad débil⁵⁰ y la corriente humanista crítica (Foladori y Pierri, 2005).

La centralidad en la corriente humanista crítica de la sustentabilidad social junto a la sustentabilidad económica y ecológica, le distancia del ambientalismo moderado, corriente para la cual lo social no cobra gran relevancia y únicamente busca dar soluciones técnicas a problemas ambientales en privilegio de la economía de mercado, mientras desde el humanismo crítico se parte de la comprensión de que los problemas ambientales son resultado de la organización social y por tanto su solución requiere de cambios en las relaciones sociales. La corriente humanista crítica tiene raíces en ideas de los movimientos anarquistas y socialistas, de entre las cuales surge la ecología social, subcorriente crítica radical desde la que para esta investigación se concebirán los dilemas sobre la sustentabilidad, en consonancia con los referentes teóricos desde donde se aborda el estudio (Foladori y Pierri, 2005).

Un primer referente teórico de la ecología social se encuentra en el historiador y ecologista Murray Bookchin (1991) quien exaltó que el primordial objetivo de la ecología social consiste en armonizar la relación de la humanidad con la naturaleza, lo cual sólo puede lograrse si al mismo tiempo se armonizan las relaciones sociales, es decir, si se apunta a una

⁴⁹ Tiene sus raíces en el conservacionismo naturalista del siglo XIX y en las ideas ecocéntricas de Aldo Leopold, además tiene un referente en la filosófica-política de la ecología profunda de Arne Naess (Foladori y Pierri, 2005).

⁵⁰ Se distingue por su carácter desarrollista antropocéntrico y por su reconocimiento de los límites de la naturaleza en la economía, privilegia el eje económico-ecológico, al excluir lo social, la pobreza es considerada como algo a atenuar y no a erradicar (Foladori y Pierri, 2005).

sociedad ecológica⁵¹, esto bajo la comprensión de que todos los problemas ecológicos y ambientales son problemas sociales⁵², cuya solución implica la erradicación de la jerarquía y la dominación imperante en la sociedad⁵³, para reemplazarla por un sistema de relaciones participe del ecosistema, no dominador ni explotador. La definición del autor sobre la ecología social se refiere a ésta como aquella disciplina que investiga los factores económicos e institucionales involucrados en la crisis ambiental.

De tal manera, el concepto de la ecología social presente en la teoría de Bookchin da principal atención a la desigualdad propiciada por la organización social del sistema económico y político, así como a las ideas modernas en las que se fundamenta un crecimiento ilimitado de la economía y de las ciudades, a esto se refiere cuando identifica a factores sociales como causa de problemas ambientales, de manera que el cuestionamiento sobre los problemas ambientales derivados del modelo de producción, considera ameritan el análisis de las relaciones sociales implicadas en tales impactos, en este sentido es que lo ecológico y lo social son aspectos que se encuentran intrínsecamente ligados, y por lo tanto el debate ambiental implica también al tema político y social.

John Clark (2000) por su parte definió a la ecología social como el despertar de una comunidad reflexionando sobre sí misma, descubriendo su historia, explorando su presente y contemplando su futuro, bajo esta perspectiva la ecología social es un proyecto comunitario.

⁵¹ La concepción de una sociedad ecológica, implica la construcción de ecocomunidades sin clases sociales y sin explotación (Bookchin, 1991).

⁵² Bookchin (1991) señala la evidencia de este vínculo en la sociedad fundada en la economía de mercado, en la mercantilización y explotación de la naturaleza, la competencia y la destrucción del planeta.

⁵³ Desde la visión del humanismo crítico se identifica a la jerarquía y la dominación de la sociedad y la naturaleza, manifiesto en el ecofascismo, comprendido como un régimen autoritario que posibilita a quienes tienen poder económico y militar sostengan un estilo de vida que acapara recursos a costa de la inaccesibilidad de otros a los mínimos materiales de existencia (Rubio, 2016).

Pero también la distingue como investigación de la dimensión ontológica, epistemológica, ética y política de las relaciones entre lo ecológico y lo social, o como un campo interdisciplinario de estudios académicos que investiga las interrelaciones entre las instituciones sociales humanas y las cuestiones ambientales o ecológicas.

Gudynas y Evia (1993) por su parte han conceptualizado a la ecología social como el estudio de los sistemas humanos⁵⁴ en interacción con sus sistemas ambientales⁵⁵. Bajo esta comprensión se reconoce la estrecha relación entre la naturaleza y la dinámica social, por tanto, la ecología social desafía la distinción entre ciencias humanas y ciencias naturales, integrando los aportes de ambas, y aunque su objetivo inicial se orienta al ser humano, recuerda a los ecólogos que existe un componente social y a los científicos sociales que existen componentes no humanos. En síntesis, la ecología social se caracteriza por tener tres dimensiones: como tarea de investigación científica⁵⁶, como acción y promoción en la que se incluye a la investigación científica y como realización de la investigación y la práctica desde una postura ética de respeto a toda la vida.

Aunque como se ha dicho, el aporte de Murray Bookchin es fundamental para la teoría y la práctica de la ecología social, la influencia de distintas ideas filosóficas previas se encuentra en la base de lo que en los años sesenta del siglo XX se erige como un movimiento ambiental y una interdisciplina del conocimiento. Clark (2000) destaca como elementos filosóficos de la

⁵⁴ Se refiere a la persona o conjunto de individuos.

⁵⁵ Entendido como todo aquello que interactúa con el sistema humano, se clasifica en tres subsistemas: humano (otros seres humanos), construido (casas, calles, ciudades, cultivos, etc.) y natural (bosques, ríos, montañas, praderas, fauna, flora, etc.).

⁵⁶ Como axioma metodológico de la ecología social se considera que no puede estudiarse aisladamente los sistemas ambientales de los sistemas humanos; no existe una práctica social que sea diferente de una práctica ambiental; dadas las interacciones particulares de cada individuo con su ambiente, el estudio de las relaciones entre sistemas se hace con la participación de las personas involucradas (Gudynas y Evia, 1993).

ecología social al mutualismo y al comunalismo de Kropotkin, ideas que implican prácticas como la ayuda mutua, la descentralización política y económica, así como valores comunitarios y democráticos. A estos aportes suma también los del geógrafo Elisée Reclus sobre la libertad, y particularmente su énfasis en la idea de una sociedad comunitaria en armonía con el mundo natural; también las contribuciones sobre el ambiente y la teoría socioecológica de Lewis Mumford, así como de Patrick Geddes mediante su biosofía, entendida como el estudio filosófico de la biósfera. De tal manera que ante estas ideas, Bookchin destaca por enfatizar en el rol central del desarrollo global y la economía capitalista en la crisis ecológica.

La ecología social surge en los Estados Unidos justamente en un momento histórico de muchos cuestionamientos sobre el ambiente, pues se suele identificar que tras el surgimiento del conservacionismo⁵⁷ en distintas partes del mundo a finales del siglo XIX y principios del XX como una reacción a la sociedad industrial y la destrucción de la naturaleza, en la década de los setenta del siglo XX, fue relevante el surgimiento internacional de diversos movimientos ecologistas que motivaron la conciencia humana sobre las afectaciones a la biósfera, resultantes de la organización económica y social del sistema capitalista, tales como la depredación de ecosistemas, la amenaza nuclear y la contaminación de suelos y aguas por uso de pesticidas (Foladori, 2002).

⁵⁷ Se identifica como pionero del conservacionismo a George Perkins Marsh por su obra *Man and nature* escrita en 1864. A finales del siglo XIX y principios del XX son creadas algunas sociedad protectoras de la naturaleza tales como Audubon Society y la Sierra Club; posteriormente se da la clasificación de parques nacionales y reservas de flora y fauna, Yellowstone (1872), Yosemite (1885) en Estados Unidos, el parque de Algonquín (1893) en Canadá, oleada que se expande a otros países (Foladori, 2002).

Una retrospectiva cronológica de las preocupaciones ambientales desde el conservacionismo hasta la primera conceptualización del término desarrollo sustentable⁵⁸, permite distinguir una multiplicidad de acontecimientos⁵⁹ que prueban cómo el tema ambiental fue adquiriendo mayor relevancia mundialmente ante los múltiples impactos ambientales, que ya se mostraban como una amenaza para la supervivencia humana. La ecología social precisamente surge y se desarrolla en ese lapso, como una reacción a la destrucción moderna del ambiente manifiesta tras la revolución industrial y el fin de la segunda guerra mundial, y refleja en la perturbación de la atmósfera, el clima, los recursos hídricos, la tierra, la flora, la fauna y los ciclos básicos de la naturaleza, como un patrón de destrucción sin precedentes en la historia humana que también atañe a la estructura misma de la sociedad (Bookchin, 1964).

Entre los impactos ambientales que Bookchin (1964) señala como muestras del potencial destructivo de la humanidad se encuentran: los daños por uso de combustibles fósiles, la contaminación hídrica, la pérdida de tierras cultivables y la prevaencia de monocultivos, la desaparición de extensas áreas de cobertura arbórea, la contaminación del aire en zonas megaurbanas y los daños a la salud por pesticidas en alimentos. También añade a esta lista las implicaciones de los desechos tóxicos radioactivos y el trastorno de las condiciones climáticas

⁵⁸ En 1987 se presenta el informe Brundtland "Nuestro futuro común", por parte de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, es ahí donde se divulga el concepto de desarrollo sostenible como aquel que responde a las necesidades del presente de forma igualitaria, sin comprometer las posibilidades de supervivencia y prosperidad de las generaciones futuras; en dicho informe se toma en cuenta, aunque de manera débil, a la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental como parte de un mismo problema.

⁵⁹ En 1972 se realiza la primera Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Hombre en 1972, en ella se atiende el problema de la industrialización, la explosión demográfica y el crecimiento urbano; de ésta primera reunión resulta el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUE) y la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED) (Foladori, 2002).

y atmosféricas, además intenta una descripción de esta fase crítica por la que atraviesa la relación humanidad-mundo natural:

Estamos simplificando el planeta; estamos disgregando los ecosistemas que se han formado a través de miles de millones de años. Estamos destruyendo las cadenas alimentarias, estamos rompiendo las relaciones naturales y retrotrayendo el reloj evolutivo millones de años, quizá en miles de millones, al tiempo en que el mundo era mucho más simple y no apto para mantener la vida humana (Bookchin, 1991, p. 36).

Sobre las apreciaciones de Bookchin en torno a la crisis ecológica, interesa para esta investigación enfatizar en aquellos impactos socioambientales característicos de las grandes ciudades, sistemas sobre los que reflexionó ampliamente. En su obra *Los Límites de la ciudad* (1978), Bookchin cuestiona al proceso urbanizador a escala mundial y describe a esa urbanización desenfrenada como un mundo salvajemente violento, torpemente indolente, barrocamente decadente, fríamente monótono, cruelmente masificado, aterradoramente alienado, obsesivamente egocéntrico y enfermizamente despersonalizado. A ese mundo burgués, propone confrontarlo mediante una planificación urbana contracultural, que implica una ruralización de la ciudad, así como una transformación revolucionaria de las relaciones sociales existentes.

Un representante actual de la ecología social en América Latina es Eduardo Gudynas (2004), quien cuestiona el alcance de algunos aspectos⁶⁰ de la propuesta de Bookchin y añade a ésta una perspectiva ética basada en el reconocimiento de diversas valoraciones sobre la naturaleza en un mundo culturalmente diverso, por esto considera importante partir de la pregunta por el valor de la naturaleza y no de su afirmación⁶¹. Aunque las valoraciones sobre la naturaleza no pueden homogenizarse dentro de marcos referenciales específicos, es relevante la clasificación que se ha realizado para intentar agrupar esas distintas valoraciones, que además permiten entender el alcance de cómo se entiende la sustentabilidad, tomando en cuenta que así como existen múltiples valoraciones de la naturaleza, también hay distintas comprensiones de la sostenibilidad o sustentabilidad⁶², que se han catalogado como tipologías del desarrollo sustentable⁶³, hecho que prueba la ausencia de un consenso sobre el mismo.

De tal manera las distintas comprensiones del desarrollo sustentable se encuentran limitadas por la perspectiva ética desde la que se le aprende, que se trata de un concepto plural sobre el que hay diversas posturas y concepciones sobre el desarrollo, que depende de las valoraciones y percepciones de las personas, de manera que para su construcción los valores son cruciales (Gudynas, 2004). En consideración de que hay un abordaje ético en las

⁶⁰ Respecto a estas afirmaciones Gudynas (2004) considera que la base ética sobre la relación de armonía con el entorno no es clara, que la propuesta de las ecocomunidades no soluciona el problema de la obtención sostenible de recursos, y que la anulación de las jerarquías dirige a cuestionamientos sobre las relaciones entre plantas y animales basadas en la competencia y la depredación. Sin embargo, reconoce la incorporación de aspectos de la ecología social desarrollada por Bookchin, así como otros propios de la ecología profunda.

⁶¹ Como se puntualizará en el capítulo 4, cabe destacar que los significados simbólicos sobre el ambiente son relevantes para la ecología social, en una distinción de la cultura no solamente como la raíz de nuestros males, sino también como la semilla de un cambio posible en la construcción de una utopía (Gudynas y Evia, 1993).

⁶² Del latín *sustener*, que significa sostener o mantener elevado, desde una perspectiva ecológica es el mantenimiento de la base de los recursos naturales (Gudynas, 2004).

⁶³ En el documento “Cuidar la Tierra” se define al desarrollo sustentable como aquel que mejora la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

concepciones de la sustentabilidad, así como un debate sobre el valor de la naturaleza que regularmente refiere a dos polos éticos, por un lado el antropocentrismo⁶⁴ y por otro el biocentrismo⁶⁵, ambos prevalecen en mayor o menor medida en las diferentes corrientes del desarrollo sustentable: la sustentabilidad débil, caracterizada por otorgar a la naturaleza un valor instrumental en función de la utilidad humana; la sustentabilidad fuerte, que reconoce elementos de la naturaleza que no pueden ser utilizados más allá de su utilidad o valor comercial; y la sustentabilidad super-fuerte, que reconoce valores intrínsecos en la naturaleza. (Gudynas, 2004).

Gudynas (2004) comprende como una de las metas de la sostenibilidad la generación de cambios profundos tanto a nivel social, como en las relaciones de la sociedad con el medio ambiente, para cual se requiere la activa participación de la ciudadanía. Esta valoración de la sostenibilidad, que proviene del pensamiento ecosocial, concibe al desarrollo sustentable como trascendente a los temas ecológicos, pues también implica la reivindicación social de la ciudadanía, en consideración de que el desarrollo sustentable es asunto de todos y todas, pero además puntualiza, es un proceso de construcción, no es postura académica precisa, ni una plataforma política dogmática.

Para el análisis de la dimensión simbólica de los conflictos socioambientales ocurridos en Nuevo León y protagonizados por el MADMTV, empresas y gobiernos, se toma en cuenta que la disputa ética y política suscitada entre estos actores evidencia la interacción conflictiva entre antagónicas perspectivas sobre el desarrollo y el futuro. Por ende, para el estudio de este

⁶⁴ Desde esta postura se favorece aquello útil al ser humano.

⁶⁵ Reconoce la existencia de valor intrínseco en la naturaleza.

conflicto simbólico se toman en cuenta las aportaciones de la ecología social que instan a comprender que las diversas valoraciones sobre la naturaleza y la sustentabilidad provienen de múltiples valoraciones éticas que en el caso de los conflictos socioambientales antagonizan entre dos polos éticos: antropocentrismo y biocentrismo.

CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se explica lo referente al método de investigación seleccionado para la elaboración del estudio, el cual se distingue por basarse en un diseño de tipo cualitativo. El apartado 3.1 responde a la pregunta de porqué el fenómeno de estudio se aborda desde dicho enfoque y cómo es que contribuye a los objetivos de la tesis. En el punto 3.2 se describe la relevancia e implementación de técnicas de recolección de datos propias de etnografía como la observación participante y la realización de entrevistas, así como lo relativo a la selección de las unidades de observación. En el apartado 3.3 se presenta lo referente a los instrumentos aplicados en campo y con los y las informantes activistas del MADMTV que participaron en la investigación, mientras en el 3.4 se detalla tanto el análisis de datos como la lógica de exposición de los resultados.

3.1 Diseño de investigación cualitativa

La factibilidad empírica de esta investigación parte de un enfoque metodológico cualitativo nutrido de disciplinas científicas sociales como la sociología, la antropología y la ciencia política, en consideración a que desde éstas áreas del conocimiento previamente se han aportado teórica y metodológicamente aspectos fundamentales del fenómeno de estudio planteado en esta tesis, que se precisarán en lo consecutivo. Los objetivos de esta investigación consisten en describir y explicar la construcción y permanencia de una particular

acción colectiva contenciosa en un contexto de disputa por los bienes comunes naturales ocurrido en la última década (2008-2018) en Nuevo León, así como identificar y explicar la construcción de sus demandas, acciones y proyecto político en la coyuntura de conflictos socioambientales.

El enfoque cualitativo resulta adecuado para esta investigación dentro de un campo de estudios empíricos más amplio, pues abundan estudios previos (Cano, Cortina y Soto, 2015; Velázquez, 2008; Cohen, 2015; y Diego, 2017) que desde enfoques cualitativos han analizado alguno o varios aspectos empíricos de los aquí contemplados, tales como las dinámicas de construcción y sostenimiento de acciones colectivas que incluye el despliegue de acciones políticas y la integración de un proyecto, así también desde una mirada cualitativa se ha contribuido a la explicación simbólica de disputas entre actores en conflictos socioambientales, esto desde disciplinas como la sociología y la antropología para las cuales teorías sociales como el interaccionismo simbólico, el estructuralismo y la etnometodología han sido fundamentales, pues entre la proliferación de enfoques teóricos sociales atienden particularmente el estudio de la vida cotidiana, las relaciones entre individuos y la dimensión de significados en torno a los cuales interactúan y construyen la comprensión de sí mismos y el mundo (Giddens y Sutton, 2000), aspectos inherentes al objeto de estudio.

En consideración a los aportes previos y a los aspectos teóricos señalados en los primeros capítulos, se diseñó un esquema cualitativo que consistió en seguir la trayectoria del MADMTV a partir del año 2016 y hasta el 2018, posterior a la identificación de una genealogía de conflictos socioambientales ocurridos desde 2008 (producto de una investigación documental que fue enriquecida posteriormente con entrevistas), en

consideración a la ofensiva extractivista en el estado evidente en actividades paradigmáticas de una ola de saqueo. Todo esto permitió trazar el rastro de escenarios de protesta que condujeron a la conformación de este particular actor colectivo entre 2015 y 2016. Los aportes teóricos sobre conflictos socioambientales y acciones colectivas contenciosas que analizaron casos en otros lugares de México y América Latina, facilitaron la comprensión del fenómeno (la construcción del actor colectivo MADMTV y sus prácticas) desde las categorías conceptuales propuestas en estos enfoques, las cuales son expuestas en el capítulo 2 y sirven de guía para el análisis de datos en el capítulo 4.

Se seleccionó como referente empírico el MADMTV ya que durante los escenarios de protesta sucedidos en Nuevo León al menos en el lapso que se inicio con este estudio el rastreo de conflictos socioambientales en la entidad, este actor colectivo destacó como un activo agente contencioso en las protestas en defensa del agua, del territorio, la atmósfera y la biodiversidad. Sin embargo hay que reconocer que a la par del despliegue de acciones políticas por el MADMTV otros colectivos no adheridos a esta coalición, también impulsaron movilizaciones por la defensa socioambiental cuya relevancia en los escenarios de protesta son de importancia, pero finalmente se decide abordar al MADMTV porque éste se construye como una alianza de organizaciones y actores con una trayectoria destacada en pasadas luchas sociales y ambientales, además de que surge como un intento concreto de superar la coyuntura de conflictos vigentes y organizar una resistencia abierta a la multiplicidad de conflictos socioambientales posibles o inminentes por causa del modelo neoliberal, y enfocada a la construcción de un proyecto político en respuesta a la crisis socioambiental.

El diseño metodológico que sigue la trayectoria de este actor colectivo se analizó en consideración a la operacionalización teórica realizada de los aportes vistos en los capítulos anteriores. El trabajo de hacer observables los conceptos teóricos siguió el siguiente camino desde las dimensiones hasta los indicadores que compusieron los ítems de los instrumentos de investigación:

Concepto	Dimensión	Indicadores
Ofensiva extractivista	Mecanismo de la acumulación por desposesión Mecanismo de acumulación y valorización de capital	Proyectos extractivos basados en el despojo y promovidos por empresas y gobiernos en Nuevo León entre 2008 y 2018 Flexibilización de leyes y políticas públicas orientada a favorecer proyectos extractivos Impactos socioambientales Actividades paradigmáticas de la nueva ola de saqueo
Conflictos socioambientales	Disputas ligadas al acceso, uso y control de bienes comunes naturales, ocurridas en asimetría de poder	Antagonismos éticos y políticos sobre el uso, acceso y control de bienes comunes naturales en Nuevo León entre 2008 y 2018.
Acción colectiva contenciosa	Inversión organizativa y de movilización Construcción de demandas Repertorio de acción Construcción de alianzas	Actuación conjunta y concertada Multipolaridad de acciones políticas contenciosas en torno al medio ambiente Despliegue de variadas formas de acción política Demandas dirigidas a autoridades gubernamentales e instituciones Tejido de vínculos solidarios con organizaciones y grupos
Proyecto político	Lineamientos y propuestas planteadas en la coyuntura con la finalidad de transformar el estado de	Ideas, aspiraciones y propuestas en torno a la naturaleza, el desarrollo, la sustentabilidad,

	<p>cosas imperantes</p> <p>Visiones alternativas de relaciones sociedad-naturaleza</p> <p>Valoraciones alternativas y antagónicas al estado de cosas</p>	<p>Elaboración de proclamas, manifiestos, etc.</p> <p>Argumentos éticos, científicos y culturales disruptivos con prácticas de devastación ambiental</p>
Comunes: bienes comunes naturales	<p>La riqueza común del mundo material: el agua, la atmósfera, espacios naturales, la biodiversidad, etc.</p> <p>Puesta en común de los bienes comunes mediante auto organización y auto gestión</p>	<p>Reivindicación de bienes comunes naturales mediante luchas socioambientales antagónicas a su expropiación, desposesión y mercantilización</p> <p>Modelos alternativos de gestión y organización de bienes comunes naturales</p>
Desarrollo Sustentable o sustentabilidad	<p>Mantenimiento de la base de los recursos naturales</p> <p>Múltiples y distintas perspectivas sobre el desarrollo y la sustentabilidad</p>	<p>Propuesta de la sustentabilidad como una alternativa a la crisis socioambiental</p> <p>Variadas y antagónicas valoraciones éticas: antropocéntricas, biocéntricas, etc.</p>

Esta operacionalización toma en cuenta que el método cualitativo ofrece técnicas concretas prestas al conocimiento de las subjetividades, lo cual contribuye al estudio empírico de los conceptos en unidades de análisis que incluyen manifiestos, pronunciamientos, declaraciones, etc., un conocimiento complementario de estas unidades de análisis se adquiere mediante la escucha del discurso de los activistas en tanto individuos pertenecientes a una colectividad contenciosa, pues es una característica metodológica propiamente cualitativa la incorporación de datos descriptivos (Taylor y Bogdan, 2002) adquiridos mediante aquello que

los participantes dicen⁶⁶, la expresión de sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones (Pérez, 2008).

Como consideraciones previas para la inducción al estudio del fenómeno se han tomado en cuenta algunas notas (Pérez, 2008; Taylor y Bogdan, 2002) que guían el comportamiento del investigador cualitativo antes de entrar en campo. Un primer acercamiento empírico con el fenómeno se hizo a través de una interacción cuidadosa de no ser intrusiva con las dinámicas del colectivo y de sus miembros, además se procuró en todo momento una actitud de *epojé* metodológica encaminada a la suspensión de las propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Considerando además que en el mundo empírico, donde todo es digno de estudio, el investigador es un artífice que sigue lineamientos orientadores pero no reglas, se procuró una interacción con los activistas que rebasara la relación investigador-investigado, participando en relaciones de solidaridad e inversión de recursos en la organización que sostiene a la acción colectiva.

3.2 Aproximación etnográfica: observación participante y entrevistas

Con la finalidad de obtener datos verbales y visuales útiles al propósito de la investigación, se decidió dirigir el trabajo empírico a partir de algunas técnicas etnográficas ⁶⁷ por pertenecer a un enfoque metodológico que permite describir lo que las personas hacen así como explicar los significados atribuidos a su acción, y facilita una descripción detallada del grupo, sus

⁶⁶ Incluye las palabras habladas, escritas y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 2002)

⁶⁷ Etimológicamente el término proviene del griego *ethnos* = pueblo y de *graphía* = descripción.

temas y perspectivas (Álvarez-Gayou, 2004). Aunque la etnografía tradicional se ocupó de estudios en contexto culturalmente distintos que exigían largo tiempo de trabajo de campo, el presente abordaje se realiza desde la llamada nueva etnografía, en consideración a que el análisis puede versar sobre cualquier comunidad o grupo humano que constituya una entidad (Pérez, 2008).

Cabe resaltar que de las diversas técnicas de recolección de datos en las que se auxilia el trabajo etnográfico, para esta investigación se recurre a la práctica participante, en concreto a la observación y a la escucha, con apoyo de la realización de entrevistas semiestructuradas (Forsey, 2010), en este caso a activistas que participan en una particular acción colectiva cuya multipolaridad incluye no solamente a los individuos que la integran sino también a organizaciones diversas decididas a actuar en coalición por la defensa de bienes comunes naturales.

Este estudio etnográfico será de tipo transversal, pues se localiza en un momento determinado que inicia con un acercamiento en octubre de 2016 a los actos político-culturales y organizativos realizados por la acción colectiva bajo estudio denominada Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, y concluye en mayo de 2018 tras haber consolidado una práctica participante dentro del grupo, la cual incorpora la colaboración del investigador en reuniones organizativas, entrega de peticiones, pronunciamientos públicos, talleres y trabajo territorial informativo en comunidades amenazadas por proyectos extractivos.

Se ha destacado que la etnografía empieza con una mirada de las personas en interacción cotidiana para discernir los patrones recurrentes, ciclos de vida, sucesos y temas culturales

(Álvarez-Gayou, 2004), para esto es fundamental la práctica participante, en la cual la observación y la escucha son determinantes, pues el objetivo del etnógrafo es escuchar profundamente las conversaciones y deliberaciones, así como observar de cerca las creencias, valores y significados de un grupo, para obtener como producto una interpretación cultural (Forsey, 2010). Para el propósito de la obtención de datos verbales, además de la técnica de la escucha participante, se considera a las entrevistas abiertas semiestructuradas como imprescindibles vías para obtener datos y servir al propósito de los objetivos, reconociendo el mérito que la entrevista cualitativa tiene como una vía de acceso a la subjetividad humana (Vela, 2004).

De tal manera la realización de esta investigación etnográfica requirió de la adición del investigador a las dinámicas participativas de la unidad de observación colectiva denominada Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, con presencia en Nuevo León. Previo a la interacción con el grupo, se decidió estudiar a esta particular acción colectiva debido a que en aquel entonces el grupo dirigía constantes acciones políticas opositoras a la implementación del megaproyecto hídrico Monterrey VI, argumentando una defensa de los ecosistemas así como del carácter común del agua frente al riesgo de la privatización. Aunque el interés en el colectivo tuvo también razones personales ideológicas, a éstas se sumaron inquietudes científicas, pues antes de definir el tipo de unidad de observación había una particular predilección a estudiar una colectividad política distanciada de las formas de participación electoral, hasta que tras dar atención al tema de la sustentabilidad y el debate sobre el desarrollo se concretó decidir analizar a un grupo ambientalista, que entre varias

opciones se optó por el MADMTV debido a que en éste además participaban actores con antecedentes de colaboración en movilizaciones ambientalistas y sociales previas en la ciudad.

Con anterioridad a la interacción física con el colectivo, desde el mes de septiembre 2016 se tuvo acceso digital a las minutas de las reuniones semanales difundidas vía correo electrónico, esto con el apoyo de personas vinculadas al MADMTV. Tras varias semanas de recibir minutas, se contactó mediante un *e-mail* a la comisión responsable de la comunicación interna del colectivo, solicitando la oportunidad de asistir a sus reuniones organizativas y actos político-culturales, a lo que se obtuvo una respuesta favorable. Desde entonces con la finalidad de llevar a cabo una observación y escucha participante, se me permitió asistir a las reuniones organizativas, las cuales entonces se efectuaban cada semana, y en complemento también se inició la participación en actos políticos tales como entrega de peticiones a distintas autoridades gubernamentales, brigadas de volanteo y recolección de firmas, gestión administrativa y jurídica, asistencia en foros y talleres, de tal manera que en los primeros meses de trabajo de campo se logró una adhesión importante al MADMTV, pero que con el transcurso del tiempo permitió una mayor confianza y naturalidad de la participación.

La observación participante permitió desde entonces recabar datos sobre las dinámicas de esta particular acción colectiva contenciosa y el contexto en que ocurre, lo cual es relevante para la exposición de resultados, sobre todo aquellos referentes a:

- Ofensiva extractivista: en tanto mecanismo de la acumulación por desposesión y estándar de acumulación y valorización de capital.

- Conflictos socioambientales: disputas ligadas al acceso, uso y control de bienes comunes naturales, ocurridas en asimetría de poder.
- Acción colectiva contenciosa: inversión organizativa y de movilización, la construcción de demandas, repertorio de acción y construcción de alianzas.
- Proyecto político: lineamientos y propuestas planteadas en la coyuntura con la finalidad de transformar el estado de cosas imperantes, visiones alternativas de relaciones sociedad-naturaleza, valoraciones alternativas y antagónicas al estado de cosas.
- Comunes: bienes comunes naturales: la riqueza común del mundo material: el agua, la atmósfera, espacios naturales, la biodiversidad, etc. La puesta en común de los bienes comunes mediante auto organización y auto gestión.
- Desarrollo sustentable o sustentabilidad: mantenimiento de la base de los recursos naturales. Múltiples y distintas perspectivas sobre el desarrollo y la sustentabilidad.

El diálogo cotidiano con los activistas en momentos previos o posteriores a las reuniones o actos políticos, también fue clarificando un panorama sobre el contexto en el que se desarrolla la acción, así también sobre las ideas no solamente políticas sino también personales de los activistas sobre múltiples temas de la vida social, algunos relacionados a la investigación y otros que aunque no, permitieron facilitar la interacción investigador-objeto de estudio, así como ampliar la comprensión de la dimensión subjetiva de los actores.

El proceso de interacción con los activistas al paso de los meses adquirió características óptimas para la comprensión del fenómeno, pues el interés y compromiso mostrado con las acciones del colectivo propició la inclusión del observador-escucha en actividades organizativas antes restringidas a selectos miembros de la colectividad, tales como la participación en foros y el trabajo territorial con comunidades afectadas o amenazas por proyectos extractivos. Como se detallará en el capítulo 4, la proximidad participante con actores de entornos rurales en Nuevo León efectuada casi al término de la investigación, aporta valiosos datos sobre los alcances y oportunidades del MADMTV como acción colectiva contenciosa.

La realización de entrevistas abiertas semiestructuradas como parte esencial de la investigación, sucedió durante un momento en el que el trabajo participante ya estaba maduro, y una vez hechas las 13 entrevistas a activistas miembros del MADMTV, se constató que una parte considerable de los datos obtenidos mediante entrevistas corroboraban mucho de los obtenidos mediante la observación y la escucha participante, sobre todo en lo que se refiere al repertorio de acción, la deliberación incluía la toma de decisiones y ejecución de demandas contenciosas, así como lo referente a la identificación y clasificación de múltiples conflictos socioambientales. En consonancia se pudo determinar que estas 13 entrevistas a activistas del MADMTV permitieron la saturación y por tanto el establecimiento de criterios de confiabilidad y validez.

Resta decir que de los 13 activistas⁶⁸ del MADMTV entrevistados, todos participaron previamente en acciones políticas en defensa del medio ambiente en Nuevo León, de tal manera que sus aportaciones sobre los conflictos socioambientales y la disputa por los bienes comunes no se redujo a aquellos acontecidos desde 2015 con la conformación del Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, sino que sus referencias temporales retroceden en algunos casos incluso décadas atrás. Como se explicará en el siguiente capítulo por esto entre otras razones el estudio comprende la disputa ocurrida durante los años 2008-2018, ya que aunque el MADMTV es de reciente creación, su multipolaridad es una ventana a luchas pasadas, y su construcción no se entendería debidamente sin considerar este lapso de tiempo que le antecede.

Además de las 13 entrevistas a activistas del MADMTV, se incluyeron 2 entrevistas⁶⁹ más a expertos en el tema investigado. Un primer experto aportó datos relacionados a los impactos y conflictos socioambientales ocurridos históricamente en Nuevo León, dichos datos en esta investigación son apreciados en la medida que el informante ha dedicado décadas de indagación al tema. El segundo experto destaca por su amplio conocimiento, dentro de los marcos jurídicos, de las movilizaciones ambientalistas en México que han defendido o defienden el territorio de proyectos extractivos, además que en su carácter de experto ha acompañado múltiples luchas socioambientales en el sur, centro y norte de México, incluidos los núcleos agrarios con los que trabaja el MADMTV en Nuevo León.

⁶⁸ Estos activistas realizan variadas funciones dentro del grupo, muestran un diverso nivel de compromiso con el colectivo e invierten su organización a partir de distintas motivaciones e ideas. De la muestra se deduce que estos tienen una edad promedio de 59 años, 4 son del sexo femenino y 9 del sexo masculino.

⁶⁹ Las entrevistas dirigidas a ambos expertos referidos se basaron en preguntas específicas a su dominio de saber, de un modo no estructurado.

Para finalizar cabe señalar que una de las limitaciones detectadas en esta investigación es el factor de la temporalidad, pues el estudio al iniciarse durante el año 2016, no permitió adquirir mediante la observación datos empíricos sobre las dinámicas políticas de los actores contenciosos que participaron en conflictos socioambientales previos a la construcción del MADMTV, de tal manera que el conocimiento sobre éstas se reduce a la información referida en entrevistas por activistas que fueron parte de las movilizaciones. Por esto al abordar el análisis de las dinámicas organizativas, sus repertorios de acción, demandas y proyectos políticos, la discusión enfatiza en los momentos en que se construyó y sostiene el MADMTV. La identificación de los conflictos socioambientales previos ayuda a comprender la génesis de este actor colectivo.

3.3 Guía de entrevista

Las entrevistas semiestructuradas a profundidad dirigidas a los 13 activistas del MADMTV se basaron en una guía de entrevista que comprendió el mismo tipo de preguntas para todos, sin que esto afectase la flexibilidad y dinamismo propio de las entrevistas cualitativas (Taylor y Bogdan, 2002). Dicho cuestionario fue dividido en los siguientes tópicos o temas:

1. Ofensiva extractivista y conflictos socioambientales. Esta parte apuntó hacia la finalidad de identificar proyectos extractivos así como conflictos e impactos socioambientales relevantes ocurridos en la última década (2008-2018) en los que los actores participaron

oponiéndose. En apoyo de la operacionalización de conceptos realizada en el apartado previo, con respecto a estos conceptos se elaboraron 5 preguntas basadas en los indicadores:

- 1. Proyectos extractivos basados en el despojo y promovidos por empresas y gobiernos en Nuevo León entre 2008 y 2018
- 2. Flexibilización de leyes y políticas públicas orientada a favorecer proyectos extractivos
- 3. Impactos socioambientales
- 4. Actividades paradigmáticas de la nueva ola de saqueo
- 5. Antagonismos éticos y políticos sobre el uso, acceso y control de bienes comunes naturales en N.L. durante la última década (2008-2018)

De la pregunta 1.1 a la 1.2 se registraron los indicadores 1, 2 y 4, y de la pregunta 1.3 a 1.4. se recogió el indicador 5, mientras de la pregunta 1.5 se obtuvo el indicador 3.

2. Acción colectiva contenciosa. En este apartado la entrevista se dirigió a identificar dinámicas de la construcción y sostenimiento de movilizaciones socioambientales en N.L., sus formas de acción política, construcción de demandas y de repertorios de acción. En apoyo de la operacionalización de conceptos realizada en el apartado previo, con respecto a este concepto se elaboraron 14 preguntas basadas en los indicadores:

- 6. Actuación conjunta y concertada
- 7. Multipolaridad de acciones políticas contenciosas en torno al medio ambiente

- 8. Despliegue de variadas formas de acción política
- 9. Demandas dirigidas a autoridades gubernamentales e instituciones
- 10. Tejido de vínculos solidarios con organizaciones y grupos
- 11. Ideas, aspiraciones y propuestas en torno a la naturaleza, el desarrollo, la sustentabilidad
- 13. Argumentos éticos, científicos y culturales disruptivos con prácticas de devastación ambiental

De la pregunta 2.1 a la 2.6 se obtuvieron los indicadores 6, 7 y 8, de la pregunta 2.7 a la 2.11 recogió el indicador 9, la pregunta 2.12 el indicador 9 y finalmente las preguntas 2.12 al 2.14 registraron el indicador 10, 11 y 13.

3. Comunes: bienes comunes naturales. En esta parte de la entrevista se abordó lo relativo a la valoración ética de la naturaleza que implica considerar a los recursos naturales como bienes comunes naturales, ajenos a la valoración económica basada en el valor mercantil. En apoyo de la operacionalización de conceptos realizada en el apartado previo, con respecto a este concepto se elaboraron 6 preguntas basadas en los indicadores:

- 11. Ideas, aspiraciones y propuestas en torno a la naturaleza,
- 14. Reivindicación de bienes comunes naturales mediante luchas socioambientales
- 15. Modelos alternativos de gestión y organización de bienes comunes naturales

De la pregunta 3.1 a la 3.3 se obtuvo el indicador 14, mientras en las preguntas 3.4 a la 3.6 se registró el indicador 15.

4. Desarrollo sustentable o sustentabilidad. Este apartado estuvo dirigido a conocer la dimensión simbólica de los activistas, la comprensión desde su subjetividad sobre el tema del desarrollo sustentable o sustentabilidad. En apoyo de la operacionalización de conceptos realizada en el apartado previo, con respecto a este concepto se elaboraron 4 preguntas basadas en los indicadores:

- 11. Ideas, aspiraciones y propuestas en torno al desarrollo y la sustentabilidad
- 16. Propuesta de la sustentabilidad como alternativa a la crisis socioambientales
- 17. Variadas y antagónicas valoraciones éticas: antropocentrismo, biocentrismo, etc.

Las preguntas de esta sección contribuyeron simultáneamente a la obtención de ambos indicadores. Lo anterior como un apoyo al análisis de proclamas expuestas por el MADMTV, donde se alude al desarrollo sustentable o sustentabilidad, lo cual además abonó al indicador 12. Elaboración de proclamas, manifiestos, etc.

3.4 Diario de campo

Como apoyo al trabajo empírico basado en la observación participante, se recurrió al diario de campo como instrumento de registro de datos pertinentes a este estudio. Ahí se plasmaron

notas referentes a las dinámicas de la acción colectiva que incluyen procesos organizativos, deliberaciones grupales, despliegue de formas de acción política, construcción de demandas y del proyecto político. A continuación se detalla cómo se organizó el instrumento, sobre cuáles conceptos, cómo se empleó el material y cómo fue codificado.

Para cumplir con la función de registrar vía escrita lo observado , durante la observación participante en el diario de campo se recabaron aspectos relativos a los siguientes conceptos teóricos: ofensiva extractivista, conflictos socioambientales, acción colectiva contenciosa y proyecto político. Lo anterior considerando los indicadores propios de cada concepto, como se expuso en el cuadro de operacionalización.

Además de describir dinámicas relacionadas a estos conceptos, se cumplió con una vinculación argumentativa e interpretativa, con el fin de que las notas de campo se correspondieran con las dimensiones e indicadores y se vincularan con el problema y objeto de estudio. Los registros del diario de campo se fueron realizando conforme la periodicidad de las reuniones organizativas del MADMTV, las cuales tenían una frecuencia primeramente semanal, posterior quincenal y algunas veces se convocaba a reuniones extraordinarias. Durante el despliegue de acciones políticas y esfuerzos concertados para dirigir demandas también se registraron algunas notas que ayudaron a comprender las dinámicas colectivas de discusión, decisión u ejecución.

Los datos registrados se emplearon para enriquecer el informe de resultados presentado en el capítulo 4, y sirvieron para complementar aquellos obtenidos mediante la realización de entrevistas cualitativas. Por ejemplo sobre el concepto de Ofensiva extractivista y Conflictos socioambientales, se registraron aquellas referencias que en reuniones se llegaron a hacer

sobre la identificación de nuevos conflictos o proyectos que implicaban devastación ambiental, dando principal atención a sus características. Sobre los conceptos Acción colectiva contenciosa y Proyecto político, se registraron aquellas alusiones a sus indicadores, surgidas durante procesos de deliberación y toma de decisiones en torno a acciones políticas, ideas, propuestas o elaboración de proclamas.

3.5 Estructura de la exposición de datos

En el capítulo 4 se presentan los resultados del análisis de datos obtenidos mediante las técnicas ya mencionadas en este capítulo. Dicho análisis es producto de un cifrado cualitativo entendido como una labor de clasificación de datos pertinentes a los objetivos de la investigación (Goode y Hatt, 2013). Como se expuso en el apartado 3.3 al mostrar la estructura de la guía de entrevista, hubo en la implementación de los cuestionarios líneas claras de indagación, las cuales han podido identificarse en clases e indicadores referidos en el cuadro de operacionalización, que como parte del trabajo de análisis han sido ajustadas a los datos obtenidos.

Lo anterior puede ilustrarse con la estructura misma del capítulo 4, el cual inicia con una descripción y explicación de la acción colectiva contenciosa MADMTV atendiendo a sus antecedentes de construcción, sus dinámicas internas y externas manifiestas en formas de acción política, demandas y un proyecto político. Los datos que forman parte de esta clase son resultado de la observación participante tanto como de las respuestas dadas por parte de los activistas entrevistados.

En el apartado 4.1 titulado: “El Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida como acción colectiva contenciosa”, se explica la construcción del colectivo y algunas de sus características enmarcadas en el estudio de la acción colectiva. En el apartado 4.2 se atiende lo referente al repertorio de acción contenciosa construido por el MADMTV y el 4.3 a sus demandas, aludiendo a las dinámicas en las que se sustentan y el contexto en el que ocurren, pero partiendo de un análisis que da principal interés a las interacciones simbólicas que permiten el despliegue tanto del repertorio como de las demandas.

En el apartado 4.4 se describen y explican las ideas que los activistas del MADMTV individual y colectivamente tienen sobre la sustentabilidad y el desarrollo sustentable, aproximación analítica que sirve de complemento a la presentada en los apartados consecutivos numerados 4.5 y 4.6, atendiendo a las ideas sobre la naturaleza, y a las aspiraciones y propuestas, respectivamente. Resta mencionar que el análisis de los puntos 4.4, 4.5 y 4.6 se realiza reconociendo que al respecto persiste un antagonismo simbólico causa de la disputa ocurrida en los conflictos socioambientales, pues tras el análisis de entrevistas, documentos políticos del MADMTV así como en documentos de proyectos extractivos (proyectos operativos, estudios de impacto ambiental, leyes, reglamentos, etc.), se comprobó que existen distintas valoraciones éticas sobre la naturaleza y el desarrollo que van de lo antropocéntrico a lo biocéntrico.

Como apoyo para la exposición de los datos y su análisis se presentan en esta investigación algunos esquemas representados en cuadros lógicos que sintetizan la comprensión de temas surgidos durante la investigación. En el cuadro 1 “Tipología de

conflictos socioambientales en Nuevo León (2008-2018)” se expone una clasificación tipológica de los conflictos ocurridos en la entidad durante la última, en complemento el cuadro 2 “Actividades paradigmáticas de la nueva ola de saqueo en Nuevo León (2008-2018)” señala cuáles de estos conflictos son equiparables con prácticas emblemáticas de la ofensiva extractivista sucedida globalmente. Por su parte en el cuadro 3 “Conflictos socioambientales previos y posteriores a la construcción del MADMTV” se esclarece la cronología de disputas, determinando un antes y un después a partir de la conformación multipolar del actor contencioso MADMTV.

El cuadro 4 “Impactos socioambientales socioambientales en Nuevo León (2008-2018)” presenta un bosquejo de las afectaciones ocurridas en la entidad como resultado de procesos productivos y extractivos. Mientras en el cuadro 5 “Indicadores de la crisis socioambiental en Nuevo León (2008-2018)”, se identifican aquellos efectos externos al proceso productivo ocurridos en la entidad que la distinguen por albergar una crisis socioambiental agravada en los últimos 10 años.

El cuadro 6 “Repertorios de acción del MADMTV (2015-2018)” presenta las diversas formas de acción política que el actor colectivo MADMTV ha desplegado ante los agentes con quienes disputan en la dimensión del conflicto y se complementa con el cuadro 7 “Líneas de acción del trabajo político del MADMTV”. Mientras que los cuadros 8, 9 y 10 , detallan la dimensión simbólica del conflicto visto desde el lado de la acción colectiva contenciosa y los actores que la conforman, a la vez que evidencia cuáles son los elementos del proyecto político que enarbolan.

CAPÍTULO 4. LA DISPUTA POR EL AGUA, LA ATMÓSFERA, LA VIDA Y EL TERRITORIO EN NUEVO LEÓN. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante la última década (2008-2018) en Nuevo León como en otras latitudes han ocurrido múltiples episodios contenciosos en los cuales formas de acción colectiva disputan con agentes empresariales y gubernamentales el uso, acceso y control de bienes comunes naturales como el agua, la atmósfera, las tierras agrícolas, los ríos y la biodiversidad (flora y fauna). Estas movilizaciones políticas acontecen en un contexto actual mundial de luchas socioambientales opositoras a procesos privatizadores y a formas de mercantilización de la naturaleza (Laval y Dardot, 2016) manifiestas en una ofensiva extractivista global, que en el caso de la entidad se ha expandido más allá del Área Metropolitana de Monterrey (AMM)⁷⁰ alcanzando a otros municipios del estado, por ejemplo, mediante la expansión del extractivismo de piedra caliza y la incursión de la técnica de fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos no convencionales en la zona de la Cuenca de Burgos⁷¹.

Este antagonismo político y ético ocurre dentro de los márgenes de conflictos socioambientales cuyos protagonistas son divergentes. Por un lado, los agentes empresariales y gubernamentales impulsan proyectos extractivos con inminentes afectaciones

⁷⁰ Hay un debate sostenido por demógrafos, urbanistas y geógrafos sobre el tamaño del AMM, pues algunos sostienen que la conurbación se extiende a 19 municipios, mientras otros sugieren que el aglomerado es de 12 municipios de los 51 totales del estado. (Tovar, R., Vázquez, S., Jáuregui, J., 2017). Las referencias al AMM en este estudio suscribe el tamaño de 12 municipios.

⁷¹ Esta región geológica ubicada en la Planicie Costera del Golfo de México comprende además de Nuevo León a territorios vecinos como Tamaulipas y Coahuila, y aloja numerosos recursos energéticos como carbón, uranio e hidrocarburos (Eguiluz, 2011)

socioambientales tales como la alteración de espacios biodiversos y de conservación, la contaminación del agua y de la atmósfera; y por otro lado individuos y grupos opositores a la valoración mercantil de la naturaleza que han logrado construir formas de acción colectiva contenciosa a través de las cuales han definido formas de acción política, demandas efectivas y proyectos políticos planteados en la coyuntura de la crisis socioambiental actual.

Como resultado de esta investigación, en el presente capítulo y sus apartados subsecuentes se presenta una lectura de los conflictos socioambientales en la entidad, ocurridos entre 2008-2018 y derivados principalmente del negocio energético, industrial, minero e inmobiliario. Además, se explica cómo distintos episodios contenciosos fueron propicios para que acciones colectivas diversas, pero coincidentes en el tema ambiental, acordaran invertir organización para construir en 2015 una coalición que respondiera políticamente a la crisis socioambiental en el territorio de Nuevo León.

Desde entonces, el Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (en adelante MADMTV) ha protagonizado mediante formas situacionales de acción colectiva la defensa de bienes comunes como respuesta a los impactos y riesgos socioambientales derivados de la ofensiva extractivista. Por ende, en este análisis de resultados se explica la construcción de esta particular acción colectiva, las dinámicas con las que decide y ejecuta su repertorio de acción, así como la conformación de ideas, aspiraciones y propuestas que integran su proyecto político y sus ideaciones sobre la naturaleza y el desarrollo sustentable o sustentabilidad. Esto último en consideración de que los conflictos socioambientales son a la vez conflictos simbólicos.

4.1 El Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV) como actor contencioso

La indagación de los conflictos socioambientales sucedidos en Nuevo León durante la última década (2008-2018) ha permitido constatar que la construcción del Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV) como una de las variadas formas de acción colectiva contenciosa en defensa de los bienes comunes naturales, es resultado de una inversión organizativa multipolar impulsada por diversas organizaciones e individuos que previamente interactuaron en episodios de protesta cuya disputa central fueron temas de carácter socioambiental, aunque también en algunos casos hubo coincidencias en otros escenarios políticos donde se defendieron distintas causas sociales⁷². Así lo indican algunos de los testimonios de activistas cuando refieren los inicios de la acción consolidada hacia 2015 y los primeros meses de 2016, de tal manera que la mirada retrospectiva a los conflictos socioambientales acontecidos desde el año 2008 a la actualidad además de brindar un panorama amplio sobre los mismos, también explica el origen de esta coalición ambientalista.

Se ha logrado determinar que la multipolaridad del MADMTV proviene en su mayoría de individuos y organizaciones que han dedicado esfuerzos a la acción política no sólo en la defensa medioambiental, sino también en la defensa de derechos humanos, económicos, políticos y sociales desde diferentes frentes, vías y acciones, así como en diferentes momentos

⁷² Algunos activistas miembros del MADMTV ya habían interactuado al compartir otros espacios de lucha social que se remontan en algunos casos a los movimientos estudiantiles, obreros y ciudadanos de los años 70 y 80. Otros activistas previamente coincidieron en la coyuntura del levantamiento zapatista y las redes de solidaridad con este actor en el estado, pues como refiere Marco Aranda (2015) a este movimiento se sumó un diverso e incontable número de actores dentro y fuera del continente.

de la vida política del país y del estado. De tal manera el MADMTV ha servido como un espacio de confluencia y redireccionamiento del actuar político de la mayoría de los individuos y organizaciones que lo integran en una causa socioambiental que permite conjuntar luchas, experiencias e ideas. Cabe mencionar que la mayoría de las organizaciones ya se encontraba consolidada en cuanto a sus objetivos y acciones, sin embargo no todas tenían experiencia en la defensa ambiental, pues algunas se ocupaban solamente de temas políticos, de movilidad urbana, justicia laboral, derechos humanos, educativos e incluso religiosos⁷³.

Antes de profundizar en las diferencias y semejanzas entre las organizaciones e individuos que incentivaron multipolarmente al MADMTV, resulta necesario señalar algunos conflictos socioambientales que propiciaron la construcción de esta coalición. Dentro del lapso de la última década, hacia 2008 fueron relevantes dos episodios de protesta ya referidos en el apartado 1.3, la defensa del ANP Parque Nacional Cumbres de Monterrey, así como del ANP Sierra Cerro de la Silla bajo amenaza del proyecto inmobiliario Valle de Reyes y la carretera Arco Vial Sureste, respectivamente, los cuales a pesar de haberse impulsado antes de 2008, la disputa política logró en primera instancia postergarlos y posteriormente impedir su realización. En dichos episodios varios activistas del MADMTV mencionan haber conocido actuales compañeros y compañeras de lucha en la defensa de espacios naturales, y otros tantos reconocen en esa coyuntura el paso individual de un activismo social a un activismo

⁷³ Esta diversidad de temas entre organizaciones se identifica con la observación de que los movimientos ambientales se caracterizan por aglutinar a diferentes movimientos parciales, más allá de ciertas diferencias ideológicas y de clase (Velázquez, 2010).

socioambiental, como refiere un miembro del colectivo: “A través de los años y conforme esto se fue agravando [la crisis ecológica] muchos fuimos reconociendo que la resistencia no es sólo ambiental, también es social y al revés” (En entrevista, noviembre de 2017).

Otro conflicto socioambiental donde también hubo interacciones previas entre activistas y organizaciones que ahora integran el MADMTV, fue el derivado de la contaminación por derrame de hidrocarburos en el río San Juan en Cadereyta en 2014; también en la disputa previa en torno a la construcción en 2015 del estadio BBVA en terrenos del bosque La Pastora perteneciente a un ANP, incluso pese a que no se logró detener el proceso y que el movimiento que encabezó la resistencia se desmembró, algunos ambientalistas reconocen que la experiencia motivó la construcción de un colectivo más grande, de un movimiento capaz de dar respuesta a conflictos posteriores; en palabras de una activista del MADMTV: “Nos dimos cuenta que no podíamos hacerlo de manera aislada, entonces empezamos a procurar tener contacto con otros colectivos para poder conformar un frente más fuerte. Llegamos a juntarnos hasta 60 colectivos y se propusieron reuniones más ampliadas” (En entrevista, marzo de 2018).

De igual manera, el anuncio del proyecto hídrico Monterrey VI generó un escenario de interacciones entre activistas ambientales y organizaciones, sin embargo, a diferencia de los momentos ya mencionados, es en este episodio de lucha iniciado entre 2014-2015 cuando finalmente se logra concretar un esfuerzo multipolar que posteriormente dará origen al MADMTV. Incluso durante el año 2014 bajo el slogan “No a Monterrey VI”, organizaciones e individuos que integran el MADMTV ya actuaban en conjunto para impedir el controvertido trasvase de agua, pero a la par se dirigían los primeros intentos concretos por trascender a la

circunstancia, reconociendo que el problema del agua de la ciudad alcanzaba también a otros problemas como el extractivismo hídrico industrial, la incursión de la técnica del *fracking* para extracción de hidrocarburos no convencionales, la contaminación de ríos y el anuncio de proyectos capaces de alterar el curso natural del agua⁷⁴, como refiere otra activista del MADMTV:

Todos estuvimos de acuerdo en que no nada más era Monterrey VI... Como se sabe la agresión [al medio ambiente] es constante y se hace de muchas maneras. No podíamos quedarnos nada más con una visión miope y momentánea del problema, por eso se acordó la necesidad de organizarnos como un movimiento ambientalista que hiciera frente a la problemática completa y permanentemente (En entrevista, noviembre de 2017).

Sobre lo anterior es importante destacar que el rastreo de conflictos socioambientales durante la última década en la entidad da cuenta de una veintena de disputas acontecidas, las cuales siguiendo la tipología propuesta por (Toledo, Garrido y Barrera, 2013), se pueden clasificar en agrícolas, energéticas, hidráulicas, turísticas, mineras, forestales y urbanas, siendo estas últimas ,como se puede observar en el cuadro 1, las de mayor ocurrencia, aunque en los últimos años se detecta una expansión de la minería de caliza y la explotación de hidrocarburos no convencionales, que en conjunto destacan como actividades paradigmáticas de la nueva ola de saqueo referida por Seoane (2012), como se muestra en el cuadro 2. Resta

⁷⁴ Por ejemplo el proyecto hídrico del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey (FAMM) que contempló la construcción de 3 presas rompepicos en el Parque Nacional Cumbres, proyecto ligado a otros con los que se pretende urbanizar el lecho del río Santa Catarina.

decir que de toda esta multiplicidad de conflictos socioambientales, en este estudio se identifican aquellos ocurridos previamente a la construcción del MADMTV y aquellos otros sucedidos durante su construcción y con posteridad (ver cuadro 3).

Cuadro 1. Tipología de conflictos socioambientales

Tipología de conflictos socioambientales	Ocurridos en Nuevo León (2008-2018)
Agrícolas	Por Incurción del <i>fracking</i> en 26 municipios con actividades agropecuarias Por expansión del extractivismo de piedra caliza hacia tierras ejidales Por derrame de hidrocarburos en el río San Juan
Energéticos	Proyecto del FAMM (3 presas rompepicos)
Hidráulicos	Extractivismo hídrico industrial Contaminación de ríos (San Juan, La Silla, Pesquería) Acueducto Monterrey VI <i>Fracking</i> por la demanda de grandes cantidades de agua y su contaminación
Turísticos	Corredor turístico Santiago- Santa Catarina Proyecto de teleférico Proyecto turístico en presa La Boca
Mineros	Extractivismo legal e ilegal de piedra caliza
Forestales	Incendios por causa antropogénica Sobreexplotación de pino y mezquite

Urbanos	Proyecto inmobiliario Valle de Reyes
	Carretera y túnel Arco vial Sureste
	Estadio de fútbol Tigres
	Estadio de fútbol BBVA
	Corredor Santiago – Santa Catarina
	Proyecto turístico Teleférico
	Proyecto inmobiliario Río La Silla
	Interconexión Loma Larga
	Corredor Integral de Movilidad Sustentable Constitución-Morones Prieto
	Expansión de proyectos inmobiliarios y comerciales sobre espacios naturales
Proyecto Acueducto Monterrey VI	

Nota: Estos datos evidencian la multiplicación de conflictos socioambientales en N.L. durante la última década, destacando la preponderancia de los de tipo urbano ligados al negocio inmobiliario. Algunos de estos se repiten en diferentes tipologías debido a que por sus implicaciones se pueden catalogar en diversas categorías.

Cuadro 2. Actividades paradigmáticas de la nueva ola de saqueo en Nuevo León

Actividades	Ocurridas
Industria forestal	Sobreexplotación de pino y mezquite
Minería a gran escala	Extracción intensiva de piedra caliza, barita y zinc
Explotación de hidrocarburos no convencionales	Inclusión de bloques de explotación de hidrocarburos no convencionales en 26 municipios de la entidad
Construcción de mega proyectos de infraestructura	Proyectos inmobiliarios, turísticos, carreteros, hídricos y comerciales

Nota: Estas actividades han sido producto de la obra conjunta del poder público y fuerzas privadas.

Cuadro 3. Orientación temporal de conflictos socioambientales

Tipo de conflicto	Previos al MADMTV (2008-2015)	Extendidos a la conformación y sostenimiento del MADMTV (2015-2018)	Surgidos con posteridad al MADMTV (2016-2018)
Agrícolas	Derrame de hidrocarburos en el río San Juan		Bloques de explotación para fracking extendidos a

	Pozos exploratorios de <i>fracking</i> en municipios rurales		26 municipios rurales
Energéticos			Proyecto del FAMM
Hidráulicos	Extractivismo hídrico industrial Contaminación del río San Juan Acueducto Monterrey VI	Extractivismo hídrico industrial Acueducto Monterrey VI	Destinación de aguas nacionales para el <i>fracking</i> Contaminación del río La Silla Contaminación del río Pesquería
Turísticos			Proyecto Teleférico Corredor turístico Santiago-Santa Catarina
Mineros	Extractivismo de piedra caliza	Extractivismo de piedra caliza	Expansión del extractivismo de piedra caliza hacia nuevos enclaves de explotación
Forestales	Incendios por causa antropogénica Sobreexplotación de pino y mezquite	Incendios por causa antropogénica Sobreexplotación de pino y mezquite	
Urbanos	Proyecto inmobiliario Valle de Reyes Proyecto Arco vial sureste Estadio de fútbol BBVA Expansión de proyectos inmobiliarios y comerciales sobre espacios naturales	Expansión de proyectos inmobiliarios y comerciales	Estadio de fútbol Tigres Proyecto urbanizador del río La Silla Corredor Integral de Movilidad Sustentable Constitución-Morones Prieto

Nota: Queda evidente el surgimiento de múltiples conflictos en diferentes etapas de la última década. Aunque en los últimos años se destaca una intensificación de los de tipo energético, hidráulico y turístico frente a los urbanos.

La historia del MADMTV contada por sus protagonistas refiere cómo las primeras convocatorias a reuniones para la conformación de una coalición que atendiera las múltiples

caras de la crisis ambiental en la entidad, tuvo una óptima respuesta que se reflejó en numerosa asistencia y propuestas provenientes desde diferentes frentes; sin embargo, con el paso de los meses, el número fue disminuyendo, lo cual provocó cierto desaliento que, no obstante, no se volvió un impedimento para sostener la acción. Así esta acción colectiva fue acotándose como resultado de constantes reuniones semanales de tipo asambleario en las que se deliberó sobre el sentido mismo del grupo; se discutieron sus objetivos, posibilidades y límites, así como lo relacionado al contexto en el que se desencadenaba la acción, de tal manera que estos tres ejes de la acción colectiva como los denomina Melucci (1991) fueron, aunque sin emplear la terminología teórica, tema de las primeras discusiones durante la construcción del MADMTV.

Al preguntar por la definición sólida de la razón de ser del grupo, las referencias dadas por los informantes permiten discernir que ésta fue posible tras meses de inversión organizativa y prolongados tiempos de reuniones, y se centró en la necesidad de aportar soluciones a la problemática ambiental local en la comprensión de que ésta es parte de un contexto global, además implicó reconocer que dicho actuar necesitaba, en palabras teóricas, de la participación política directa mediante el despliegue de variadas formas de acción. Aunado a esto pronto se acordó mantener una organización de carácter horizontal donde las decisiones se tomaran democráticamente, sin liderazgos en el sentido jerárquico⁷⁵, dinámica que se observa hasta la actualidad.

A pesar de que entre los activistas que integran el MADMTV prevalece un rechazo a los

⁷⁵ En este punto cabe resaltar que es una característica de las luchas por los bienes comunes ante la ofensiva extractivista, mantener una organización política de tipo horizontal. Laval y Dardot (2016) observan en las luchas por los bienes comunes el resultado de un proceso democrático de reapropiación colectiva.

liderazgos en el sentido tradicional comúnmente asociados a prácticas autoritarias y asimétricas, se observa de acuerdo con Diani (2003) que dentro del colectivo actúan participantes cuya influencia conecta luchas y conocimientos organizativos. Esto se observa desde los procesos de toma de decisiones hasta la realización de acciones políticas concretas, en las que la voz o el actuar particular de algunos actores resulta determinante para emprender, seguir o rechazar actuaciones, sin embargo dicha influencia deriva del reconocimiento de experiencias y conocimientos que estos tienen sobre temas de índole ambiental, científica o jurídica, pero no se exime de cuestionamientos o desapruebos.

Volviendo a las dinámicas iniciales que dieron origen a este particular actor colectivo, resta decir que entre las deliberaciones sobre el sentido del grupo, varios informantes refieren que también tuvieron lugar discusiones sobre la identidad del colectivo, pues detalles como el nombre con el que se identificaría a la coalición fueron objeto de debate pero sin que exigiese un desgaste exhaustivo, ahí se perfiló que fuese un nombre trascendente a la lucha contra Monterrey VI o la defensa del agua. Se menciona que salieron a relucir propuestas como Movimiento Ambientalista del Noreste o Movimiento por el Agua, la Tierra y la Vida, hasta que finalmente en 2016 se acordó nombrarlo Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV), como hasta ahora se identifica la coalición y algunas veces se refiere únicamente como Movimiento en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida.

Dado que todo proceso deliberativo requiere de un espacio para ocurrir, en el caso del MADMTV las reuniones abiertas al público interesado en la defensa ambiental, se comenzaron a realizar en espacios que algunas autoridades locales de la iglesia católica pusieron a disposición para las reuniones a las que asistían cientos de personas y

organizaciones preocupadas por la crisis ambiental, aunque paulatinamente a la concreción del colectivo fue reduciéndose el número de participantes. Sobre los espacios eclesiales resta decir que destacan, hasta la actualidad, como uno de los lugares adoptados por el grupo para la discusión y toma de decisiones colectivas, pues como se detallará más adelante los grupos católicos inspirados en la teología ecológica franciscana⁷⁶ han protagonizado un rol fundamental en el movimiento.

Al explicar en los próximos apartados el proyecto político del MADMTV, se da por sentado que esta particular acción colectiva tiene al menos parcialmente definido su propio sentido, es decir, los fines de su acción. Pero precisamente que pueda hablarse de que construyen un proyecto político, es posible a partir de que hubo una inversión organizativa manifiesta en dinámicas de discusión colectiva para clarificar y concretar el para qué de la acción, pues aunque la preocupación y la inconformidad a la devastación ambiental siempre fue un punto en común, lo socioambiental es un tema con muchas aristas y profundidades en el que no es del todo fácil coincidir una vez que se particulariza, ocurriendo divergencias entre lo que se piensa, sobre quiénes son los principales responsables de la devastación, los porqué de oponerse, las soluciones viables, el valor que se le da a la naturaleza, etc.

Aunque no hay constancia tangible de que los disensos ocurridos durante las reuniones organizativas hayan sido determinantes para la disminución del número de participantes, durante su etapa de consolidación, algunos activistas entrevistados sí destacan que en un inicio se acercaron personas que denotaron intenciones partidistas electorales y otras que

⁷⁶ Pues como da cuenta Rodrigo Tovar (2016) a lo largo de la historia se han sostenido discursos teológicos vinculados a la ecología y a otros preceptos sustentables o medioambientales, entre los cuales las ideas franciscanas destacan como parte de ese diálogo teoecológico y han sido reivindicadas en la Encíclica *Laudato Si* (2015).

incentivaron institucionalizar al movimiento como asociación civil, pero tras acordar por mayoría que no se asumirían simpatías partidistas a nombre del grupo, ni resultaba viable institucionalizar la acción como A.C., algunos de estos participantes se distanciaron, mientras otros sí se ajustaron al acuerdo colectivo y continuaron participando.

En lo progresivo, durante el año 2016, conforme se fue integrando aún más el nosotros colectivo, los activistas y organizaciones parte del MADMTV lograron coincidir en algunas posturas sobre la devastación ambiental, por ejemplo en que los tres niveles de gobierno se mostraban indolentes ante la problemática, incluso a un grado de complicidad. También se coincidió en que la crisis ecológica local y global se encuentra rodeada de otros problemas como la corrupción, la avaricia, la poca conciencia ambiental y por ende la mercantilización de la naturaleza; entre otras coincidencias, figuró aquella que concibe al desarrollo sustentable como un camino alternativo a seguir frente al modelo de desarrollo basado en la ganancia. Al menos así lo refieren algunos pronunciamientos colectivos que fueron suscritos democráticamente y dirigidos a autoridades estatales y federales.

El señalamiento de que en el estado de Nuevo León se aloja una crisis socioambiental no sólo se constata mediante el análisis de datos obtenidos en este estudio, sino también en el consenso de los activistas del MADMTV a denunciar que la entidad como gran parte del territorio mexicano y mundial es lar de una crisis socioambiental, bajo la comprensión de que una crisis ecológica o ambiental implica inevitablemente una crisis social. El registro obtenido de impactos ambientales en Nuevo León durante la última década (ver cuadro 4), permite deducir indicadores que evidencian al AMM y la entidad como un territorio en crisis ecológica (ver cuadro 5), que conviene llamar crisis socioambiental.

Cuadro 4. Impactos socioambientales en Nuevo León (2008 – 2018)

Impactos	Ocurridos en Nuevo León (2008 - 2018)
Contaminación por derrame de petróleo	Derrame de 4 mil litros de hidrocarburo en el Río San Juan (Cadereyta, N.L.. 2014)
Destrucción de áreas naturales	<p>Devastación de 20 hectáreas pertenecientes al ANP del bosque urbano La Pastora para construir el estadio de fútbol BBVA (Guadalupe, N.L., 2011-2015)</p> <p>Desmante de cerros e invasión de cauces de agua por expansión de proyectos urbanos inmobiliarios (Santa Catarina, San Pedro Garza García, Monterrey, Guadalupe y García, N.L.)</p> <p>Por extracción de piedra caliza en cerros, sierras, lomas, etc. dentro y fuera del AMM (Escobedo, Santa Catarina, García, Santiago, Los Ramones, Higuera, Cerralvo, Dr. González, Hidalgo, N.L.)</p> <p>Incendios por causa antropogénica (Guadalupe, Monterrey, Santiago, García, N.L.)</p> <p>Por sobreexplotación forestal (En municipios del centro y sur del estado dentro de la Sierra Madre Oriental, 2008-2018)</p>
Afectaciones a la dinámica de los ecosistemas	<p>Alteraciones de ecosistemas con alteraciones a la flora y fauna silvestre por expansión urbana hacia cerros y cauces de agua (Santa Catarina, San Pedro Garza García, Monterrey, Guadalupe y García, N.L., 2008–2018)</p> <p>Registro de sismos en el estado de Nuevo León por perforaciones de Fractura Hidráulica (Epicentros en municipios donde se ha realizado fractura hidráulica, 2011–2018)</p> <p>Por extractivismo hídrico industrial que sobreexplota mantos acuíferos (AMM, 2008-2018) (Ver figura 1)</p>
Reducción de especies silvestres	<p>Muerte de peces en el río San Juan por derrame de hidrocarburos (2014)</p> <p>Muerte de de peces en el río La Silla por</p>

	contaminación de aguas residuales(2017)
Contaminación atmosférica	Constante mala calidad del aire y contingencia ambiental en el AMM por extractivismo pedrero e intensiva producción industrial

Notas: Estos impactos son derivados de procesos productivos y extractivos promovidos por un modelo económico basado en la mercantilización y explotación sin límite de la naturaleza (Gudynas, 2004).

Cuadro 5. Indicadores de la crisis socioambiental en N.L. (2008-2018)

Indicadores	Causa
Contaminación del agua	Derrame de 4 mil litros de hidrocarburo en el Río San Juan (Cadereyta, N.L.. 2014) Desfogue de aguas residuales en el río La Silla (Guadalupe y Monterrey, N.L., 2017) Por fractura hidráulica fuentes de agua para consumo humano y ganadero (Los Ramones, N.L., 2016)
Contaminación del aire	Extractivismo pedrero e intensiva producción industrial (AMM, agravamiento desde 2016)
Sobreexplotación de mantos acuíferos	Intensivo extractivismo hídrico industrial
Pérdida de diversidad agrícola	Derrame de hidrocarburos en los ríos, afectación a tierras y cultivos (Cadereyta, N.L., 2014)
Calentamiento global	Quema intensiva de combustibles fósiles en el AMM por gran parque vehicular (2008-2018)
Extinción de seres vivos	Expansión urbana que invade el hábitat del oso negro, una especie en peligro de extinción (San Pedro Garza García y Monterrey, N.L.)
Sobrepoblación	Presión antropogénica al ecosistema por sobrepoblación en el AMM que asciende a 4, 437, 643 habitantes (INEGI, 2015)

Notas: Estos problemas socioambientales son efectos externos al proceso productivo (Foladori, 2001) y dan prueba de que en Nuevo León acontece una ineludible crisis socioambiental.

La coincidencia, entre los miembros, de que los problemas medioambientales se encuentran inherentemente vinculados a aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, incentivaron que el MADMTV iniciara la construcción y el despliegue de una serie de

acciones políticas que integran su repertorio de acción colectiva en defensa de los bienes comunes naturales en Nuevo León, aunque como narra un activista entrevistado: “ponerse de acuerdo no es sencillo , pero cuando hay más puntos en común que de discordia, se puede, ese fue el caso del movimiento [MADMTV] en sus inicios, por eso se logró” (En entrevista, diciembre 2017) .

Sin embargo los consensos y los disensos que han acompañado a este actor colectivo, son el resultado de constantes deliberaciones que tocan a las posibilidades y límites del actuar colectivo, y suceden mediante la discusión sobre aquello que incide sobre sus fines y medios, por ejemplo sobre el qué hacer para lograr sus objetivos y cómo hacerlo, la dinámica misma de determinar cuáles acciones políticas realizar, cuáles demandas dirigir y a quiénes. Como ejemplo de lo anterior se puede referir cómo durante constantes reuniones se observó que algunos activistas insistían en la necesidad de que las acciones del grupo tuviesen un alcance de intervención social comunitaria capaz de generar cambios tangibles, y aunque la idea tuvo aceptación, no hubo una rápida respuesta con acciones, fue una propuesta que se siguió discutiendo y precisando hasta que casi un año después, cuando un conjunto de miembros se dispusieron a la acción, se inició el trabajo territorial en municipios amenazados por el *fracking*.

Lo anterior permite entrar a la cuestión sobre el lugar o lugares donde se despliega la acción colectiva, o tercer eje como lo distingue Melucci (1991). Sobre esto es importante destacar que aunque la mayoría de las actividades políticas y culturales han tenido lugar en la ciudad de Monterrey y los municipios del Área Metropolitana, otros escenarios de la acción colectiva han sido las comunidades rurales, ejidos y colonias agrícolas donde se han

impulsado redes de colaboración⁷⁷, talleres socioambientales⁷⁸ y otras acciones⁷⁹ en pro de la información y organización contra la crisis socioambiental.

En lo que respecta a las distinciones analíticas observadas por Melucci en el estudio de la acción colectiva, como se ha mencionado, esta particular forma ocurre en la dimensión de un conflicto, pues se caracteriza por ser parte de una oposición entre actores que compiten por la gestión de los mismos recursos a los que se le atribuye un valor (Svampa, 2012), además como se refirió en el capítulo 2 se identifica en la distinción analítica del conflicto la disputa entre adversarios sobre un objeto común (el medio ambiente o naturaleza). A este respecto se explicarán como producto de un análisis que echa mano de técnicas etnográficas, los significados que el grupo da a sus acciones y a los objetos de disputa.

En la acción colectiva del MADMTV precisamente prevalece una disputa entre los miembros de la acción y agentes externos. Al ser un conflicto socioambiental, se disputa en él el valor de la naturaleza, su uso, acceso y control; aunque se profundizará más en este antagonismo cuando se aborde el tema de las demandas y del proyecto político. Cabe resaltar que por el lado de la acción colectiva se defiende la conservación ambiental y por el lado de las empresas y gobiernos, aunque incluso se alude a un discurso corporativo conservacionista y sustentable, favorecen con sus acciones la mercantilización y la ganancia obtenida a partir de

⁷⁷ Incluye el despliegue de una campaña informativa en municipios rurales de la entidad amenazados por la fractura hidráulica, a fin de incentivar la organización comunitaria en defensa del territorio. Como resultado se han conformado frentes comunitarios contra el *fracking* y se ha iniciado un proceso de protección jurídica del territorio ante proyectos extractivos.

⁷⁸ Los talleres de incidencia socioambiental que se realizan en iglesias del AMM tienen el objetivo de informar y concientizar a los asistentes sobre la problemática socioambiental, además de propiciar que las comunidades en su localidad diagnostiquen los problemas inmediatos que les afectan y prevean acciones para resolverlos.

⁷⁹ El volanteo y la difusión en redes sociales son acciones que también han contribuido a visualizar la crisis socioambiental, como resultado se ha obtenido la respuesta de ciudadanos que de una u otra manera contribuyen a la lucha emprendida.

la comercialización de la naturaleza sin dar importancia a sus negativos efectos como se refleja en estudios de impacto ambiental, documentos de proyectos o reglamentaciones. De esta manera se explican algunas de las dinámicas colectivas fundamentales que permitieron la construcción y permiten la continuidad de esta acción colectiva contenciosa enmarcada en la ola de lucha socioambientales surgidas globalmente en defensa de bienes comunes y de la vida como oposición a la ofensiva extractivista.

4.2 Formas de acción política y repertorio de acción

Se ha mencionado la aportación de Tilly (2010), Della Porta y Diani (2006) sobre los repertorios de acción. Ambas comprensiones permiten distinguir algunas cualidades de las formas de acción política implementadas por el MADMTV que se detallarán en este apartado y se pueden explorar en el cuadro 6 “Repertorios de acción del MADMTV (2015-2018).

Cuadro 6. Repertorios de acción del MADMTV (2015-2018)

Conflicto socioambiental	Acciones políticas del MADMTV
Proyecto Monterrey VI	Manifestaciones, volanteo, reuniones públicas, cabildeo, declaraciones públicas, gestión social (administrativa), redes sociales e internet, comunicados en medios, actos político-culturales peticiones dirigidas a autoridades estatales, federales e internacionales
Corredor Integral de Movilidad Sustentable Constitución-Morones Prieto	Reuniones informativas, peticiones, declaraciones públicas, uso de redes sociales e internet, participación en foros y grupos técnicos opositores
Contaminación por derrame en río La Silla	Reuniones públicas, uso de redes sociales, coaliciones y demandas legales
<i>Fracking</i>	Reuniones públicas, trabajo territorial (intervención comunitaria), mapeo, volanteo, foros, talleres socioambientales, mesas de trabajo, cabildeo con diputados y regidores, comunicados en medios, peticiones, acciones

	jurídico-administrativo, uso de redes sociales e internet, asambleas populares, coaliciones con organizaciones nacionales e internacionales
Expansión inmobiliaria y comercial sobre espacios naturales	Peticiones, declaraciones públicas y coaliciones
Contaminación atmosférica por extractivismo pedrero y expansión de la práctica	Peticiones, cabildeo, coaliciones, uso de redes sociales e internet, declaraciones públicas, participación en foros y talleres socioambientales
Contaminación atmosférica por producción industrial intensiva	Comunicados, peticiones, uso de redes sociales e internet y declaraciones públicas.
Extractivismo hídrico industrial	Reuniones informativas, mapeo, declaraciones públicas y peticiones
Proyecto del FAMM	Declaraciones públicas, peticiones, acciones administrativas
Corredor turístico Santiago-Santa Catarina	Reuniones informativas, declaraciones públicas
Proyecto urbanizador del río La Silla	Reuniones públicas e informativas, coaliciones y peticiones

Notas: Las referidas son las acciones políticas que el MADMTV ha decidido emprender y a dirigido, a algunas se ha adherido a modo de alianzas con otros actores.

De la lista de formas de acción política mencionadas por Tilly (2010) en su definición antes referida, el MADMTV ha efectuado al menos la creación de coaliciones, la realización de reuniones públicas, manifestaciones, peticiones, declaraciones en medios y la difusión de propaganda, sin embargo su actuar no se resume a estas acciones, como se puede constatar en el cuadro 6. Al referir su organización asamblearia el MADMTV utiliza esta dinámica de deliberación colectiva como punto de partida para la toma de decisiones sobre las acciones políticas, pues como se ha mencionado no son espontáneas, sino que son resultado de una difícil decisión limitada por factores externos e internos, en la que influyen interacciones físicas y simbólicas (Della Porta, 2006).

La observación del proceso de toma de decisiones da cuenta de cómo la discusión prolongada se encuentra a la base para la elección de acciones difíciles o en las que se manifiestan puntos de vista contrapuestos entre los miembros del grupo. Pese a la eficiencia y

rapidez de los teléfonos móviles y sus aplicaciones de comunicación, aunque es valorada positivamente por los activistas adoptándola como un medio interno para el intercambio de ideas, es evidente cómo se otorga una preferencia a las discusiones cara a cara donde algún integrante modera y otro redacta una relatoría sobre lo que se propone, discute y decide. Por ejemplo, se han presentado situaciones donde vía digital se genera polémica en torno a algún tema que implica acciones del grupo, entonces no se limita la discusión pero sí el acuerdo formal de suscribir una decisión por ese medio, de manera que la decisión de acciones siempre es sugerida se realice formalmente en reunión previa discusión y se apruebe o desapruébe mediante el voto a mano alzada, donde la mayoría tiene la última palabra.

Pese a que la toma de decisiones no resulta de un proceso simple, pues incluso a veces una propuesta se discute a través de varias reuniones, y en algunos casos se decide no aprobarse, los activistas del MADMTV entrevistados valoran positivamente las dinámicas adoptadas colectivamente para la toma de decisiones, como menciona un integrante: “No ha habido quien se imponga a una decisión colectiva, siempre todo se discute. Siempre ha sido con respeto escuchando a las otras personas para lograr acuerdos” (en entrevista, enero 2018). Dentro de estas dinámicas se ha constatado también cómo algunos miembros acatan la necesidad de estar bien informados para discutir respecto a los fines tanto como a los medios de la acción.

Bien se ha dicho que en el proceso de decisión de las acciones políticas inciden cálculos estratégicos, así como los valores y la cultura de los individuos que integran la colectividad. Al referir que los individuos integrados en esta acción colectiva en su mayoría tienen una trayectoria de actividad política, se da por hecho que al participar activamente por distintas

causas, también previamente han aprobado y sido parte de algunas formas de acción política equiparables o distintas a las implementadas por el MADMTV, desde estas experiencias se privilegia el establecimiento de alianzas, reclamaciones y declaraciones públicas. Sin embargo también hay participantes que sin una trayectoria política previa además de adherirse a las acciones implementadas, incluso sugieren el despliegue de otras nuevas, por ejemplo en la defensa del Parque Fundidora ante los daños a áreas verdes derivados de eventos masivos organizados por capital privado, algunos actores promovieron la realización de *picnics* de protesta dentro del parque, que aunque fueron efectuados no tuvieron un seguimiento y no ocuparon un lugar importante en el repertorio de acción del MADMTV, sin embargo esta acción fue un intento notable para denunciar la privatización de este espacio público

Cabe señalar que el declarado MADMTV se adhiere a acciones políticas pacíficas y legales, en razón de que sus acciones y la mayor parte de sus demandas (parcial o totalmente) se encuentran respaldadas en marcos jurídicos de varios niveles⁸⁰. A pesar de que algunos activistas del colectivo en el pasado se adhirieron a movilizaciones políticas ilegales o clandestinas (como el movimiento armado revolucionario y los movimientos posesionarios) o sostienen ideas de cuño libertario, las discusiones sobre las vías legales de acción que incluyen procedimientos jurídicos y administrativos no son un tema disruptivo en reuniones organizativas, incluso en entrevistas algunos de ellos reconocen, como se enfatizará más adelante, que recurrir a los marcos jurídicos para la defensa del medio ambiente es un paso ineludible en la lucha socioambiental, lo cual además ejemplifica que en el MADMTV como

⁸⁰ Algunos de estos marcos jurídicos son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León así como los Acuerdos Internacionales a los que se suscribe el gobierno mexicano.

se ha mencionado, los actores redireccionan su actuar político.

Sobre las manifestaciones cabe resaltar que aunque figuran entre unas de las acciones políticas realizadas por el MADMTV, marchas o mítines masivos no destacan como una de las acciones recurrentes⁸¹, sin embargo se participa en estos eventos a veces convocados en conjunto o por otras organizaciones, lo cual demuestra que existe un vínculo solidario con otras causas relacionadas directa o indirectamente a lo socioambiental, por ejemplo a nombre del colectivo se ha participado en marchas por los desaparecidos en N.L., contra las reformas estructurales o protestas conmemorativas como las del 2 de octubre y el 1 de mayo. Sobre el despliegue de manifestaciones convocadas por el MADMTV, resta decir que éstas se acompañan con el pronunciamiento de comunicados y entrega de peticiones, como un complemento de las acciones y no como una acción central, en sincronía con la difusión de propaganda informativa.

Por ejemplo, la recaudación de firmas ciudadanas para que la Ley General de Aguas del Estado de Nuevo León y la Comisión Nacional del Agua no autorizaran el agua para el *fracking*, se acompañó de actos culturales en espacios públicos del centro de Monterrey donde se leían comunicados, se informaba a la ciudadanía de los impactos socioambientales mediante el uso de la palabra y el volanteo⁸². Desde entonces el volanteo ha formado parte del grupo, pues aunque no se establecen brigadas permanentes, la información impresa e ilustrada

⁸¹ Activistas han reconocido en discusiones que algunos factores externos al sostenimiento de esta particular lucha socioambiental, tales como un apoliticismo imperante en la ciudad, no abonan condiciones favorables a las protestas masivas.

⁸² El contenido de los volantes abordaba temas como las doce razones por las que el proyecto hídrico Monterrey VI debía evitarse, la denuncia sobre la contaminación atmosférica y los negativos impactos del fracking en el medio ambiente y en la salud humana, así como el riesgo de permitirse en Nuevo León y estados colindantes como Coahuila y Tamaulipas

(mapeo⁸³) sobre el fracking ha sido parte fundamental de la campaña en contra que ha sido implementada en el AMM y que se ha extendido a municipios rurales.

En esta parte es propicio reconocer el énfasis de Tilly (2010) sobre el internet y los dispositivos móviles, al identificarlos como un elemento más de las protestas del siglo XXI. Precisamente en lo que respecta a la acción del volanteo, el uso de internet y redes sociales como *facebook*, *twitter* o *youtube*, facilita el intercambio de imágenes que el MADMTV, a través de distintas plataformas informáticas aprovechadas para difundir mensajes políticos y socioambientales, logran informar y ampliar el rango de influencia de la acción. También el uso de internet ha permitido la interacción con otras acciones colectivas distantes que enfrentan procesos de resistencia en defensa de bienes comunes naturales; por ejemplo, se ha contactado a grupos de Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila e incluso Argentina y Colombia que forman parte de la Alianza Mexicana contra el Fracking y la Alianza Latinoamericana frente al Fracking.

Por ende, se ha logrado observar que las coaliciones como forma de acción política han sido parte del repertorio del MADMTV, pues tanto a nivel local, como estatal y nacional, organizaciones diversas se han sumado al trabajo colaborativo en defensa del ambiente, sobre todo en la lucha contra el *fracking* y la protección del territorio, escenario donde son evidentes muestras de solidaridad provenientes de organizaciones que incluso han incidido en procesos de gestión social contra megaproyectos en otros estados de la república y ahora contribuyen con sus conocimientos y redes de activistas a la lucha socioambiental local, incluso soportando parte de los costos económicos que implica el apoyo técnico.

⁸³ Ver en anexos las figuras 1, 2, 3, 4 y 5.

Además, aunado a esto, varios miembros del grupo constantemente interaccionan con activistas (individuos y organizaciones) en pro del ambiente a veces a nivel internacional, de tal manera que el esfuerzo colectivo que construyó el MADMTV no ha concluido al conformar una organización de organizaciones preocupadas por la crisis socioambiental, sino que se ha extendido al establecimiento y mantenimiento de lazos con otras fuerzas colectivas que actúan incluso a cientos o miles de kilómetros de Nuevo León. Esta estrategia ha sido fundamental ante la amenaza de la fractura hidráulica, manifiesto en asesorías y visitas de activistas de otras organizaciones para apoyar acciones locales, por ejemplo en procesos de cabildeo, reuniones informativas dirigidas a la ciudadanía o en capacitaciones a mismos activistas del colectivo.

Las declaraciones públicas y los comunicados ante autoridades, medios y sociedad civil también han sido acciones recurrentes para el MADMTV, incluso se ha comisionado a un grupo de miembros del grupo con experiencia en medios para encargarse de la comunicación externa. Así sobre los múltiples conflictos, que van desde el Acueducto Monterrey VI, la contaminación hídrica y atmosférica, el extractivismo pedrero y el *fracking*, los comunicados y declaraciones han sido fundamentales y han permitido presionar públicamente a los agentes implicados en los daños o amenazas ambientales, como se lee en el siguiente texto:

Señor Gobernador, aprovechamos su disposición de caminar hacia la sostenibilidad y amparados en los Artículos 1, 6 y 8 de nuestra Constitución, reiteramos las mismas exigencias:

Primero: Debe ser cancelado definitivamente el Contrato de Asociación Pública Privada celebrado entre Agua y Drenaje de Monterrey y las Constructoras involucradas en el Proyecto Monterrey VI y desechado absolutamente cualquier otro proyecto que suponga traer agua del Río Pánuco y/o despojar a otras comunidades de ese recurso.

Y, Segundo: Se debe permitir la participación a ciudadanos de distintos sectores para tomar las decisiones sobre el abasto de agua que necesitamos para nuestra ciudad y estado. (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 d)

Así mismo, la creación y difusión de propaganda han reforzado el repertorio de resistencia a la devastación del ambiente, lo cual ha permitido informar a la ciudadanía sobre la problemática socioambiental, pues como se ha mencionado anteriormente, en los movimientos ambientalistas es crucial estar informados, hecho por el que en efecto los datos científicos son pilar de la lucha socioambiental. Como ejemplo de lo anterior se puede observar la evolución que han tenido los volantes que muestran el mapa de bloques de explotación de hidrocarburos no convencionales (ver figuras 1 y 2), los cuales conforme el gobierno federal ha expandido su alcance, también se ha ido actualizando la propaganda y por ende la información⁸⁴: en 2016 se contabilizaban 12 municipios previstos para el fracking, en 2017 la cifra subió a 21 y en el año 2018 se cuentan 26⁸⁵.

⁸⁴ Cabe resaltar que durante el proceso de resistencia al *fracking* extendido hacia años atrás, desde antes de la conformación del MADMTV, los activistas más comprometidos con este tema han ido adquiriendo capacidades técnicas al respecto, si actualmente se puede afirmar que hay expertos sobre esta cuestión en el colectivo, es porque la coyuntura misma los ha ido dirigiendo a la autoformación y a un intercambio recíproco de conocimientos.

⁸⁵ Agualeguas, Anáhuac, Bustamante, Cadereyta Jiménez, China, Dr. Coss, Dr. González, Gral. Bravo, Gral. Terán, Gral. Treviño, Gral. Zuazua, Hidalgo, Higuera, Juárez, Linares, Los Aldama, Los Herrera, Los

Todas estas acciones (coaliciones, reuniones públicas, manifestaciones, peticiones, declaraciones y propaganda) son parte del repertorio con el que el MADMTV ha dirigido su lucha por el ambiente, y han sido sin duda relevantes durante su trayectoria. A este conjunto se suman también la toma de acciones jurídico-administrativas a fin de impedir por ejemplo modificaciones al cambio de uso de suelo para la realización de proyectos urbanísticos y extractivos en tierras agrícolas o de conservación, por ejemplo ante la explotación de hidrocarburos no convencionales o la invasión inmobiliaria en el río Santa Catarina y La Silla, o la aclaración del status del proyecto Monterrey VI. También se ha recurrido a las acciones jurídicas y administrativas ante la PROFEPA y la PGR para exigir la reparación de daños al medio ambiente, como ha sucedido en los casos de la contaminación de ríos (La Silla y San Juan) por aguas residuales o derrame petrolero.

La observación y el registro de las acciones políticas del colectivo dan cuenta de que su actuar comprende distintas líneas de acción que incluyen al cabildeo y el diálogo con autoridades, mecanismos de participación ciudadana, articulación social y acciones jurídico-administrativas. En estas distintas líneas de acción, como se detalla en el cuadro 7, se ha podido detectar cómo se reparte voluntariamente el trabajo político entre los integrantes: algunos se apegan más por ejemplo al cabildeo, otros reconocen mayor relevancia a las acciones jurídicas y actúan desde ese lado por ejemplo. Pese a las especialidades todas estas actuaciones son parte del repertorio de acción del MADMTV y se complementan entre sí. Respecto a la planeación y ejecución de acciones simultáneas, reconoce un activista

entrevistado: “Las leyes son un arma que hay que saber usar para defender la naturaleza, pero es necesario que esas acciones estén respaldadas en la conciencia y la información, en la organización y movilización social” (En entrevista, enero 2018). En consonancia con lo anterior, un abogado experto reconoce:

La ilegalidad va campante porque faltamos nosotros [la ciudadanía] y esto va a seguir si no se hace gestión. La pura movilización pública sin demandas ni recursos administrativos ya no es suficiente, la gestión debe ir acompañada por una movilización y viceversa. La defensa del territorio es una opción de reivindicar derechos y esto [la devastación] va a seguir si no empezamos a hacer gestión [social: administrativa y jurídica] (En entrevista, abril 2018).

Cuadro 7. Líneas de acción del trabajo político de los miembros del MADMTV

Mecanismos de participación ciudadana	Diálogo con autoridades	Cabildeo	Articulación social	Acciones jurídico-administrativas
Activistas que actúan en espacios de participación social como foros, congresos, mesas de trabajo, asambleas populares, comisiones, procesos deliberativos, recaudación de firmas o solicitud de transparencia	Activistas que establecen contacto con representantes de instituciones públicas o medioambientales, a fin de determinar procedimientos, dirigir peticiones u obtener información de interés	Activistas que tienen acercamientos con diputados, regidores, alcaldes o representantes de partidos políticos como vía para dirigir demandas o generar acercamientos a los fines de la acción	Activistas que establecen alianzas o redes de solidaridad con grupos, asociaciones u movimientos políticos, sociales o ambientales para fortalecer la acción sumando esfuerzos	Activistas que promueven la interposición de recursos administrativos o el despliegue de procedimientos jurídicos como vía para alcanzar los fines de la acción

Notas: La mayoría de los miembros del MADMTV no reduce su participación a una línea de acción, pero sí prevalece en algunos casos ruptura con el cabildeo, por considerarla un recurso poco efectivo. Sin embargo la pluralidad de estas líneas de acción brinda múltiples espacios de influencia.

Finalmente hay que mencionar la acción en campo que implica el trabajo informativo y organizativo en comunidades urbanas y rurales para la defensa del medio ambiente. La implementación de reuniones informativas y talleres que tocan a conflictos socioambientales como la fractura hidráulica y la contaminación, destacan como una de las acciones que se pueden comprender bajo la denominación intervención comunitaria socioambiental o trabajo territorial. Para esta acción figuran dos escenarios, el primero ocurre en colonias del AMM donde son una vez más los espacios eclesiásticos los lugares en que se implementan talleres socioambientales inspirados en la Encíclica *Laudato Si* (2015)⁸⁶.

Por otra parte, el segundo escenario de la intervención comunitaria socioambiental corresponde a los núcleos ejidales y agrarios de algunos de los 26 municipios del estado de Nuevo León en los que el gobierno federal ha determinado bloques para la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica extractiva de fractura hidráulica. El trabajo en comunidades rurales se encuentra adaptado colaborativamente a las formas participativas comunitarias ya existentes bajo la forma de comités ejidales o mesas directivas, las cuales mantienen dinámicas democráticas asamblearias donde la discusión y el voto a mano alzada es inherente a la toma de decisiones colectivas, dinámica que además de ser una tradición histórica heredada tras la revolución de 1910-1920, es una forma viva de resistencia ante el despojo territorial, respaldada por la Ley Agraria y el artículo 27 constitucional.

Durante la participación en este tipo de acciones de acompañamiento organizativo a comunidades amenazadas por la fractura hidráulica, se atestiguó una respuesta favorable por

⁸⁶ Esta encíclica papal presentada por el Papa Francisco reivindica una defensa ambiental enraizada en ideas cristianas, valora el mundo como un hogar común y llama a la humanidad a su cuidado.

parte de los habitantes a recibir información sobre los peligros de esta práctica extractiva en el territorio, hecho reflejo en la recepción dada a los activistas del MADMTV en las comunidades amenazadas, pues su participación informativa se incluye dentro de los tiempos de la asamblea ejidal para el uso de la palabra seguida de preguntas planteadas por los miembros de la asamblea. En estos escenarios la reacción de las comunidades ha sido unánime respecto a prohibir dentro de su territorio la extracción de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, incluso el número de comunidades que lo han suscrito mediante acta de asamblea ejidal se observa tendiente al aumento.

Aunque hasta el término de esta tesis el trabajo de intervención comunitaria emprendido por el MADMTV no alcanza a los 26 municipios dentro de los cuales se prevén bloques de explotación, el trabajo se ha observado arduo y constante logrando presencia en municipios próximos al AMM tanto en otros más lejanos del norte del estado como Bustamante, Mina, Hidalgo, Anáhuac, Vallecillo y Salinas Victoria, donde la organización comunitaria apenas requirió de un efímero impulso para arreciar en defensa del territorio, pues ciudadanos y ejidatarios han impulsado una relevante inversión organizativa mediante la cual han comenzado a construir una campaña intensiva de difusión, asambleas populares, el volanteo, el uso de mantas, redes sociales, reuniones públicas, además del cabildeo con autoridades municipales a fin de que la decisión comunitaria sea respaldada en el ayuntamiento además de por toda la población mediante un apoyo informado.

Las visitas realizadas a comunidades de Los Ramones han sido cruciales en el rumbo de esta lucha, pues se trata de un municipio donde previamente se han realizado pozos de prueba para extracción de hidrocarburos no convencionales (ver figura 3), y por tanto ya hay registro

de afectaciones derivadas de esta práctica tales como sismos (ver figura 4), contaminación y escasez del agua. Los testimonios escuchados de los pobladores son contundentes sobre cómo los pozos de *fracking* en el municipio se realizaron sin consulta popular y sin información. En consonancia con sus posturas de rechazo a que esta práctica continúe en el territorio, se observa la evidencia de las afectaciones en las paredes y suelos de sus viviendas marcadas por grietas ocasionadas por temblores de diversa magnitud⁸⁷ intensificados desde el año 2013 y ante lo cual ni PEMEX ni el gobierno han asumido responsabilidad. El tono de alarma, temor e indignación con el que los pobladores rechazan el *fracking*, ha logrado alertar a otras comunidades cercanas y lejanas, de manera que sus testimonios han sido portavoces de los inminentes e irreversibles daños de esta técnica extractiva.

Aunque las acciones políticas dirigidas a detener el *fracking* ocupan gran parte de el esfuerzo actual de los miembros del MADMTV, no todas estas acciones se reducen a la intervención comunitaria, pues como se ha mencionado se actúa desde diferentes vías, entre las cuales destaca el cabildeo con diputados locales. Así, a solicitud del grupo, el Congreso de Nuevo León convocó en mayo del 2018 a una mesa de trabajo titulada “Consecuencias al medio ambiente y la salud por el uso de fracking”, en el que participaron además de activistas locales, representantes de la Alianza Mexicana contra el *Fracking*, organización con la cual el MADMTV mantiene lazos de colaboración. A partir de este foro al que también acudieron habitantes de algunos municipios afectados, se logró expandir la influencia del trabajo comunitario a petición de sus pobladores, a otros sitios antes no visitados donde hasta ahora

⁸⁷ En los últimos años sismos han registrado una intensidad entre 3.8 y 4.2 grados en la escala de *Richter* y especialistas han asociado los epicentros cercanos a pozos de fractura hidráulica.

también se han suscrito acuerdos comunitarios que rechazan el *fracking* en fundamento del derecho agrario y la constitución política.

4.3 Construcción y despliegue de demandas

Las referencias a la toma de decisiones de tipo asambleario con una estructura participativa horizontal en el MADMTV, permiten ya entrever cuál es la dinámica interna para la decisión de las demandas dirigidas en defensa del ambiente. Las reuniones organizativas obedecen a una periodicidad quincenal que en algunos casos, cuando se requiere revisar temas en específico, se realizan semanalmente y son convocadas vía correo electrónico. Las reuniones transcurren durante un lapso establecido de tiempo que puede variar entre 1 hora y media a 2 horas y media, siguen un orden del día que comprende seguimiento de temas abordados previamente y asuntos generales. Regularmente se define un moderador que dicta los tiempos de intervención y el paso de un punto a otro, también se elige a alguien para redactar la relatoría de la reunión, la cual luego es enviada por correo electrónico a todos los miembros, hayan asistido o no.

En estas reuniones deliberativas, cálculos estratégicos basados en límites y posibilidades tienen una importancia rotunda en la toma de decisiones de las variadas formas de acción política, de igual manera tiene relevancia para la construcción de demandas, pues al asentir que éstas son un producto, una construcción colectiva, resta precisar que también son posibles gracias a una previa discusión que, además de la subjetividad y dimensión simbólica de los participantes, desemboca en una elección basada en información científica y jurídica, por lo

que se reconoce la necesidad de que las demandas se fundamenten en datos contrastables con la realidad natural y social, por ejemplo en la demanda de conservar y no urbanizar el lecho del río Santa Catarina, en el Pronunciamiento ciudadano sobre el proyecto que amenaza su lecho, ésta se argumenta a partir de datos biológicos:

El lecho del Río Santa Catarina, NO ES un espacio ocioso ni desocupado. Es un enorme e importante ECOSISTEMA que se ha estado recuperando admirablemente, a pesar del mal trato recibido por descuido y negligencia al tirar basura de todo tipo y a pesar de los anteriores intentos por convertirlo en canchas deportivas –destruidas todas por el natural e ignorado cauce del agua- El lugar está en constante recuperación al albergar en él numerosas especies de plantas y animales. Es hábitat de árboles como álamos, alamillos, sauces y otros (algunos sobrepasan los 6 m. de altura), variedad de arbustos y matorrales; hay aves, mamíferos, peces, insectos, artrópodos; la mayoría nativos de la región y algunos otros invasores que aunque dificultan la recuperación del ecosistema, éste sigue adelante (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 e).

Otro ejemplo es la demanda de prohibir el *fracking* en la entidad, la cual se argumenta desde el conocimiento técnico y científico, que basado en estudios sobre territorios donde ya se ha implementado esta técnica señala sus irreversibles daños socioambientales. Así se observa en la información divulgada por el MADMTV, como en las siguientes referencias a las inminentes afectaciones al agua y la tierra mencionadas en una mesa de trabajo en el Congreso

del Estado:

Un pozo [de *fracking*] requiere entre 9 y 29 millones de litros de agua. El agua de desecho conocida como agua de retorno contiene además de metales pesados, hidrocarburos e incluso materiales radioactivos, como el radón que se encuentra en el subsuelo. No existe tratamiento efectivo. El agua queda fuera de su ciclo hidrológico, e inservible para otros usos, Para su manejo se busca aislarla e inyectarla en pozos letrina, pero no es una solución. Se ha comprobado que estos pozos filtran, contaminando los mantos acuíferos.

Además ocurren fallas geológicas [sismos], por tanta agua inyectada durante y después del proceso. Arkansas, Ohio, Oklahoma, Colorado y Texas regiones sin actividad sísmica histórica, aumentaron sismos de más de 3 grados. Los epicentros coinciden con la localización de los pozos de inyección. En los últimos 10 años en Nuevo León, han ocurrido más de 300 sismos inducidos alcanzando hasta 4.5 grados, en municipios como China, Ramones, Cadereyta y Terán. (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2018).

Cabe resaltar que aunque en la defensa del medio ambiente influyen también razones estéticas, filosóficas o religiosas de los individuos que integran la colectividad, para la construcción de demandas esto no es suficiente, pues se toman en cuenta razones jurídicas

dispuestas en diversos marcos legales de distintos niveles como complemento a razones científicas en las que se fundamenta la denuncia de afectaciones socioambientales posibles o inminentes. De tal manera las razones jurídicas y científicas junto a las razones simbólicas (estéticas, filosóficas o religiosas), sirven como punto de partida para construir demandas, iniciando siempre con una propuesta, que se discute, se rechaza o se aprueba para ser dirigida. Un ejemplo de razones jurídicas de las demandas se encuentra en la *Petición al gobernador del estado para que cancele el proyecto Monterrey VI*:

Ciudadanos amparados en los artículos 1, 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acudimos a entregar en esta misma oficina una carta firmada por 47 organizaciones civiles en la que presentamos dos exigencias:

Cancelar de manera formal e irrevocable el proyecto de trasvasar agua desde el Río Pánuco hasta Nuevo León e invalidar los contratos firmados con las constructoras involucradas. Tal y como usted lo había prometido en su campaña electoral.

Y que las organizaciones firmantes tengamos voz y voto en las reuniones del Fondo del Agua Metropolitano de Monterrey para participar en las decisiones para la gestión de agua. Como lo dicta La Ley de Aguas Nacionales en sus artículos 5 y 14bis (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 d).

También en la oposición a la extracción de hidrocarburos no convencionales mediante *fracking*, se argumenta:

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos dice: “Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo”. Con la práctica del *fracking* se atenta directamente contra nuestro derecho a la salud, agua y saneamiento, alimentación y medio ambiente sano, pues se destruyen nuestros recursos naturales y el hábitat de los ecosistemas.

Las denuncias jurídicas además de ser una forma de acción política, también sirven como un medio orientador para la construcción de demandas, encausadas en compatibilidad con el margen de acción existente en las leyes, normas y reglamentos que implican cuestiones ambientales, rurales o urbanas. Las razones científicas además de ser útiles a formas de acción política tales como la propaganda con fines informativos, al igual que el plan jurídico también sirve de orientación a la construcción de reclamaciones contenciosas, sobre todo aquellas investigaciones biológicas, médicas, geográficas o sociales que permiten alertar de potenciales peligros a la vida natural y social, y que muchas veces dichos datos se compaginan con marcos legales que fortalecen el argumento ambientalista.

Respecto a la pregunta de cómo fueron recibidas las demandas por las autoridades, prevalece una crítica hacia la burocracia institucional, así como a las constantes omisiones de las autoridades responsables de garantizar un medio ambiente sano. Aunque se reconoce la

obtención de resultados positivos en algunas demandas dirigidas, muchas otras son recibidas sin que cumpla el reclamo ni remedie la problemática. Así lo evidencian las declaraciones de varios activistas, como la siguiente dada por uno de ellos con trayectoria participativa ambientalista durante la última década:

Las demandas han sido recibidas con claroscuros. Hay denuncias de hace ocho años por cambio de uso de suelo sin permiso y no se ha recibido respuesta de la PROFEPA. Sobre la contaminación por descargas en el río La Silla, se probó en el ámbito penal (PGR), no pasó nada, no ocurrió gran cosa. No puedo hablar de una denuncia que haya sido efectiva en tiempos recientes, las agencias del gobierno no están a la altura, además hay bajos presupuestos para remediar la problemática ambiental (En entrevista, enero 2018).

Respecto a las cuestiones sobre las reclamaciones contenciosas, los activistas entrevistados tienden a reconocer que la ineficacia de las autoridades en la atención de demandas basadas en la ciencia y en lo jurídico, obedece al autoritarismo y a la corrupción, así lo refiere otro ambientalista:

Hemos planteado peticiones muy claras, con datos de expertos incluso, pero ha habido evasivas por parte de las autoridades, desgraciadamente los representantes populares en este caso los diputados, no toman en cuenta el bien común, va más bien ligados con intereses políticos y particulares. Es lo que ha sucedido con el *fracking*, ¿por qué no lo han prohibido? Porque aunque saben que va contra la vida, hay compromisos y dinero

de por medio, por eso ignoran las peticiones del pueblo (En entrevista, noviembre 2017).

Lo anterior comprueba que las reclamaciones contenciosas dirigidas por el MADMTV aún y cuando son legítimas y están basadas en conocimientos científicos, no reciben soluciones por parte de las autoridades implicadas, se quedan sin resolver por la omisión e irresponsabilidad del cumplimiento de la ley y de las alertas ambientales referidas por expertos, este deslindamiento prueba la disposición de los gobiernos de favorecer los intereses económicos de las empresas en detrimento de los intereses colectivos y del apego a la ley.

4.4 Proyecto político

Como se ha referido en el capítulo 2, el estudio del proyecto político permite distinguir las ideas, aspiraciones y propuestas que los movimientos sociopolíticos sostienen durante la coyuntura, en este caso caracterizada por una asimetría de poder. El proyecto político del MADMTV se propagandiza mediante proclamas, manifiestos, cartas, declaraciones y demás documentos, pero también es evidente en la subjetividad de los actores. Por ende a continuación se presenta el análisis de estas dos fuentes de datos que refieren lo que los miembros del MADMTV piensan individualmente y en colectivo sobre la crisis socioambiental, en concreto sobre la sustentabilidad y el desarrollo sustentable y sobre la naturaleza o medio ambiente, pero además cuáles son las características de sus aspiraciones y propuestas y a quienes competen.

Se pretende también evidenciar por qué el proyecto político de este actor colectivo se puede considerar como alternativo al estado de cosas promovido y mantenido por los agentes empresariales y gubernamentales que representan los intereses de proyectos extractivos contra los que el MADMTV está en disputa, así también se busca demostrar cuáles son las perspectivas éticas en las que radica el antagonismo entre actores, en un intento por ir más allá de la dicotomía antropocentrismo-biocentrismo, tomando en cuenta que esta beligerancia simbólica ocurre en medio de una crisis socioambiental y una ola de saqueo donde los procesos de revalorización de capital no pueden ser ignorados.

4.4.1 Ideas sobre la sustentabilidad y el desarrollo sustentable

Como se ha referido en el apartado 2.4, pese a la existencia de un concepto sobre el desarrollo sustentable acuñado en 1987 con el Informe Brundtland que lo entiende como aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987), prevalecen divergencias académicas y culturales sobre cómo es que dicho desarrollo puede pasar de la teoría a la práctica. Cabe reconocer que las distintas valoraciones y comprensiones sobre la sustentabilidad o el desarrollo sustentable dependen de la perspectiva ética desde donde se comprenden. Precisamente en el margen de este debate a continuación se analizan algunas ideas que los activistas individual y colectivamente tienen sobre el desarrollo sustentable y la sustentabilidad, según se constata en sus documentos, comunicados pronunciamientos y discurso de los actores derivado de

entrevistas.

Una idea fundamental sobre el desarrollo sustentable y la sustentabilidad en el MADMTV es aquella vinculada a la conservación ambiental y el gozo de un medio ambiente sano, se trata de una idea implícita en la variada gama de definiciones, que en el caso del MADMTV es reivindicada con gran énfasis al referir la sustentabilidad. Por ejemplo, en su *Propuesta ambiental para un verdadero desarrollo sostenible* (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f), el colectivo expresa su inconformidad hacia prácticas devastadoras contrarias a la conservación ambiental:

En nuestra ciudad se han estado devastando espacios en donde convivían especies de flora y fauna nativas; vemos con preocupación cómo siguen subiendo construcciones a las laderas de las montañas, riveras de los ríos y aún la zona de matorral bajo y semidesértica que es hábitat de especies como la tortuga terrestre, el coyote, tlacuache, serpientes, etc. En nuestro estado los ríos se han ido contaminando irresponsablemente sin que nadie pueda impedirlo.

La comprensión de la sustentabilidad como necesariamente conservacionista abunda en los textos del MADMTV, otro ejemplo de esto se localiza en el *Pronunciamiento ciudadano sobre el proyecto que amenaza el lecho del río Santa Catarina* (2017 e), donde en alusión a la relevancia de la conservación ante la urbanización se argumenta:

El lecho del Río Santa Catarina todo, fue decretado en el año 2008 AREA NATURAL PROTEGIDA, por lo que de ninguna manera debe alterarse, sino al contrario, se debe

propiciar un esquema de conservación natural para proteger los procesos y servicios que nos regala y de los cuales todos dependemos.

Priorizar la conservación de la naturaleza frente a la devastación causada por el extractivismo además de ser una de las firmes demandas colectivas, es una idea fundamental en los individuos que integran el MADMTV, de tal manera la postura conservacionista es un pilar tanto para los motivos de lucha como para la construcción de demandas y el despliegue de acciones políticas y propuestas. Además de que este pensamiento es compatible con el amplio cuerpo de ideas que integran las conceptualizaciones de la sustentabilidad, resta decir que evidencia una postura antagónica firme ante los supuestos beneficios económicos y sociales que ofrece el extractivismo, pues desde la perspectiva del MADMTV estos no pueden superar al bienestar de los ecosistemas y la armonía entre el ser humano y la naturaleza. Al respecto refiere un activista:

No es estar en contra del desarrollo, sino contra ese tipo de desarrollo que deteriora el mundo y la calidad de vida. No podemos estar a favor de la destrucción, sí a favor de la conservación, del cuidado de nuestra casa común que es el planeta (En entrevista, diciembre 2017).

Ante el reconocimiento del MADMTV sobre la conservación y procuración de un medio ambiente sano como elementos de la sustentabilidad, es pertinente enunciar la postura opuesta

de los agentes que promueven proyectos extractivos. Por ejemplo en el caso de la extracción de hidrocarburos no convencionales mediante el *fracking* se ha mencionado en el apartado 4.3, ocasiona negativos impactos sobre el agua, la tierra y la biodiversidad, sin embargo su principal promotor en el país, el gobierno federal a través de la Reforma Energética, con el respaldo de la SENER, la SHCP y la CNH, declara que ésta técnica se basa en un principio de sustentabilidad como criterio para la ejecución de proyectos energéticos, citando el documento *Explicación ampliada de la Reforma Energética* (2015) explicita: “Con la reforma [energética] se impulsa el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente”. Y como parte de sus conclusiones expresa:

Sin duda, la Reforma Energética constituye un gran paso hacia el desarrollo económico y el fortalecimiento de la soberanía de nuestro país, con un sentido claro de responsabilidad por el futuro. Por ello también establece que para crecer como Nación debemos desarrollar de manera sustentable el gran potencial que tiene nuestro país (Secretaría de Energía, 2015).

Lo anterior evidencia cómo a pesar de que el medio ambiente figura en su discurso sobre sustentabilidad, el desarrollo económico se traza como un fin, y aunque la sustentabilidad se enuncia como una condición, en la práctica resulta contradictorio, pues las reglamentaciones que permiten y favorecen la técnica de fractura hidráulica, son derivadas de la Reforma Energética, una técnica extractiva que para nada procura la conservación ni la sanidad del

medio ambiente. La contradicción de añadir el término sustentable a proyectos que implican alteración de ecosistemas, se observa también en otros proyectos extractivos donde también el capital privado tiene intereses económicos, por ejemplo el Corredor Integral de Movilidad Sustentable Constitución-Morones Prieto, con el cual se pretende la urbanización del lecho del río Santa Catarina, e incluso en el plan maestro del proyecto se omite una valoración ambiental que aluda a las más de trescientas especies vivas en el espacio disputado.

Para concluir sobre este tópico resta decir que el dilema de conservar o no conservar la naturaleza es punto de disputa y origen de conflictos socioambientales. Como se ha mencionado, el lado que toman los actores depende de la valoración ética desde la cual entienden la naturaleza y al ser humano, esto implica a su vez ideas estéticas, filosóficas, religiosas y económicas que los activistas manifiestan como parte de su dimensión simbólica. Lo que se observa en el discurso político del MADMTV y las ideas de algunos de sus miembros es que toman partida en el lado del conservacionismo con base la defensa de la vida⁸⁸ por el valor de la vida misma, sin que prime el interés económico, a esto se añade el valor estético y la función pragmática que tienen los ecosistemas para la propia existencia, como refiere una activista:

Esta lucha [contra el *fracking*] es por la vida, es necesario que la gente de Nuevo León sepa que el dinero que puedan recibir por sus tierras no los va a poner a salvo del desastre, las empresas se llevan la ganancia y dejan la miseria, la destrucción, al pueblo

⁸⁸ Por vida los activistas comprenden a la biodiversidad (flora y fauna) de la que el ser humano también es parte.

le dejan migajas, dinero que no dura, mientras los males son para siempre, ya vimos que sucedió en otros países (En entrevista, noviembre 2017).

Los límites del crecimiento y la urbanización ilimitada que acontece en la ciudad de Monterrey y su Área Metropolitana han sido también un tema permanente en el grupo, incluso como se ha mencionado distintas formas de acción política se construyen desde dentro para impedir proyectos inmobiliarios, comerciales y turísticos en ANP tales como ríos y cerros. De tal manera que la denuncia de una ausente planeación sostenible de la ciudad ha sido expresada ante autoridades gubernamentales legitimada en el objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU que el gobierno de Nuevo León suscribió en abril del 2017, por lo cual el MADMTV en su *Propuesta ambiental para un auténtico desarrollo sostenible* (2017 f) se adhiere a la idea de que la prosperidad de la ciudad debe suceder sin ejercer presión sobre la tierra y sus recursos, como una respuesta inmediata y urgente en un contexto de expansionismo inmobiliario y comercial, déficit de infraestructura en transporte urbano y prevaencia de medios de transporte insustentables, aunado a la grave contaminación atmosférica causada por la actividad industrial y de extracción pedrera.

Si bien la anterior referencia al tema del crecimiento urbano del AMM se encuentra en un pronunciamiento colectivo, éste problema resulta una de las preocupaciones principales de activistas ambientales entrevistados en lo que respecta a la procuración de la sustentabilidad en la ciudad, de manera que las ideas sobre una metrópoli que crece ilimitadamente se asumen como no sostenibles y como causa de múltiples impactos socioambientales tales como la

contaminación, la devastación de ecosistemas, la sobrepoblación y la difícil movilidad, lo cual se ejemplifica en las siguientes declaraciones:

Un desarrollo verdaderamente sustentable no daña el medio ambiente ni le quita a la gente los bosques, las áreas verdes, el agua para favorecer el incremento urbano. Proyectos como Monterrey-VI, el estadio BBVA, la urbanización del río Santa Catarina, aunque nos digan, no pueden ser sustentables porque deterioran ecosistemas y privatizan lo que es de todos (Entrevista a activista del MADMTV, noviembre 2017).

Parece que no hay camino para hacer de Monterrey una ciudad sostenible, más bien es ejemplo de lo que no es sostenible. El modelo de vida sostenible es como utópico por las condiciones de la ciudad metropolitana (su extensión en hectáreas y densidad de población) (Entrevista a activista del MADMTV, enero 2018)

Entre los individuos que conforman este particular actor colectivo persiste un cuestionamiento a la visión del desarrollo que favorece el crecimiento urbano en detrimento del medio ambiente, además se reconoce que este expansionismo urbano es resultado del modelo productivo industrial implementado en Nuevo León desde hace más de un siglo. Esta perspectiva crítica hacia el modelo de desarrollo se argumenta en los variados y evidentes impactos socioambientales del AMM referidos en la *Propuesta ambiental para un auténtico desarrollo sostenible* (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida,

2017 f). Complementario a esto es recurrente la asociación entre el extractivismo urbano y sus formas de expansión con la corrupción gubernamental y corporativa, es persistente la denuncia de que muchas megaobras de infraestructura se han realizado infringiendo las leyes y a espaldas de la sociedad. Respecto a este punto se expondrá más detalladamente en las páginas subsecuentes.

Sin embargo, también es crucial la idea de que el conflicto de la expansión urbana con todo y sus consecuencias no es del todo ajeno a los individuos que habitan la ciudad, pues aunque hay un reconocimiento de que agentes empresariales y gubernamentales impulsan acciones contrarias a la sostenibilidad, se reconoce que las acciones individuales también contribuyen al problema, por ejemplo generando basura y demandando recursos. Aunque se reconoce que el modelo de civilización y la economía preconditionan ese crecimiento ilimitado y son resultados de condiciones estructurales, es posible contribuir asumiendo responsabilidad a nivel individual, como se abordará más adelante, bajo la idea de que la cultura tiene un poder transformador.

Sobre el modelo económico, al tratarse el desarrollo sustentable no solamente del tema ambiental y social, sino también del económico, en el grupo las ideas en torno a la economía son amplias y críticas sobre las prácticas y efectos del neoliberalismo al servicio del capitalismo global, es decir que prevalece una visión integral desde la cual los problemas socioambientales no se consideran desligados del sistema económico y del lugar que ocupa el capital mediante las empresas transnacionales para extraer ganancias a partir de la explotación del trabajo humano y del medio ambiente.

La visión anterior se compagina con aquella de la Ecología Social ya expuesta en el apartado 2.4, la cual postula que los problemas ambientales son a la vez problemas sociales, y que no pueden resolverse si ambas dimensiones no se armonizan. Por otro lado, el reconocimiento de que la ofensiva contra los bienes comunes naturales es global, es otra idea compartida en el grupo que también se corresponde con algunos de los postulados de la teoría de la acumulación por desposesión abordada en el subcapítulo 2.1. Cabe resaltar que este punto coincidente entre las ideas de los activistas y de algunos teóricos referidos en esta investigación, se encuentra en la formación marxista y libertaria de algunos de ellos que han aprendido a ver los problemas ambientales, desde una óptica global-local, como inseparables de la forma de organización social capitalista fundada en la explotación de la naturaleza para producir plusvalor, en palabras de una activista:

El modelo capitalista ya se agotó, estamos en un periodo de cambio de época, de construir un modelo alternativo en la economía, en la visión de la vida, hay que construirlo. La explotación de los recursos naturales sucede como si estos fueran infinitos, ante esto no hay que permitir la explotación de la tierra. Ante la globalización económica hay que globalizar la esperanza. (En entrevista, noviembre 2017).

Desde esta perspectiva, el factor económico es también referido constantemente como la causa de los problemas ambientales, y en consecuencia al tema económico se abonan dentro del grupo amplios análisis y discusiones que reconocen la urgente necesidad de transitar hacia

un modelo económico no basado en la ganancia, sino en la solidaridad humana y la justicia social, que consideren la dignidad humana y la conservación ambiental. Refiere un activista sobre esta polémica: “Mientras no cambiemos el modelo económico vamos a seguir en caída libre al deterioro ambiental” (En entrevista, noviembre 2017); y haciendo un recuento histórico de los conflictos socioambientales en la entidad, ilustra un experto: “El revivido proyecto del teleférico en el Cerro de la Silla como tantos otros proyectos son resultado de un capitalismo saqueador, corrupto y degradante” (En entrevista, octubre 2017).

Estas ideas son compatibles con aquellas que reconocen una ofensiva extractivista mundial impulsada por empresas transnacionales y gobiernos para revalorizar el capital, de tal manera se reconoce que el modelo económico vigente es una causa profunda de la crisis socioambiental. Sin embargo, por tratarse de una organización multipolar y plural, no todos los activistas que integran el MADMTV tienen una formación anticapitalista como tal, otros miembros desde una perspectiva teológica de tinte franciscana también comprenden como mismas causas del problema ambiental a cuestiones de índole económica y de avaricia humana, ante lo cual, como se profundizará más adelante, se reivindican los bienes comunes naturales como de todos y no de unos cuantos.

Para esta perspectiva católica es fundamental la Encíclica Papal *Laudato Si* (2015) sobre el cuidado de la casa común, misma que como se mencionó sirve de herramienta de concientización ambiental por parte de las comunidades eclesiales en espacios religiosos al impartir en el AMM los talleres de incidencia socioambiental. Este texto además de instar a la reflexión responsable y al cuidado del planeta desde profundos argumentos religiosos, reconoce que el modelo económico no puede ser ignorado en las causas de la devastación , así

como la necesidad de reemplazarlo por uno verdaderamente armónico, y enfatiza en que un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso (Papa Francisco, 2015).

Entre las ideas sobre la sostenibilidad y el desarrollo sustentable resultan fundamentales también aquellas que cuestionan el uso corporativo de los adjetivos sostenible y sustentable, pues se identifica en empresas que en sus discursos e imagen se autodenominan como sustentables o socialmente responsables, pero realizan prácticas contrarias a la conservación ambiental, incluso mediante violaciones a leyes ecológicas y de distintos niveles. Se trata de las mismas industrias que contaminan gravemente la atmósfera, extraen descomunales cantidades de agua para abastecerse, e incluso promueven la privatización y devastación de espacios comunes para la construcción de proyectos urbanos. Un activista lo ejemplifica de la siguiente manera:

Sostenibilidad nada más hasta el discurso... puedo poner ejemplos: FEMSA tiene un discurso público, político de sostenibilidad. Para la producción de bebidas agota los recursos hídricos de la ciudad pero a cambio reforesta la cuenca del río Santa Catarina, porque de ahí viene el agua, en sí están manteniendo la fábrica, el alcance de lo que hacen es mínimo. La construcción del estadio en la Pastora empezó excavaciones y perforaciones sin permisos, por eso se detuvo el proyecto muchas veces. La sostenibilidad también implica cumplir las leyes ambientales, sino las cumplen no están siendo sostenibles, la empresa trasnacional FEMSA no puede decir que es sostenible si

sus proyectos emblemáticos en la ciudad los empezó sin autorizaciones del gobierno. Estamos hablando de empresas infractoras de la ley (En entrevista, enero 2018).

Entre los activistas del MADMTV prevalece una tendencia a la denuncia de empresas extractivas que trabajan en el estado con un discurso sustentable, pero sus prácticas implican contaminación, degradación del ambiente, despojo urbano y rural, aún y cuando mediante programas de responsabilidad social intentan demostrar su compromiso con el medio ambiente, su manera de entender la sostenibilidad, en términos teóricos, no va más allá de una visión tecnocrática, sustentablemente débil, próxima al antropocentrismo. Para detallar esta idea compartida entre los miembros del grupo es necesario enunciarlo con algunas referencias que en entrevista varios de ellos hacen del tema:

CEMEX una industria extractiva de piedra caliza tiene sus propias pedreras en la zona del cerro de San Miguel, con estas prácticas no puede ser una empresa sostenible. CEMEX fomenta la conservación de maderas en El Carmen, hacen buen trabajo pero a qué precio, es un precio que no debemos aceptar. (Entrevista a activista del MADMTV, enero 2018)

Hay grupos y personas trabajando por la sustentabilidad, pero quienes promovieron y financiaron el estadio BBVA no tienen idea de lo que es sustentable, no tienen idea de lo que es un ecosistema, de la destrucción de una zona de matorral. La diferencia está en la

conciencia y comprensión de las personas (Entrevista a activista del MADMTV, noviembre 2017).

Finaliza un activista:

Para las grandes empresas sustentable es que sea negocio, que sea rentable, que haya resultados. Para nosotros un proyecto sustentable o autosustentable es un proyecto que no va a deteriorar más el ya deteriorado sistema ecológico... Que la gente viva feliz, tenga oportunidad de disfrutar la vida. Lo sustentable es aquello que da perspectiva y calidad de vida, porque si el objetivo es la ganancia, estamos afectando y dañando al medio ambiente (En entrevista, diciembre 2017).

Cuadro 8. Características y antagonismos del proyecto político del MADMTV. Desarrollo sustentable y sustentabilidad

Ideas sobre el desarrollo sustentable y la sustentabilidad en el MADMTV	Ideas sobre el desarrollo sustentable y la sustentabilidad en los agentes promotores de proyectos extractivos
Implica un medio ambiente sano	La procuración de un medio ambiente sano está presente en el discurso corporativo pero no en sus prácticas productivas
Sin conservación ambiental no hay sustentabilidad. Los beneficios económicos no superan al bienestar de los ecosistemas	Se puede prescindir de la conservación ambiental de un espacio natural si un proyecto que lo implique ofrece beneficios económicos
Puede haber un desarrollo que no implique la devastación ambiental	Devastar el medio ambiente es un costo del desarrollo económico
El AMM no tiene una planeación sustentable, para ello requiere límites de crecimiento	El crecimiento de la ciudad es proporcional a su desarrollo económico y por ende se justifica su expansión
La insustentabilidad de la ciudad es resultado de la industrialización, la corrupción gubernamental y corporativa	La sustentabilidad de la ciudad se logra con proyectos que impliquen más urbanización y extracción
La demanda excesiva de recursos y la	Los recursos pueden ser tratados como infinitos si benefician

generación de basura también importa y es resultado de prácticas individuales y culturales	procesos productivos
El modelo económico capitalista fomenta la insustentabilidad	El modelo económico capitalista puede brindar soluciones técnicas sustentables
El desarrollo sustentable debe garantizar mejor calidad de vida	El desarrollo sustentable es inseparable del crecimiento económico y la productividad
El desarrollo sustentable o sustentabilidad es un discurso al que recurren corporaciones y gobiernos para justificar prácticas no sustentables	El desarrollo sustentable o sustentabilidad en los discursos corporativos argumenta a favor de prácticas extractivas

Notas: El antagonismo reside en la valoración ética desde la que se comprende el desarrollo sustentable y la sustentabilidad. Desde el MADMTV se reivindica una perspectiva conservacionista, de sus antagonicos una sustentabilidad débil: tecnócrata y capitalocéntrica.

4.4.2 Ideas sobre la naturaleza o medio ambiente

En complemento e íntimamente ligado al tema del desarrollo sustentable y la sustentabilidad, se encuentra aquel que concierne a las ideas sobre la naturaleza o medio ambiente, en consideración de que las ideas en torno a ésta dependen de plurales valoraciones éticas y simbólicas que cuando se contraponen pueden ser causa de conflictos socioambientales. En el caso de Nuevo León se ha logrado identificar que como en otros contextos estos conflictos atañen a la dimensión simbólica de los actores contrapuestos, en concreto a las ideas que estos tienen sobre la naturaleza, por lo que a continuación se detallarán aquellas sostenidas por el MADMTV y sus miembros y cómo se contraponen a las de los agentes que ejecutan o promueven proyectos extractivos.

A grandes rasgos, el análisis de los textos elaborados colectivamente por el MADMTV así como de las ideas expresadas en entrevista por miembros del grupo evidencia que la valoración dada a la naturaleza es compatible con las contribuciones teóricas que reconocen en

el medio ambiente un conjunto de bienes comunes contrarios a la valorización económica. El agua, el aire, los bosques, las tierras agrícolas y los espacios públicos urbanos son reivindicados por el colectivo desde una valoración opuesta al orden económico capitalista, el estado empresarial y a la extensión de la propiedad privada en detrimento de la propiedad común.

Se ha referido que una de las características de los movimientos globales que reivindican en su lucha los bienes comunes, tienen la cualidad de surgir mediante un proceso democrático que persigue la reapropiación colectiva de lo que fue arrebatado o pretende ser arrebatado para su privatización y explotación. Bajo el entendimiento de que la naturaleza no pertenece a alguien en particular, sino a todos a la vez, el MADMTV ha hecho parte de su lucha la defensa del interés colectivo sobre el interés particular.

Sin embargo esta motivación del actor contencioso en defensa del interés colectivo, se ve contrapuesto ante la comprensión que los agentes promotores dan al bien público o común, como para el caso del *fracking* que en auxilio de la ley, el gobierno federal declaró a esta actividad extractiva como de interés social, así se fundamenta en la Reforma Energética, como se lee a continuación:

De acuerdo con lo dispuesto en la reforma constitucional, las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos se consideran de interés social y orden público, por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra que implique el aprovechamiento de la superficie y del subsuelo (Secretaría de Energía, 2015).

El anterior señalamiento evidencia la disposición, por parte de este agente promotor de la extracción de hidrocarburos no convencionales, a proteger la práctica extractiva por encima de cualquier otro interés que pueda surgir de los propietarios de donde se localicen los combustibles, o de cualquier otro sector de la sociedad. Al respecto refiere un activista del MADMTV con activa participación en la lucha contra el *fracking*: “Quieren imponer a toda costa el saqueo, imposibilitar que el pueblo diga ¡No!, evitar que sea el pueblo quien decida para qué quiere la tierra, el agua” (En entrevista, enero 2018)

Pese a que el MADMTV no gestiona bienes comunes se observa como una acción colectiva que construye lucha y prácticas de oposición a los procesos de privatización y formas de mercantilización de la naturaleza. Lo anterior incluso es visible en su discurso político, como se encuentra en una carta referente al proyecto Monterrey VI y dirigida al entonces gobernador del estado, CONAGUA y Agua y Drenaje de Monterrey: “Reiteramos nuestra postura inamovible: Como el agua es un derecho humano de supervivencia, no un negocio, como tal debe gestionarse, haciéndola accesible y suficiente para todos los ciudadanos (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2016).

Sin embargo las ideas en las que los actores fundamentan su postura varían entre aquellas que tienen un sustento teológico y aquellas que tienen un sustento filosófico, pero finalmente ambas reconocen un valor común y no mercantil en la naturaleza; también destacan la necesidad de sobreponer el interés común sobre el privado. El siguiente fragmento de entrevista ejemplifica mejor la diferencia y afinidad entre ambos planteamientos:

Yo soy creyente en un ser superior, independientemente de la religión, estoy convencida de que lo que hay en la creación nos pertenece a todos. Ante la alteración del ciclo de la naturaleza considera hay que hacer algo para revertirlo, todo es de todos, claro la propiedad privada muy válido, pero es diferente la propiedad privada para vivir a privatizar un parque o el cerro. Mi convicción es que la creación es de todos los seres vivos, no nada más de las personas (Entrevista a activista del MADMTV, noviembre 2017)

Lo anterior es contrastable con ideas contenidas en la *Encíclica Laudato Si (2015)*, una activista que participa además del MADMTV en comunidades eclesíásticas refiere la siguiente idea: “La tierra es una herencia común, si el hombre fue encomendado por dios para dominarla ese dominio debe reflejarse en cuidarla para el bien de todos y no para destruirla para nuestra egolatría” (En entrevista, enero 2018). La idea anterior incluso resuelve el dilema antropocéntrico adjudicado tradicionalmente al catolicismo bajo la comprensión de que el ser humano es vicario de dios en la tierra y que en eso se justifica la devastación y uso utilitario de la naturaleza.

Otro activista, no devoto de las creencias religiosas, coincide en que la naturaleza debe ser valorada como bien común; refiere: “Hay un anhelo de negocio con base a lo público, lo que es de todos, los recursos naturales, el aire, los bosques, los hidrocarburos. No tienen la motivación de beneficiar a la comunidad, es una excusa para el negocio cuando ya no hayan opción.(En entrevista, enero 2018). Una persona más, sin recurrir a argumentos teológicos, señala: “La defensa del agua como un elemento fundamental del planeta, del ser humano, de la

vida. El agua es de todos, siempre ha sido así, pero es la avaricia, el egoísmo el que determina la propiedad, llámese gobiernos o empresas trasnacionales” (En entrevista, diciembre 2017).

Es notorio cómo ambos planteamientos apuntan hacia una misma idea final: lo común de la naturaleza y la oposición a su despojo. Incluso dentro de las dinámicas deliberativas y organizativas del MADMTV, pese a cada miembro fundamenta su postura en ideas diversas, el argumento de la reivindicación de los bienes comunes no polemiza en discusiones filosóficas sobre si el mundo fue creado, es eterno o resultado del *bing-bang*, ni sobre si la propiedad privada debe ser erradicada o mantenerse. Cabe resaltar que entre los individuos que integran esta particular acción colectiva, como hay creyentes hay ateos, pero a pesar de que como ha destacado Alberoni (1984) todo grupo tiene problemas morales y dilemas éticos propios, en lo que respecta a la idea de los bienes comunes dentro del MADMTV, no prevalece una polémica respecto al argumento de por qué defender la comunalidad de la naturaleza, sino más bien hay un sólido acuerdo de defenderla de los cercamientos y la intromisión del mercado.

Como ya se ha referido, las demandas y los comunicados del MADMTV, así como las ideas individuales de sus miembros, se orientan hacia una defensa de la naturaleza como un conjunto de bienes comunes que por lo tanto deben distanciarse de la privatización y la mercantilización, y sobre todo de favorecer intereses particulares por encima de los intereses de todos los seres humanos y no humanos. Pues además desde esta visión, prevalece el reconocimiento de que la naturaleza tiene un valor en sí mismo, independiente de los intereses humanos y merece el respeto de nuestra especie.

**Cuadro 9. Características y antagonismos del proyecto político del MADMTV.
Naturaleza o medio ambiente**

Ideas sobre la naturaleza o medio ambiente en el MADMTV	Ideas sobre la naturaleza o medio ambiente en los agentes promotores de proyectos extractivos
La naturaleza o medio ambiente se comprende como un conjunto de bienes comunes ajenos a la valoración económica	La naturaleza o medio ambiente se comprende como recursos naturales privatizables de los que se puede obtener valor económico
Gestión en la que prime el interés colectivo sobre el privado	Gestión en la que prime el interés económico privado sobre el bien público
Se despoja a estos bienes de su carácter común. No son de nadie, sino de todos a la vez	La apropiación privada es la única vía de gestión, en ella radica el bien público
Se debe defender de la intromisión del mercado mediante movilizaciones sociales y marcos jurídicos ambientales	Se debe fomentar su mercantilización mediante leyes, reglamentos y políticas públicas
Es limitada y requiere una gestión racional	Se pueden extraer a un ritmo intenso sin atención a sus límites físicos

Notas: Estos antagonismos son centrales para comprender el origen de la disputa, radicado en la valoración ética que ambos actores dan a la naturaleza o medio ambiente.

4.4.3 Aspiraciones y propuestas sobre la naturaleza y el desarrollo sustentable

La comprensión de las aspiraciones y propuestas sociopolíticas dirigidas en torno al medio ambiente por parte del MADMTV se encuentran profundamente ligadas a sus demandas, pues en cada manifestación de oposición se lee también su contraparte, es decir una propuesta, una alternativa a la manera en que se han venido valorando y gestionando la naturaleza, de modo que para el análisis del proyecto político también se ha dado atención a las demandas implícitas en los comunicados, peticiones, declaraciones y manifiestos. El análisis también se ha apoyado en las ideas que los activistas sostienen individualmente. A continuación se expone una serie de aspiraciones y propuestas a través del cual se comprende las aspiraciones y propuestas incluidas en el proyecto político de este particular actor colectivo, construido desde

una postura ética conservacionista que confronta a la perspectiva capitalocéntrica⁸⁹ a partir de la cual agentes (empresas y gobiernos) promueven proyectos extractivos.

Entre los temas principales que se han detectado en el proyecto político del MADMTV, destacan aspiraciones y propuestas en torno a dilemas sobre cómo debe ser el desarrollo de la ciudad y la sociedad, sobre qué hacer social e individualmente ante la crisis socioambiental en la que convive una pluralidad de impactos ambientales, sobre qué modelo energético, económico y político conviene a la sociedad para erradicar la devastación, incluso sobre el lugar de la ciencia y la tecnología para detener la tendencia de la civilización hacia la crisis socioambiental. Cada uno de estos temas serán expuestos a continuación.

A lo largo de más de un año de trabajo de campo se pudo detectar la constante aspiración de los activistas que integran el colectivo de que ocurra en Nuevo León una fuerte unión de esfuerzos sociales capaces de revertir el grave deterioro ambiental intensificado en la última década. El reconocimiento de que la inercia del despojo y la devastación de la naturaleza solamente puede ser erradicada en su totalidad, si se dan cambios sociales profundos, es una idea clave para el MADMTV, que incluso coincide con la postura de la Ecología Social ante la cuestión de cómo armonizar las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. Así, dentro del grupo, se comparte la idea de que para detener la crisis socioambiental es necesaria la participación de toda la sociedad. Esta idea incluso sirve para entender la aspiración de que cada vez más gente se informe, tome conciencia y realice acciones por el medio ambiente,

⁸⁹ Esta valoración ética se infiere por las características de la ofensiva extractivista mediante la que estos agentes actúan, promoviendo proyectos de los que se obtiene acumulación de capital como principal finalidad, sin que los impactos y conflictos socioambientales derivados de su promoción y ejecución detengan su desarrollo. Se opta por denominarla así y no antropocéntrica debido a que su interés primordial no es el ser humano, sino la acumulación de capital.

también es una idea que justifica las acciones políticas mismas que incluyen la difusión de conocimiento y despliegue de comunicados. Al respecto, un activista del MADMTV refiere: “Nuestro planeta es un ser vivo que se está defendiendo, entonces tenemos que hacer un llamado a escucharlo” (En entrevista, noviembre 2018).

La aspiración social de que la defensa socioambiental sea labor de todos los individuos, más allá de encontrarse en comunicados o documentos específicos dirigidos colectivamente, es una práctica constante de los individuos que conforman esta acción colectiva, pues desde dentro del grupo se promueven redes de colaboración con diversos sectores de la sociedad como colonos, ejidatarios, jóvenes y científicos; es decir, el trabajo político mismo del grupo que contribuye a la concientización, organización y despliegue de acciones es un ejemplo⁹⁰ de esa aspiración pero trasladada al acto, como una propuesta basada en la acción más que en el discurso. Aunque también se encuentra en las ideas expresadas por algunos activistas como observa a continuación: “Una verdadera sociedad sustentable no va a existir si cada quien no asume lo que toca, implica todo, lo que comemos, cómo vivimos, los desechos que generamos, etc.” (En entrevista, diciembre 2017). Otro activista menciona al respecto: “Estamos en una ciudad donde hay mucho individualismo, si eso no se supera actuando y pensando más en colectivo que individual, yo no veo salida al problema [socioambiental], esto va a seguir” (En entrevista, noviembre 2017).

En el colectivo se reconoce que la posibilidad de una solución a la crisis socioambiental compete a la sociedad en su conjunto, pero esto incluye no solamente a los individuos, sino

⁹⁰ Manifiesto en redes ciudadanas con las que interactúa, tales como aquellas donde colonos protegen el Cerro de la Silla del deterioro, o las que han derivado del trabajo territorial en municipios amenazados por el *fracking*.

también a las instituciones, es decir a las instancias públicas⁹¹, políticas y económicas que deciden el rumbo de políticas públicas, la promoción de proyectos y el funcionamiento del sistema productivo. Sobre el aspecto político en el documento *Propuesta ambiental para un verdadero desarrollo sostenible* (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f), dirigido al gobernador del estado, se reconoce la responsabilidad del gobierno en la crisis socioambiental, pues se enfatiza: “Estamos inconformes y muy preocupados por el deterioro ambiental que ocurre frente a la indolencia de los gobiernos, tanto por descuido e ignorancia como por avaricia y corrupción”. En la misma propuesta, hacia al final de texto, se reconoce la relevancia de que otros agentes como las empresas también asuman su parte en el problema: “Este es un llamado no solo a las autoridades, sino a todos los sectores del Estado de Nuevo León: empresarios responsables que estén dispuestos a hacer de la sustentabilidad el pilar de sus empresas”.

De lo anterior se puede concluir que aunque dentro del grupo existe un reconocimiento de qué hacer frente a la crisis socioambiental, se determina que esto es posible solamente con la suma de toda la sociedad, pues al ser un actor colectivo que emprende acciones contenciosas, sus propuestas destacan por comprender una dimensión primordialmente política, que aunque intenta ser más amplia, no alcanza a proponer un plan completo de acción que implique por ejemplo detalladamente a lo económico, lo cultural, lo tecnológico, etc., por ende reconoce se requiere de un esfuerzo social mayor.

La mencionada *Propuesta ambiental para un verdadero desarrollo sostenible* se dirigió como respuesta al gobernador del estado tras haber adoptado para Nuevo León la Agenda

⁹¹ Escuelas, y universidades.

2030 de la ONU. En este documento se encuentran una serie de propuestas acordadas deliberadamente que se enmarcan en 8 de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) firmados, los cuales tocan los temas de salud y bienestar, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable y acción por el clima (Naciones Unidas, 2016).

Sobre estos ocho ODS se realizan propuestas concretas mediante las que se aspira contribuir a la erradicación de la crisis socioambiental, los temas expresados en ellos son incluso objeto de demandas y acciones políticas mencionadas en los apartados 4.2 y 4.3 de este capítulo. Ahora toca explicar cuál es la propuesta del MADMTV al respecto, pues esta acción colectiva no solamente efectúa movilizaciones de protesta, sino que también construye en la coyuntura un proyecto político mediante el cual se dirigen propuestas o vías alternativas a las vigentes en torno a las relaciones sociedad-medio ambiente. A continuación se puntualizarán las propuestas que giran en torno a estos ODS.

El MADMTV constantemente ha denunciado las implicaciones que algunos impactos ambientales derivados del sistema productivo tienen para la salud y el bienestar. Tal es el caso de la contaminación atmosférica resultante de la industria intensiva, el extractivismo pedrero y el inmenso parque vehicular, cuyos niveles son alarmantes y causantes de contingencia ambiental que ya muestra sus negativos efectos sobre la salud respiratoria de habitantes de la metrópoli. En respuesta se propone el aumento de parques y áreas verdes públicas en la ciudad como una acción complementaria al cese de prácticas contaminantes, a fin de mejorar la calidad del aire (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f).

Sobre el objetivo seis Agua limpia y saneamiento, dado un contexto en el que extractivismo hídrico para fines industriales afecta gravemente los mantos acuíferos de la ciudad, se propone la protección del agua de elementos contaminantes, así como que se garantice la disponibilidad de agua para el consumo diario de los ciudadanos, por encima de la demanda hídrica energética e industrial (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f). En esa línea se ha observado también una permanente postura de los activistas en defensa del agua para fines de consumo humano, ante diversos intentos de usarla por ejemplo para la fractura hidráulica, incluso la oposición a esta técnica extractiva se sostiene que ésta demanda entre 9 y 29 millones de litros de agua para la vida útil de cada pozo, unos 62,500 millones de litros por año considerando que en Nuevo León se prevé perforar unos 10 mil pozos (Presbíteros de la iglesia católica de Monterrey, 2018). Para evitar esa demanda insostenible de agua se han dirigido una propuesta concreta a diputados locales y ayuntamientos mediante el cabildeo: la prohibición del fracking en el territorio (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2018).

En complemento de las propuestas en torno al agua, es importante referir lo expreso en una carta dirigida al gobernador, CONAGUA y Agua y Drenaje de Monterrey:

A la par de cualquier plan hídrico que se pueda implementar, es preciso tomar en cuenta las siguientes medidas:

a. Captación de toda el agua de lluvia, que cada vez que llueve cobra vidas y colapsa la zona metropolitana. b. Manejo eficiente del agua en el campo y en la ciudad. En el caso

del campo principalmente en las zonas de riego. c. Campaña masiva e intensiva de educación para usuarios urbanos y agrícolas, que inicie a ras de tierra, en las escuelas, en las iglesias, en los mercados, en los cruceros, en la televisión y radio públicos, etc. d. Restauración ecológica en la zona metropolitana y sus cerros (espacios naturales, áreas naturales protegidas), para favorecer la captación, infiltración y aprovechamiento del agua, y además coadyuvar a resolver el terrible primer lugar, en América Latina, de aire con partículas suspendidas, microgramos por metro cúbico de polución anual PM2.5, más del triple de lo que indican las directrices de la OMS. e. Combatir la avaricia de los desarrolladores y fraccionadores que infringen toda ley y ética, y que están acabando los cerros, coludidos con malos funcionarios. Si bien mucho de esto tiene que ver con permisos municipales, también es cierto que como ejecutivo usted tiene que llamar a formar un gran frente en contra de esta devastación ambiental. f. Dejar de liberar agua de las presas El Cuchillo y La Boca en circunstancias no justificadas. g. Que se acabe de una vez por todas con el uso patrimonialista de pozos de agua clandestinos, particulares y de empresas. Y, sobre todo, quizá lo más importante: h. Dejar de actuar como gestores para el abasto de agua para empresas nacionales y/o extranjeras; la obligación de las instituciones gubernamentales en este tema es procurar el abasto justo y suficiente de agua para uso y supervivencia de los ciudadanos. Las empresas deben gestionar y costear por sí mismas las materias primas que necesitan para sus negocios, sin afectar los intereses colectivos (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2016).

Sobre el objetivo siete Energía asequible y no contaminante, se propone fomentar la utilización de formas de energía capaces de satisfacer las necesidades presentes dejando de comprometer los recursos de las futuras generaciones, esto mediante la promoción y el uso de energías renovables como la solar, la térmica y la bioenergía (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f). En este punto cabe mencionar que respecto a las alternativas energéticas más sustentables no hay consenso entre los miembros del colectivo, según se observa en las discusiones donde se toca el tema, pues se reconoce que cada tipo energía genera una entropía y no están exentas de efectos negativos sobre el ambiente y las relaciones sociales; sin embargo, sobre las energías señaladas, se ha llegado a cierto acuerdo de que son mejores alternativas al régimen energético actual basado en hidrocarburos.

Sobre el objetivo once Ciudades y comunidades sostenibles⁹², al reconocer que la ciudad de Monterrey y su área metropolitana crecen insosteniblemente, como propuesta se refiere la urgencia de revisar los proyectos y planes de urbanización, tanto espacios ya construidos y abandonados para restaurarlos y adecuarlos a nuevas necesidades, como implementar techos verdes, e instalación de cisternas para aprovechar el agua residual (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f). En lo que respecta al objetivo doce Producción y consumo responsable, se dicta la necesidad de iniciar formalmente una educación y concientización sobre la importancia de adoptar en el modelo de consumo, las “3 Rs” –Reducir, Reusar y Reciclar- para un modo de vida sostenible para todos. Además se

⁹² Sobre este objetivo cabe mencionar que la perspectiva teórica del derecho a la ciudad es relevante en organismos como la ONU y la UNESCO, y aunque es conocida en el MADMTV no destaca como un elemento de sus pronunciamientos políticos, sin embargo es coincidente con la defensa de la ciudad como espacio de comunalidad distinta de la lógica neoliberal.

dictan algunas acciones urgentes:

1) Implementar como materia escolar desde los primeros años de kínder y durante toda la educación primaria, media y superior inclusive, la educación ambiental en donde se enseñe a los niños la importancia de cuidar los recursos naturales y del consumo responsable tanto de energía como de productos; 2) Incentivar a industrias, restaurantes y tiendas de alimentos para que reemplacen sus empaques por materiales biodegradables; 3) Apoyar a organizaciones que promueven la concientización en el consumo de productos y tecnologías; 4) Hacer campañas intensivas en medios de comunicación y redes sociales encaminadas a la responsabilidad en el consumo y el uso de materiales nocivos para el medio ambiente, para lo cual se pueden usar los tiempos gratuitos que por ley tiene el estado –en lugar de campañas políticas y publicidad de la administración en turno (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f).

Sobre el objetivo catorce Acción por el clima, se declara la necesidad de que la actividad económica sea sostenible y respetuosa con el ambiente, reconociendo que es urgente implementar medidas concretas a corto plazo para mitigar los efectos del inminente cambio climático, tales como la reforestación de calles y avenidas, recuperación de los cursos naturales y artificiales del agua, la revisión y cancelación de permisos de construcciones que sigan devastando las montañas y las pocas áreas verdes que quedan, el impulso urgente a nuevos sistemas de transportación, traslado fuera de las ciudades y revisión urgente de

empresas contaminantes y su cancelación si no cumplieran las normas internacionales para mitigar el cambio climático, todo esto acompañado de una campaña intensiva y constante en medios de comunicación para el uso responsable de energía y de agua (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f).

Finalmente, sobre el objetivo quince Vida de ecosistemas terrestres, además de reconocer la necesidad de una gestión sostenible de los espacios naturales, detener la degradación de tierras y la pérdida de la biodiversidad, se propone la implementación de una educación que de forma teórica y práctica incentive el conocimiento y valoración de toda la diversidad que existe en la región. Lo anterior como una acción aunada a la recuperación de áreas verdes naturales devastadas por descuido y malos manejos, el revestimiento de parques urbanos, calles, avenidas y jardines con especies propias de nuestra región (Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, 2017 f).

De lo anterior se puede sintetizar que las propuestas del MADMTV tienden hacia una transformación social que incluye lo cultural, lo político y lo económico, además queda evidente cómo más allá de las propuestas implícitas en las ideas de los miembros del colectivo sobre la naturaleza y los dilemas del desarrollo sustentable, se han dirigido propuestas puntuales, con aplicaciones técnicas capaces de contribuir a un uso y control sustentable de los bienes comunes, como en el caso del agua y los espacios naturales. Es decir, se ha logrado construir propuestas que superan a la crítica económica, política y social, incluso en lo económico, en lo político y lo social se proponen ideas para una reorganización de las relaciones sociales tendientes a la armonía con la naturaleza, una propuesta afín a la Ecología

Social.

En lo político la propuesta del MADMTV se dirige hacia la necesidad de que en las comunidades, la ciudadanía sea tomada en cuenta en los procesos de decisión, que la voz de los expertos sea determinante en proyectos o acciones que tienen implicaciones socioambientales. Así mismo es crucial la idea de que los gobiernos deben enfocar su poder en el bien común, anteponer el interés colectivo al interés particular, reconociendo que para lograrlo también se vuelve inminente una población más consciente y activa políticamente.

Aunado a lo anterior, se puede concluir que la propuesta conservacionista, en medio de una oleada extractiva donde prima la acumulación de capital, es quizá la propuesta más antagónica a las empresas y gobiernos con los que en distintos momentos se ha venido disputando el uso, acceso y control de los bienes comunes naturales, agregado que estos desde la acción colectiva son valorados como comunes, no como recursos sujetos de la privatización ni de la mercantilización y por ende tampoco de su explotación rapaz.

Cuadro 10. Proyecto político del MADMTV: sus aspiraciones y propuestas

Aspiraciones	Propuestas
Erradicación de la crisis socioambiental	Unión social para la realización de cambios profundos que armonicen la relación sociedad-naturaleza
Involucramiento informado y conciente de más personas en torno al medio ambiente	Redes de colaboración con diversos sectores de la sociedad
Revertir contaminación atmosférica	Cese de prácticas contaminantes Incremento de áreas verdes Conservación de espacios naturales
Agua limpia garantizada	Protección del agua de elementos contaminantes Prioridad del agua para consumo humano Manejo eficiente Educación para su uso y gestión Restauración ecológica del AMM Fin de pozos de agua clandestinos
Energía asequible y no contaminante	Uso de energías renovables como la solar, térmica y

	bioenergética
Ciudades y comunidades sustentables	Revisión de planes y proyectos de urbanización Techos verdes Instalación de cisternas para aprovechar agua residual
Producción y consumo responsable	Educación ambiental Modelo de consumo basado en Reducir, Reusar y Reciclar
Revertir cambio climático	Actividad económica sustentable Reforestación de calles y avenidas Recuperación de cursos naturales y artificiales de agua Erradicación de la topofagia Nuevos sistemas de transportación Revisión urgente y clausura de empresas contaminantes Campaña intensiva y constante en medios de comunicación
Protección de la vida o biodiversidad	Gestión sustentable de espacios naturales Gestión del medio ambiente basada en el interés colectivo Armonizar relación sociedad-naturaleza Detener degradación de tierras y pérdida de biodiversidad Conservacionismo
Política enfocada a la sustentabilidad	Población más conciente y activa en los procesos de decisión Voz de los expertos sea determinante Gobiernos enfocados en el bien común

Notas: Más allá de las reclamaciones contenciosas, el MADMTV dirige propuestas y vías alternativas a las vigentes en torno a las relaciones sociedad-medio ambiente.

4.5 Conclusiones del capítulo

En este capítulo se ha explicado cómo la ofensiva extractivista ocurrida en la última década globalmente y en Nuevo León, deriva en impactos y conflictos socioambientales múltiples que evidencian la presencia de una crisis socioambiental en el AMM y la entidad. Esto ha propiciado que, en distintas coyunturas, se realice la construcción de una acción colectiva contenciosa en defensa de bienes comunes como el agua, la atmósfera, la biodiversidad, etc. Esta acción colectiva denominada Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida ha sido posible gracias a una inversión organizativa multipolar que conjunta, actuando en coalición, experiencias e ideas provenientes de individuos y organizaciones coincidentes en el tema socioambiental.

También se ha descrito cómo el MADMTV decide sus acciones basadas en una deliberación asamblearia basada no sólo en el aspecto simbólico, sino también en datos contrastables con el conocimiento jurídico y científico, dimensiones del saber que igualmente son determinantes para la construcción de demandas y su direccionamiento a las autoridades. Así se reconoce que resultante de un proceso dinámico se han dirigido diversas acciones políticas del MADMTV que conforman un repertorio de acción, demandas y un proyecto político mediante el cual se ha disputado el uso, acceso y control de bienes comunes naturales.

Por otro lado, también se ha detallado cómo las ideas en torno a la sustentabilidad y la naturaleza que los activistas del MADMTV asumen individual y colectivamente, explican la raíz de la disputa ética y política entre los actores divergentes protagonistas de conflictos socioambientales. El análisis de dichas ideas también ha permitido comprender de manera más

clara lo relativo al proyecto político como un conjunto de ideas, aspiraciones y propuestas alternativas a las vigentes sobre las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente que invitan a instituciones gubernamentales, empresariales y civiles a la transformación de las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas a fin de erradicar la crisis socioambiental. La disputa ética y política entre ambos actores radica en un antagonismo que trasciende a la tradicional dicotomía antropocentrismo-biocentrismo, pues se deduce que el actor colectivo contencioso analizado sostiene la acción desde una postura ética conservacionista tendiente al biocentrismo que confronta a su antagónica, los agentes promotores de la ofensiva extractivista que actúan desde una ética capitalocéntrica, para la cual la naturaleza está en función de la acumulación de capital.

CONCLUSIONES GENERALES

A la luz de esta investigación se puede determinar que la actual crisis socioambiental ocurrida en Nuevo León y manifiesta en múltiples impactos y conflictos socioambientales es resultado de un proceso histórico extendido a cinco siglos en el que han ocurrido constantes ciclos de acumulación de capital, hasta desembocar en el contexto de la crisis económica global de 2008, suceso crucial para la instauración de una ofensiva extractivista a lo largo de la cual se detecta una veintena de conflictos socioambientales en la entidad (ver cuadro 1), así como la construcción de una acción colectiva contenciosa que ha protagonizado un antagonismo al cercamiento de bienes comunes naturales para fines de acumulación.

El estudio de la acción colectiva ha permitido rastrear los orígenes de su conformación, así como comprender las dinámicas en las que se fundamentan sus decisiones, acciones y proyecto político, para lo cual incide además de la dimensión simbólica de los actores junto a datos contrastables con la realidad social y natural, pues el conocimiento científico y jurídico es crucial para determinar las diversas formas de acción colectiva. Además, con el estudio del proyecto político del MADMTV y las ideas de algunos de sus miembros sobre la naturaleza y el desarrollo sustentable (ver cuadros 8 y 9), permiten constatar que como en otras latitudes los conflictos socioambientales en Nuevo León son resultado de una disputa simbólica en los que por un lado empresas y gobiernos reifican la naturaleza con base a su valor mercantil (postura capitalocéntrica), mientras que la acción colectiva contenciosa otorga un valor fundado en el valor de la vida y en función del bien común, no de intereses privados (postura conservacionista).

Reflexiones teóricas

Respecto a las teorías en que se apoyó esta investigación, se reconoce la pertinencia de vastos marcos interpretativos dentro de las Ciencias Sociales para el estudio del fenómeno, sobre todo en lo que concierne a los conflictos socioambientales, que conciben a estos como disputas no desligadas de los procesos económicos y políticos implementados globalmente, bajo la lógica de la división internacional del trabajo en la que Latinoamérica destaca como proveedor de materias primas, y por ende pululan en sus territorios este tipo de conflictos donde las comunidades indígenas, rurales y urbanas son afectadas por la revalorización de capitales que promueven proyectos extractivos causantes de conflictos. Sobre el particular caso de México, también se reconoce un amplio acervo bibliográfico que ayuda a comprender teóricamente la incursión de la ofensiva extractivista durante la última década y sus conflictos derivados, la cual necesariamente debe ser enmarcada en el contexto del mantenimiento del orden neoliberal.

Como ejemplo de lo anterior destacan las aportaciones de Claudia Composto y Lorena Navarro (2014) al tema de análisis, en las cuales demuestra que en diversos lugares México existe un estrecho vínculo entre los procesos de acumulación de capital y el deterioro ambiental, y que ante este tipo de fenómenos emergen luchas y resistencias sociales que cuestionan al extractivismo a partir de una valoración simbólica opuesta a la mercantilización de la naturaleza, que antepone el valor de uso sobre el valor de cambio, promoviendo prácticas basadas en la solidaridad, la cooperación, la sustentabilidad, y en otras formas alternativas de convivencia entre la sociedad y el medio ambiente.

Sin embargo, en lo que se refiere a las aportaciones teóricas que investigaciones realizan al fenómeno de los conflictos socioambientales y la ofensiva extractivista en Nuevo León, poco se encontró en la literatura científica, reduciéndose los datos útiles para la investigación a aquellos relativos a la retrospectiva histórica de la evolución de actividades productivas en la entidad y la expansión metropolitana, sin que se encontraran aportes específicos sobre la crisis socioambiental evidente en conflictos y en impactos. Esto tal vez porque los estudios sobre movilizaciones sociales en Nuevo León destacan por su carácter histórico, no propiamente sociológico de acciones políticas recientes o vigentes.

Los referentes teóricos para el estudio de la acción colectiva, en general, son bastantes y variados, de manera que para este estudio se logró la elección de aspectos puntuales de teorías de la acción colectiva ya muy empleados, aunque no para el caso de Nuevo León. La perspectiva teórica usada ve una forma de acción colectiva contenciosa en el MADMTV inferida tras el empleo de dimensiones analíticas como es el repertorio de acción, la construcción de demandas y el proyecto político. Sobre el repertorio de acción y las demandas se reconoce que la teoría existente da lineamientos claros para su observación, sin embargo en lo referente al proyecto político sí se encontró una limitada bibliografía teórica que permitiera mayor profundidad de estudio.

En lo general, se puede concluir que las miradas teóricas sobre los objetivos de la investigación fueron suficientes para el direccionamiento del estudio, pero se reconoce una desproporción en las muchas aportaciones teóricas habidas sobre el tema de conflictos socioambientales en América Latina y lo poco habido sobre el proyecto político y el conflicto

simbólico entre actores. Pues aunque se han realizado múltiples abordajes del antagonismo simbólico en torno a la naturaleza, se deduce que los enfoques existentes, aunque se introducen en cuestiones filosóficas de fondo, no logran profundizar a un nivel empírico donde sea factible un análisis de la historia de las ideas y cómo se han instaurado culturalmente a través de los procesos sociohistóricos.

La limitación transversal del estudio sin embargo impidió profundizar en el análisis del fenómeno contrastado con aportaciones teóricas, por ejemplo referentes a la solidaridad y la identidad, aspectos que también competen a la investigaciones de la dimensión simbólica de los grupos de acción colectiva. Pero con lo aportado en esta tesis se contribuye a reafirmar y ampliar aquellos postulados que, desde enfoques teóricos citados en este trabajo, identifican que la disputa raíz de los conflictos socioambientales se encuentra en el antagonismo ético mediante el que unos y otros actores se contraponen, manifestando por un lado una ética conservacionista y por el otro una ética capitalocéntrica,.

Cabe añadir que el término de ética capitalocéntrica se propone en este estudio ante la necesidad de reflejar con mayor precisión la postura desde la cual las empresas y gobiernos incentivan la gestión de la naturaleza mediante la ofensiva extractivista, pues aunque en la literatura se ha asociado al antropocentrismo, existe una distinción entre aquellas ideas en las que la naturaleza está en función del ser humano, y aquellas para las cuales la naturaleza o medio ambiente está en función de la acumulación de capital. Lo anterior se logra deducir a partir de los aportes de Jason Moore (2013; 2014) que distinguen entre antropoceno y capitaloceno, pero también aquellos de Gibsen-Graham (2014) que identifica la presencia de

teorías económicas capitalocéntricas dominantes del cambio económico, mediante dinámicas que fortalecen relaciones capitalistas, por ejemplo el cercamiento de la propiedad común, la proletarización, la mercantilización, la acumulación de capital y la privatización neoliberal de los recursos, y ante lo cual propone repensar la economía como una tarea revolucionaria, desde la independencia ética de los discursos capitalocéntricos de la economía.

Desde esta visión, yendo más allá del tradicional análisis sobre la disputa ética y política presente en los conflictos socioambientales que pendula entre axiologizaciones biocéntricas y antropocéntricas, los resultados de la investigación conducen a añadir el capitalocentrismo como una coordenada ética más a la disputa simbólica ocurrida en los conflictos socioambientales, más allá a la dicotomía antropocentrismo-biocentrismo.

Reflexiones metodológicas

El emprendimiento de un estudio de tipo cualitativo permitió el cumplimiento de los objetivos de investigación, los cuales además de describir y explicar dinámicas colectivas, necesariamente requirieron del estudio detallado de la dimensión subjetiva de los actores que participan en la acción, lo cual se hubiese logrado con dificultades desde un enfoque cuantitativo. Además, el enfoque etnográfico sirvió a la obtención de datos que permitieron inferir cuestiones simbólicas en torno al medio ambiente y el desarrollo sustentable; de hecho, la mayor parte de los datos obtenidos sobre las diferentes dimensiones de estudio provinieron de la práctica etnográfica, mediante la técnica de la entrevista, por ejemplo, en el estudio del

repertorio de acción y la construcción de demandas solamente corroboraron datos ya adquiridos mediante la técnica de la observación.

Las trece entrevistas realizadas a activistas del MADMTV permitieron obtener datos que enriquecieron lo obtenido mediante la observación participante, sobre todo en lo referente a la dimensión simbólica de los actores. Pues al comprender el estudio del proyecto político, las ideas de los activistas sostenidas individual y colectivamente dieron acceso, mediante las entrevistas, a datos no factibles o al menos difíciles de obtener mediante la observación, pues una pregunta concreta facilita una respuesta también concreta, mientras que en la práctica etnográfica aunque se pueden inferir ideas de los actores mediante sus acciones y discursos, se descubrió que mediante las entrevistas algunas respuestas dadas por los activistas abarcaban datos más ricos que los inferidos solamente mediante la práctica participante.

Respecto al estudio del proyecto político, se reconoce que el método asumido para su estudio fue eficiente al menos en el acercamiento a los datos; sin embargo, en cuanto a las opciones para su exposición, éstas se identificaron como carentes o limitadas, sumado a que los comunicados, proclamas y manifiestos del MADMTV no son prolíficos, pero al menos a los que se pudo acceder sí se detectó una congruencia y complementación.

En este punto hay que reconocer que metodológicamente hubo una limitación en el estudio de ambas partes del conflicto simbólico, pues el trabajo etnográfico se realizó con la acción colectiva contenciosa y no con las empresas o instituciones gubernamentales que promueven o promovieron proyectos extractivos. Sin embargo, sus posturas éticas y simbólicas pueden inferirse a partir de las implicaciones socioambientales derivadas de sus

actividades extractivas, pues ante una clara evidencia de daños ambientales, continúan promoviendo procesos extractivos los cuales no hay duda obedecen a fines de acumulación de capital. No es que las empresas piensen como individuos, sino que son sostenidas por individuos que actúan conforme a reglas corporativas enfocadas en la ganancia económica y en el mantenimiento de condiciones favorables a sus procesos productivos, lo cual también se pudo corroborar a través de documentos referentes a los proyectos o sus reglamentaciones de operación.

Reflexiones político-históricas

Los capítulos 1 y 2 permitieron un claro acercamiento político histórico al fenómeno de estudio, a partir del cual se pudo identificar que lo sucedido en Nuevo León como en México es parte de un contexto regional y global en el que el poder económico es crucial para determinar formas económicas de producción y dinámicas políticas subordinadas a designios internacionales en los que influye el poder de empresas transnacionales y potencias extranjeras. Pese a la existencia de élites locales y la creación de nuevas élites como parte de un proceso de revalorización de capital, no queda duda que la situación política e histórica acontecida en Nuevo León es la dimensión micro de un fenómeno macro, ante la cual urgen respuestas políticas organizadas por parte de diversos sectores sociales, así como acciones que

promuevan una transformación cultural cuyo horizonte sea una organización social en armonía con la naturaleza .

Desde este panorama también resulta claro que la dimensión jurídica, al menos en el caso de México y en lo que toca a las leyes escritas, no solamente resulta favorable a la ofensiva extractivista dada la flexibilización de éstas mediante reformas y modificaciones que los gobiernos neoliberales han facilitado, sino que también existe un margen de acción al que las luchas socioambientales pueden recurrir para contender sobre el uso, acceso y control de bienes comunes naturales, lo que no significa que se trata de un proceso simple ni reducido a acciones jurídico-administrativas, pues pese a esto, los conflictos socioambientales siguen ocurriendo dentro de innegables asimetrías de poder. Y aunque los marcos jurídicos en letra favoreciesen mejor la protección ambiental imposibilitando actos violatorios, la organización política amerita ser una condición permanente e indispensable para la vida democrática y de respeto a la naturaleza y los derechos humanos.

Los datos obtenidos en la investigación argumentan a favor de un posicionamiento político que evidencia cómo el modelo de prácticas político económicas llamado neoliberalismo, implementado y sostenido en México durante décadas avanza contrariando a la sustentabilidad y a una valoración ética de la naturaleza desde la que se propone además de alternativas políticas, alternativas sociales, culturales y económicas, en la comprensión de que éstas dimensiones de la realidad social son indisociables, sin embargo el hecho de que estas propuestas ocurran en medio de conflictos socioambientales, da prueba de que el funcionamiento democrático bajo el que ocurre tiene deficiencias, sobre todo en la inclusión

de formas de participación social dentro de la que se enmarca la unidad de análisis de esta investigación.

El riesgoso contexto en el que mundialmente se insertan las luchas ambientales, tanto por violencia como por la asimetría de poder, es necesario no se vuelva un obstáculo para la organización política contenciosa, por el contrario insta a que los esfuerzos por la defensa socioambiental sean multiplicados y fortalecidos, tanto en lo local como en lo global. Las ventajas tecnológicas de la actualidad pueden ser un elemento favorable para vigorizar las luchas socioambientales, mediante la construcción de redes de colaboración regionales, nacionales y globales que hagan contrapeso al poder económico y estatal, y sean capaces de utilizar las diferentes líneas de acción capaces de revertir la crisis socioambiental.

Contribución al fenómeno de estudio

La aportación de este estudio al fenómeno de estudio radica en que contribuye a la comprensión de los conflictos socioambientales en la entidad, desde una visión política y social a partir de la cual se puede partir hacia estudios más amplios sobre sus implicaciones éticas y culturales con ayuda de disciplinas como la Antropología, la Sociología y la Ciencia Política. Además, el presente estudio puede servir de referente para estudios futuros sobre las movilizaciones sociales en Nuevo León, e incluso como antecedentes de estudios ecológicos

que también consideren los aspectos políticos y sociales implícitos en los problemas ambientales.

Con este trabajo en particular se aportan datos que fortalecen las contribuciones a la características de la dimensión simbólica de los conflictos socioambientales, en concordancia que a pesar de lo variados que éstos sean, como destaca Tischler y Navarro (2011), los agentes promotores de proyectos extractivos valoran la naturaleza como meras mercancías en función del lucro y el beneficio capitalista, mientras desde la perspectiva contraria, en coincidencia con otros estudios que atañen a las luchas socioambientales (Laval y Dardot, 2016; Navarro, 2012), se cuestiona la reificación en mercancía de estos bienes comunes naturales, de manera que estas inversiones organizativas manifiestas en acciones colectivas contenciosas aparecen como rostros de un antagonismo que enfrenta al capital. Con los datos expuestos en el capítulo 4 se retrata que lo observado en Nuevo León respalda esta comprensión de los conflictos socioambientales, en donde el actor colectivo MADMTV confronta desde una postura ética conservacionista a la perspectiva capitalocéntrica de los agentes promotores de proyectos extractivos.

Una de las limitaciones de este estudio es el factor temporal, pues al término de esta investigación, las movilizaciones sociales y las acciones jurídico administrativas ante proyectos extractivos continuaron su ruta de lucha, de igual manera por parte de empresas y gobiernos determinaciones como las modificaciones a los decretos del agua, el anuncio de licitaciones para proyectos extractivos, etc., abrieron nuevos caminos de la acción colectiva. De tal manera que el tema de los conflictos socioambientales y la disputa por los bienes

comunes, no se agota en la visión temporal de una década, pues se trata de un problema en marcha que amerita la continuación de estudios científicos, no sólo en lo que respecta a lo sociológico o lo político, sino también en lo ecológico, lo urbanístico, lo geográfico, lo biológico e incluso lo médico, pues de la permanencia y la expansión del extractivismo se derivan también problemas concernientes a estas áreas del conocimiento.

Pero sin adelantarse a especulaciones, se reconoce que será finalmente el público académico quien determine la relevancia de la tesis para futuras investigaciones, así como la pertinencia de sus resultados para el debate público sobre los conflictos socioambientales que se expanden dentro y más allá de las fronteras del estado de Nuevo León. Tomando en cuenta que al persistir vastos conflictos y una alarmante crisis socioambiental, surge la necesidad de conocer la raíces del conflicto, pues ignorarlas o pasarlas por alto difícilmente conducirá a la urgente solución que como sociedad y como civilización se nos presenta.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2013). Extractivism and neoextractivism: two sides of the same curse. En: Lang, M. y Mokrani, D., *Beyond development. Alternative visions from Latin America*, pp. 61-86. Quito Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg, Transnational Institute.
- Alberoni, F. (1984). *Movimiento e institución. Teoría General*. Madrid España. Editora Nacional.
- Alfie, M. (2015). Conflictos socioambientales: la minería en Wirikuta y Cananea. *El Cotidiano*, 91, (mayo-junio), 97-108.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2004). Métodos cualitativos para la obtención de la información en: Juan Luis Álvarez-Gayou, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología* (pp. 41-99). México: Paidós Educador.
- Álvarez-Mora, M. (2016). ¿Neoextractivismo o el mismo saqueo? *Temas de Nuestra América*, 32 (59) (enero-junio), 99-111.
- Aparicio, E., Ortega, E. & Sandoval, E. (2011). La segregación socioespacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización. *Región y Sociedad*, XXIII (52). México: El Colegio de Sonora.
- Aranda, M. (2015). Reivindicar la utopía. Una apuesta pragmatista del concepto desde el neozapatismo. *Sociológica*, 30 (85) (mayo-agosto 2015).
- Arnaut, A. (2010). Movimientos sociales e identidad: el caso de los movimientos en Xoxotla, Morelos. *Cultura y representaciones sociales*, 4 (8) (marzo) 158-185.
- Bastos, S. (2011). La comunidad de Mezcala y la recreación étnica ante la globalización neoliberal. *Cultura, Hombre y Sociedad*, 21(1), 87-103.
- Berman, M. (2010). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. D.F., México. Siglo Veintiuno Editores.
- Bertinat, P., D'Elia, E., Observatorio Petrolero del Sur, Ochandio, R., Svampa, M., Viale, E. (2014). En: *20 mitos y realidades del fracking*. Buenos Aires, Argentina, Editorial El Colectivo.
- Bollier, D. (2016). *Pensar desde los comunes. Una breve introducción*. Traficantes de sueños.
- Bookchin, M. (1991). *Ecología libertaria*. Madrid, España: Ediciones Madre Tierra.

- Bookchin, M. (1978). *Los límites de la ciudad*. Madrid, España: Herman Blume Ediciones.
- Calveiro, P. (2014). Repensar y ampliar la democracia. El caso del Municipio Autónomo de Cherán K'eri. *Argumentos*, 27 (75) (mayo-agosto), 193-212. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.
- Cano, V., Cortina, S. y Soto, L. (2015). La construcción de la acción colectiva en una comunidad del Área Natural Protegida: La Frailescana, Chiapas, México. *Argumentos*, 28 (77) (enero-abril, 79-95. Universidad Metropolitana Unidad Xochimilco D.F., México.
- Cerutti, M. (1982). La formación de capitales preindustriales en Monterrey (1850-1890). Las décadas previas a la configuración de una burguesía regional. *Revista Mexicana de Sociología*, 44 (1), 81-117, México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Clark, J. (2000). *A social ecology*. The anarchist library.
- Comunidad Autónoma Tepehuana y Wixárika de San Lorenzo de Azqueltán (2016). *Comunicado de la Comunidad Autónoma Tepehuana y Wixárika de San Lorenzo de Azqueltán*. En línea: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/02/21/comunicado-de-la-comunidad-autonoma-tepehuana-y-wixarika-de-san-lorenzo-de-azqueltan/> [20 abril 2017].
- Cohen, M. (2015). Conflictos socioambientales: la minería en Wirikuta y Cananea. *El Cotidiano*, 191 (mayo-junio), 97-108. Universidad Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México.
- Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). *Informe Nuestro Futuro Común*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Composto, C., Navarro, M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes en América Latina. En: Composto, C., Navarro, M., *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp. 33-75). México: Bajo Tierra Ediciones.
- Czarnecki, L., Sáenz, M. (2014). México y Ecuador en la era del post y pleno neoliberalismo: ruptura y continuidad. *El Cotidiano*, 183 (113-120). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- De Angelis, M.. (2012). Marx y la acumulación primitiva El carácter continuo de los “cercamientos” capitalistas. *Theomai* , 26, 1-20.
- De la Fuente, A. (s.f.). Proyectos de hidrocarburos no convencionales en México. En: Alianza Latinoamericana frente al Fracking, *Última frontera. Políticas públicas, impactos y*

resistencias al fracking en América Latina.

- Della Porta, D., Diani, M. (2006). *Social Movement: an introduction*. Victoria, Australia: Blackwell Publishing.
- Diani, M. (2003). 'Leaders' or brokers? Position and Influence in Social Movements Networks. En: Diani, M., Mc Adam, D., *Social movements and networks* (pp. 105-121). Oxford: Oxford University Press.
- Díaz, E. (2014). *Despojo y resistencia, autonomía y violencia en el conflicto socioterritorial de Santa María Ostula, Michoacán, México*. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, mayo, pp. 1-23.
- Diego, R. (2017). Comunidades y organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a proyectos de desposesión territorial en la sierra norte de Puebla, México. *El Cotidiano*, 201 (enero-febrero), 27-38. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, D.F., México.
- Eguiluz, S. (2011). Sinopsis geológica de la Cuenca de Burgos, noreste de México: producción y recursos petroleros. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 63 (2), 323-332. Sociedad Geológica Mexicana A.C.
- Foladori, G. y Pierri, N. (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, D.F., México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Foladori, G. (2001). *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa-Colegio de Bachilleres.
- Fontaine, G. (2009). Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en Ecuador. *Ecos*, 6 (2-7).
- Forsey, M. (2010). Ethnography as participant listening. *Ethnography*, 11 (4), 558-572
- Gago, V., Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. *Nueva Sociedad*, 255, 38-52. D.F, México: El Colegio de México.
- Gracia, R. (2016). La fractura hidráulica y el proyecto Monterrey VI; un daño irreversible al medio ambiente. *Pluralidad y consenso*, 6 (28), 138-149.
- Galaviz, T. (2016). Enfoque territorial de construcción de paz en Morelos, México. *Revista de Paz y Conflictos*, 9 (2), 199-220.
- Galeano, E. (2012). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo Veintiuno Editores. D.F., México.

- Gibson-Graham, J. (2014). Rethinking the Economy with Thick. Description and Weak Theory. *Current Anthropology*, 59 (9), 47-153. The Wenner-gren Foundation for Anthropological Research.
- Giddens, A., Sutton, P. (2014). *Sociología*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Gilly, A., Gutiérrez, R., Roux, R. (2006). América Latina: mutación epocal y mundos de la vida. En: *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales* (pp. 103-119). Buenos Aires Argentina: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Goode, W. y P. Hatt (2013). *Métodos de investigación social*. D.F., México: Trillas.
- González, J. (2015). *Primavera regia pospuesta. El movimiento social que resistió a la guerra en Nuevo León 2010-2013*. Monterrey, México.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), *Extractivismo, política y sociedad*, 187-225. Quito, Ecuador.
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Montevideo, Uruguay: Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- Gudynas, E. y Evia, G. (1993). El concepto de ecología social. En: *La praxis por la vida. Manual de ecología social*. Madrid, España: Editorial Popular.
- Hardt, M. y Negri, A.; (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Akal
- Hardt, M. (2013). Dos versiones del apocalipsis: Carta desde Copenhague. En: *Preservar y compartir bienes comunes. Bienes comunes y movimientos sociales*, 91-116. Buenos Aires, Argentina: Mardulce.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España: Akal.
- Harvey, D. (2012). *Espacios de esperanza*. Madrid, España: Akal.
- Harvey, D., (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En: *Socialist register 2004*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Hernández, A., Peredo, X., Sánchez, S., Tapia, C. (2015). *El bosque de la Pastora. Memoria y lucha*. Benito Juárez, México. Editorial An.alfa.beta.

- Houtart, F. (2012). *De los bienes comunes al bien común de la humanidad*. Panamá: Ruth Casa Editorial.
- Klein, F. (2008). Los movimientos de resistencia indígena. El caso mapuche. *Gazeta de Antropología*, 24 (1), 1-13.
- Klein, N.. (2016). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. D.F., México: Paidós.
- Lagunes, R. & Davies, J. (2015). San Sebastián Bachajón: La Lucha contra el despojo. abril, 29, 2017, de *Desinformémonos* Sitio web: <https://desinformemonos.org/san-sebastian-bachajon-la-lucha-contra-el-despojo>.
- Laval, C. Dardot, P. (2015). *Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona, España. Gedisa Editorial.
- Lerma, E. (2014). Notas para el análisis de la resistencia yaqui en contra del Acueducto Independencia. *Sociológica*, 29 (82), (mayo-agosto), 255-271 Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México
- López, F. (2016). Situación actual y perspectivas del posneoliberalismo. En: *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha* (pp. 37-71). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- López, F. (2011). Pueblos indígenas y megaproyectos en México: las nuevas rutas del despojo. En: Aparicio, M., *Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Conflictos y desafíos en América Latina*. (pp. 181-201). Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (2017 a). *Adherencia a carta dirigida a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de N.L. para que atiendan el problema socioambiental*.
- Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (2016). *Carta al gobernador de N.L., autoridades de CONAGUA y Agua y Drenaje de Monterrey*.
- Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (2017 b). *Comunicado ante medios para exigir la cancelación del Proyecto Monterrey VI*.
- Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (2017 c). *Comunicado ante medios sobre la solicitud formal de información sobre el contrato signado para el Proyecto Monterrey VI*.
- Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (2018). *Exposición durante*

Mesa de Trabajo, en el Congreso del estado N.L., “Consecuencias al Medio Ambiente y la Salud por el uso del Fracking”.

Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (2017 d). *Petición al gobernador de N.L. para que cancele el Proyecto Monterrey VI.*

Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (2017 e). *Pronunciamiento ciudadano sobre el proyecto que amenaza el lecho del río Santa Catarina.*

Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida. (2017 f). *Propuesta ambiental para un auténtico desarrollo sostenible.*

Machado, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15 (23), 11-51.

Mamani, P. (2004). El rugir de la multitud: Levantamiento de la ciudad aymara de El Alto y caída del gobierno de Sánchez Lozada. *Temas sociales*, 25, 111-127.

Marini, M., (1972). *Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora. Sociedad y desarrollo.* Santiago, Chile: Ediciones Era.

Marx, C. (Trad. En 1946). Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria. En: *El Capital: crítica de la economía política*, tomo I, libro I, 637-678. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Méndez B., Luis H. (2008). Neoliberalismo y derechización en México (1983-2008). *El Cotidiano*, 23 (149) (mayo-junio), 5-15. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.

Melucci, A. (2002). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. D.F., México: El Colegio de México.-336). México, D.F.: El Colegio de México.

Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos*, IX (26), 357-364.

Merchand, M., (2016). Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral XXIII* (66), 155-192.

Moore, J. (2013). El auge de la economía-mundo capitalista. *Laberinto* 38.

Moore, J. (2014). *The capitolocene. Part I: On the nature and origins our ecological crises.*

Moscovici, S. (2007). *Société contre nature.* Québec, Canadá: Bibliothèque Paul-Émile-Boulet de l'Université du Québec.

- Martínez, G. (2005). Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas. *Política y Cultura*, 23 (enero), 195-210.
- Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina*. Santiago, Chile.
- Navarro, M. (2012). Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. *Observatorio Social de América Latina*, XIII (32) 149-172.
- Osorio, J. (2013). *Dependencia y revolución. Cuarenta años de la dialéctica de la dependencia*. OSAL.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de instituciones de acción colectiva*. D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Palacios y Lamanthe (2010). Palacios, L. & Lamanthe, A. (2010). Paternalismo y control: pasado y presente en la cultura laboral en Monterrey. En Palacios, L. (ed). *Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el Área Metropolitana de Monterrey*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León/El Colegio de la Frontera Norte.
- Palacios, L. y Fouquet, A. (2010). El pensamiento empresarial regiomontano: cambios generacionales y permanencias culturales. En Palacios, L. (ed). *Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el Área Metropolitana de Monterrey*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León/El Colegio de la Frontera Norte
- Papa Francisco (2015). *Carta encíclica Laudato Si. Sobre el cuidado de la casa común*. Librería Editrice Vaticana.
- Pasquino, G. (2004). *Nuevo curso de ciencia política*. D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Paz, M.. (2012). Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En: *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil* (pp. 27-48). Guadalajara, México: ITESO.
- Perelman, M. (2000). *The invention of capitalism. Classical political economy and the secret history of primitive accumulation*. Durham y London: Duke University Press.
- Pérez, G. (2008). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I. Métodos*. Editorial La Muralla, S.A. Madrid, España.

- Portillo, L. (2014) Extractivismo clásico y neoextractivismo ¿dos tipos de extractivismo diferentes? Tendencias, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas*, XV (2), (julio-diciembre), 11-29.
- Presbíteros de la iglesia católica de Monterrey (2018). *Comunicado ante medios para exigir la prohibición del fracking en Nuevo León y en todos lados*.
- Proudhon, P. (2010). *¿Qué es la propiedad?* Diario Público.
- Ramírez, M. (2016). A manera de introducción. Los movimientos sociales en los albores del siglo XXI. En: *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso*, 19-57. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Red Mexicana de Estudio de los Movimientos Sociales.
- Ramírez, M. (2017). El derecho a la ciudad: de sus orígenes a su recuperación actual. En: *El derecho a la ciudad en la Ciudad de México. Aportes para su debate en el siglo XXI (pp. 43-88)*. Ciudad de México, México. Colofón.
- Rifkin, J. (2010). *La civilización empática. La carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis*. Madrid, España. Editorial Paidós.
- Roa, T. (2011) *La triste historia ambiental del extractivismo petrolero*. Petropress 25, pp. 4-10.
- Robles, M. & Flores, O. (2015). Poder económico y la industria energética en Monterrey. Una visión desde el derecho humano al agua. *Iustitia*, (enero-diciembre), 95-117.
- Rodríguez, A., (2009), *N.L. los traficantes del poder. Monterrey, México*. Oficio ediciones.
- Rubio, L. (2016) Sobre el ecologismo libertario. *EcoPolítica*.
- Rubio, R. (1985). *Desequilibrios ecológicos en el Valle de Extremadura. Asiento y cobijo de la Cd. de Monterrey*. Centro Regional del INAH en Nuevo León.
- Saldivar, A. (2014). *El trasvase del río Pánuco a Monterrey: Un proyecto costoso e insustentable*. Recuperado de internet: http://www.agua.unam.mx/vi-encuentro/assets/pdf/ponencias/saldivar_americo.pdf
- Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano* 20(126) (julio-agosto). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.

- Secretaría de Energía (2015). *Explicación ampliada de la Reforma Energética*. D.F., México: Gobierno de la República.
- Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, 21 (1) (enero-abril), 85-107.
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, 26 (julio-diciembre), 1-27.
- Souza, E. (2010). De la ciudad a la metrópoli. Una interpretación teórica del fenómeno expansivo ligado a la vivienda, a la vulnerabilidad y a la pobreza. El caso del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México. *Revista Invi*, 69 (25), 19-101.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, XIII (32), 15-38.
- Tarrow, S. (1993) *Cycles of collective action: Between moments of madness and the repertoire of contention*. Social Science History Association.
- Taylor, S., Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. Barcelona, España.
- Tetreault, D., Lucio, C. (2011). Diversidad biocultural en el estado de Jalisco. Pueblos indígenas y regiones de alto valor biológico. *Espiral*, 18 (51) (mayo-agosto), 165-199.
- Tilly, C. (2008). *Contentious performance*. New York: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Tischler, S., Navarro, M. (2011). Tiempo y memoria en las luchas socioambientales en México. *Desacatos*, 37 (septiembre-diciembre), 67-80.
- Toledo, V., Garrido, D., Barrera-Basels, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología Política*, 46, 115-124.
- Tortosa, J. (2010). Las nuevas violencias en la crisis global. *Íconos, revista de Ciencias Sociales*, 36, 41-52.
- Tovar, R., Vázquez, S., Jáuregui, J. (Noviembre 2017). *Hermanamiento de ciudades isoseogeográficas de Monterrey, Nuevo León*. En J. Hernández (Presidencia), 1er Congreso

Internacional. Metropolización sustentable: Retos del siglo XXI. Congreso llevado a cabo en Oaxaca, Oaxaca.

Tovar, R. (2016). Residuos de modernidad en las teologías ecológicas. En: Martínez, L., *Miradas multidisciplinares de la diversidad religiosa mexicana* (pp. 115-131). Ciudad de México, México: El Colegio de la Frontera Norte A.C.

Trejo, P. (1993). Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia. *Relaciones*, 53 (14), 45-53.

Tricot, T. (2012). Movimiento de estudiantes en Chile. Repertorios de acción colectiva ¿algo nuevo? *F@ro revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, 15.

Vargas, J. (2006). Nuevos movimientos sociales ambientales en México. *Revista venezolana de Ciencias Sociales*. 10 (1), 37-54

Vela, Fortino (2004). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En: Tarres, María Luisa (Coord.) *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Miguel Ángel Porrúa editorial. p.p. 63-95.

Velázquez, M. (2008). La construcción de un movimiento ambiental en México. El club de golf en Tepoztlán Morelos. *Región y Sociedad*, 20 (43) (septiembre-diciembre), 61-96.

Velázquez, M. (2010). Los movimientos ambientales en México. En: *Los grandes problemas de México VI Movimientos Sociales*. México D.F.: El Colegio de México.

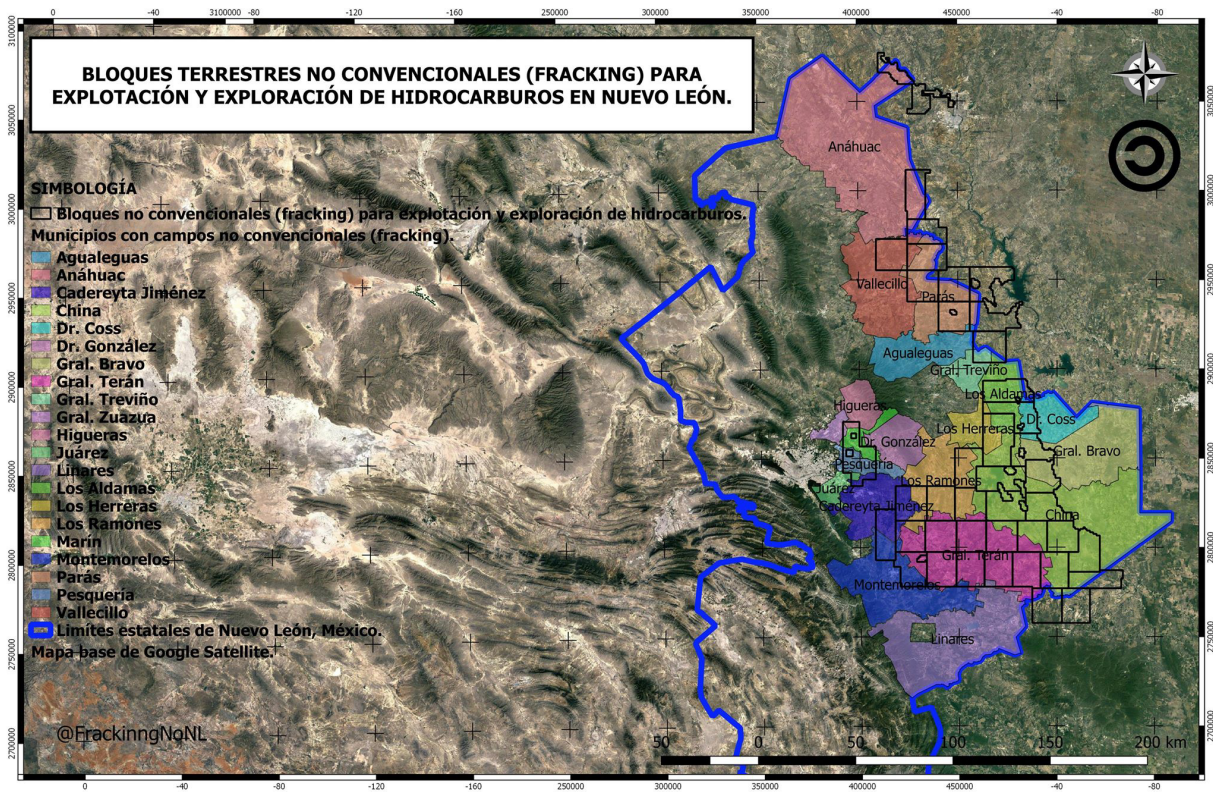
Ventura, C. (2011). Conflictos sociales y políticos por los territorios indígenas en México. *Revista Geográfica de América Central*, II, 1-20.

Yagenova, S., García, R. (2009). Guatemala: el pueblo de Sipakapa versus la empresa minera Goldcorp. *OSAL*, X (25), (abril), 65-77.

Zibechi, R., Hardt, M. (2013). *Preservar y compartir bienes comunes. Bienes comunes y movimientos sociales*. Buenos Aires, Argentina: Mardulce.

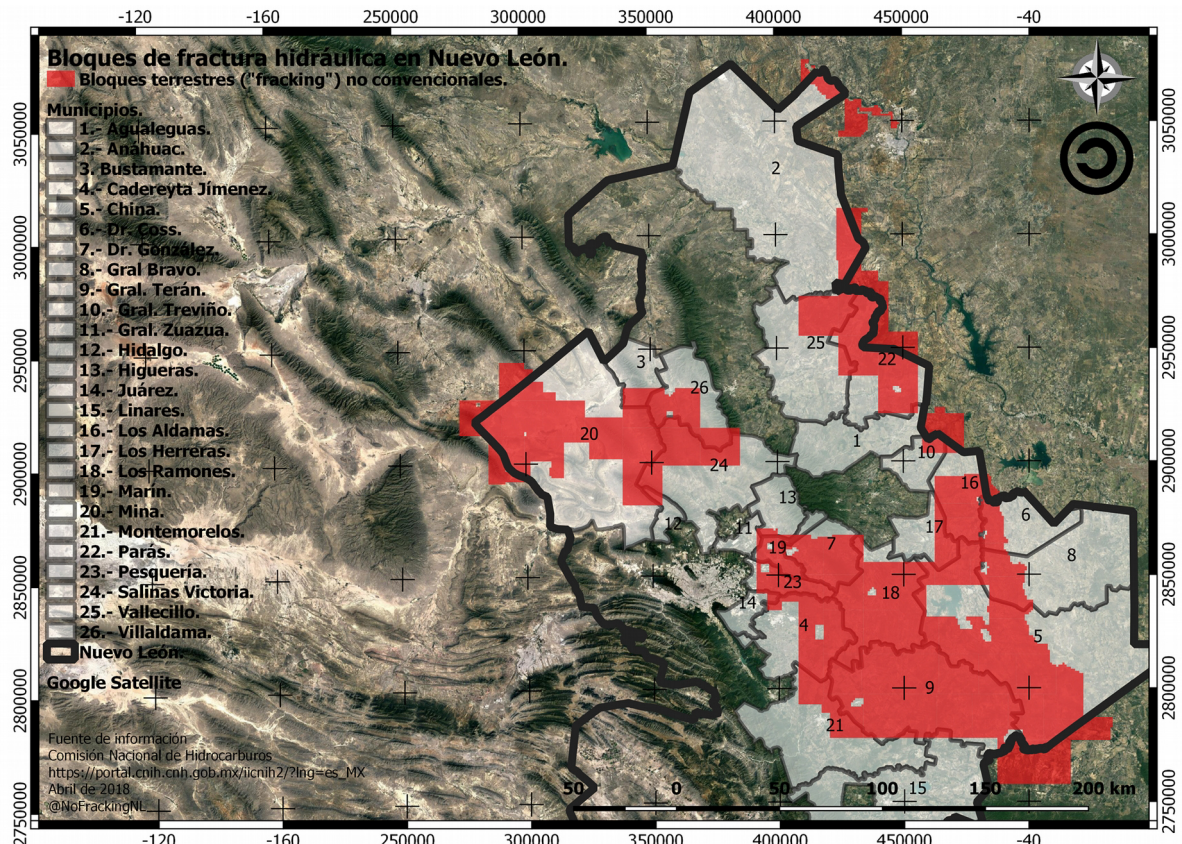
ANEXOS

Figura 1. Bloques de explotación de hidrocarburos no convencionales en Nuevo León (2017)



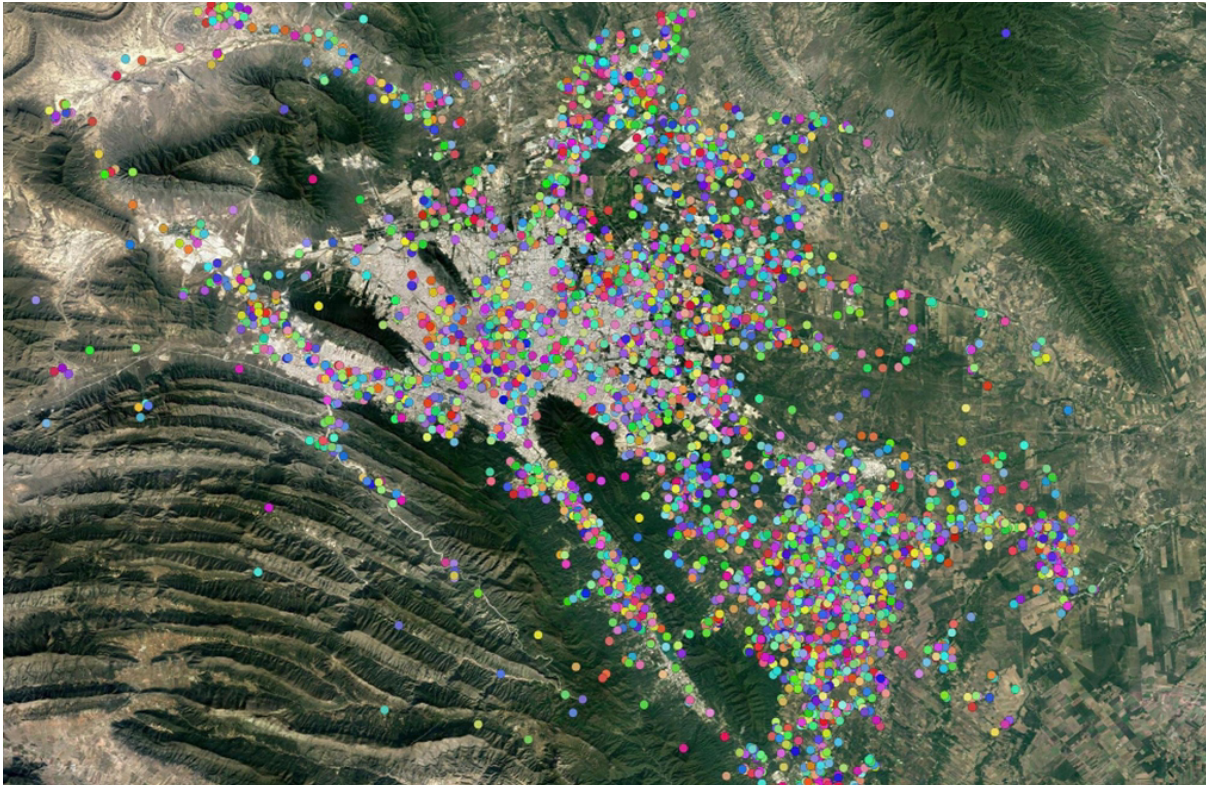
Notas: En este mapa del año 2017 se registran 22 municipios de N.L. (de los 26 actuales) en los que se destinaron por la CNH bloques para la explotación de hidrocarburos no convencionales.

Figura 2. Bloques de explotación de hidrocarburos no convencionales en Nuevo León (2018)



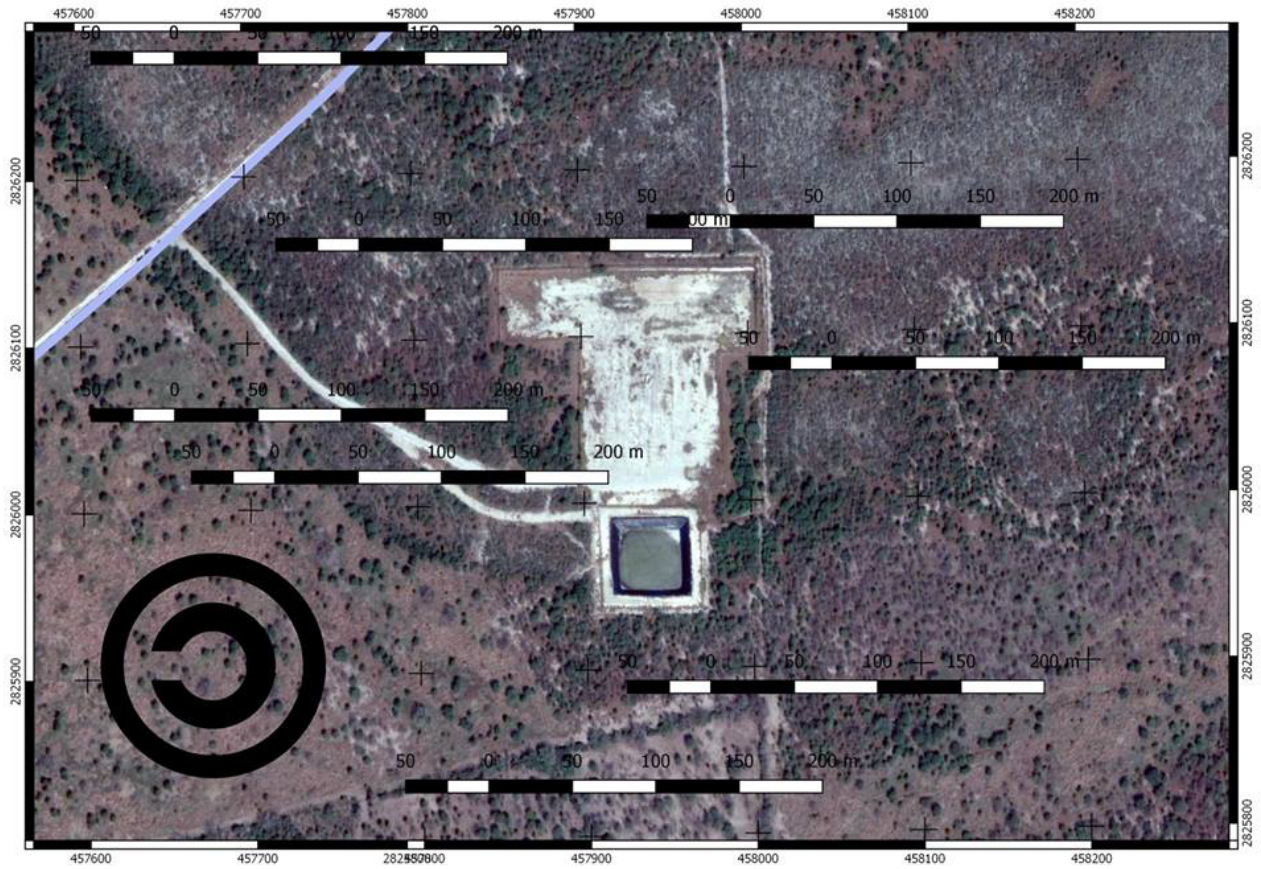
Notas: En este mapa actualizado suman 26 municipios destinados por la CNH para explotación de hidrocarburos no convencionales. La imagen sirve al MADMTV de herramienta informativa y se difunde mediante mantas, volantes e internet.

Figura 3. Mapa del extractivismo hídrico en el AMM



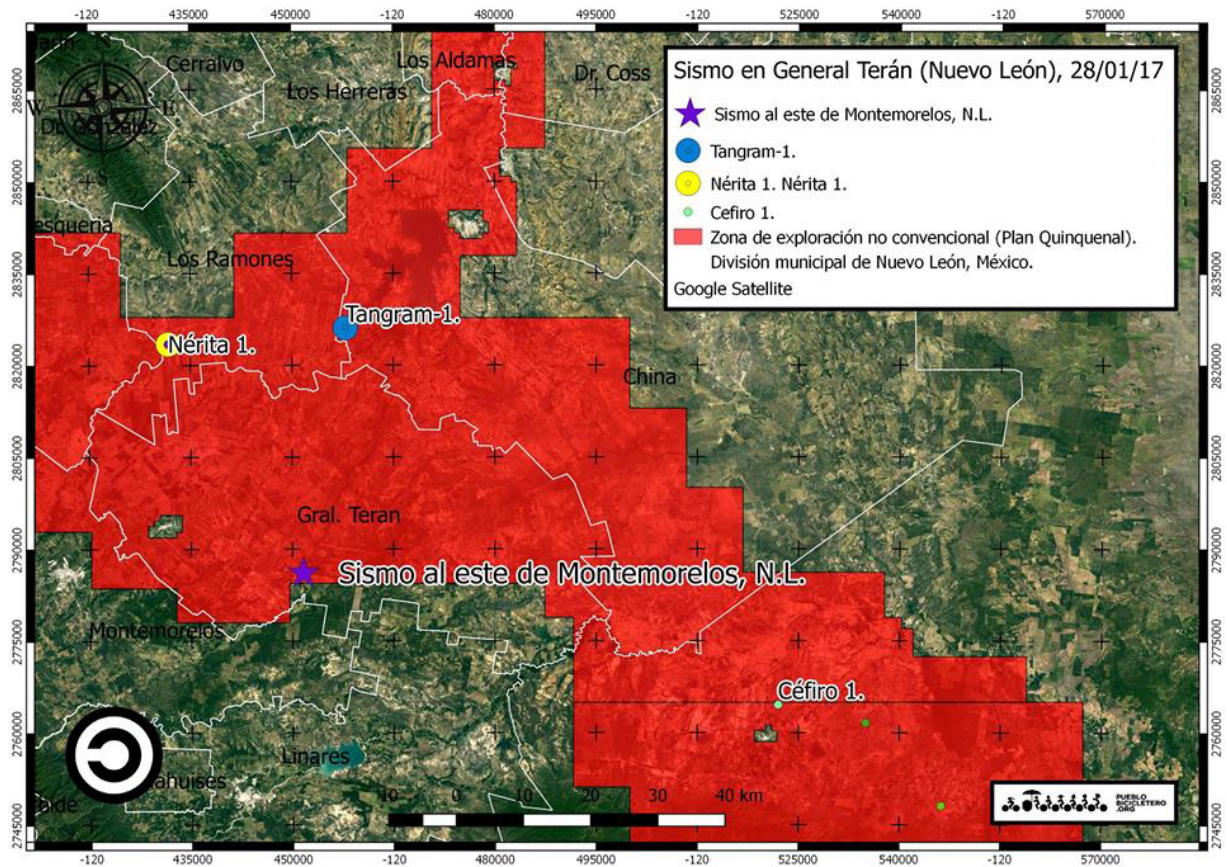
Notas: Esta imagen es resultado de un trabajo de mapeo en el que los puntos de colores señalan pozos de extracción hídrica en el AMM, de los cuales se supone la mayoría sirven a la producción industrial. Contrariando a la idea de una metrópoli construida sobre un territorio con escasez de agua.

Figura 4. Pozo de fracking en Los Ramones, Nuevo León



Notas: Habitantes de comunidades en Los Ramones, N.L. que han sufrido daños por sismos y contaminación de fuentes de agua para consumo humano, identifican a este pozo como la causa, debido a su proximidad con el territorio afectado.

Figura 5. Mapa de sismo (28/01/17) por *fracking* en General Terán, N.L.



Notas: En este mapa se muestra que la ocurrencia de este sismo fue a 40 kilómetros lineales de 2 pozos de fracking, dentro de la zona establecida para explotación de hidrocarburos no convencionales.

Figura 6. Logotipo del MADMTV



Notas: El logotipo que se enarbola en mantas, volantes y comunicados funge como símbolo de identidad entre los miembros del colectivo.

CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS A ACTIVISTAS DEL MADMTV

El presente cuestionario tiene la finalidad de recabar información sobre los conflictos socioambientales y la acción colectiva en defensa del agua, la atmósfera, espacios naturales, el territorio, etc. en Nuevo León durante la última década (2008-2018). Interesa conocer el testimonio de quienes han participado directamente en defensa del ambiente ante el desarrollo de proyectos urbanos y extractivos impulsados por empresas y gobiernos, por lo cual su contribución a responder la siguiente entrevista es de suma importancia para el desarrollo de esta investigación titulada: La acción colectiva contenciosa en los conflictos socioambientales y la disputa por los bienes comunes en Nuevo León (2008-2018).

¿Puede mencionarme sus generales? Edad, estado civil, sexo y ocupación.

Sobre su experiencia personal, ¿forma o ha formado parte de organizaciones sociales, partidos políticos, ONG, etc.?

¿Puede dar una breve descripción de su activismo político del pasado a la actualidad?

1. Ofensiva extractivista y conflictos socioambientales

1.1. Durante la última década ¿Cuáles proyectos urbanos o extractivos que implican la apropiación de espacios naturales, agua (ríos, pozos, etc.), atmósfera, suelos, etc., identifica se han implementado o intentado implementar en Nuevo León.

1.2 ¿Quiénes promueven o promovieron dichos proyectos? ¿Cuáles son o eran las características del proyecto?

1.3 ¿Hacia cuáles proyectos hubo movilizaciones como respuesta a fin de evitar su instauración?

1.4 ¿Participó en algún colectivo opositor o a favor de dichos proyectos? ¿Cuál? ¿En qué consistía su participación?

1.5 De los siguientes impactos ambientales: contaminación del agua o de la atmósfera, destrucción de áreas naturales, alteraciones a los ecosistemas y reducción de especies silvestres ¿Cuáles identifica que han ocurrido en Nuevo León durante la última década? ¿Por qué cree usted que está ocurriendo esto?

2. Acción colectiva contenciosa

2.1 ¿Cuáles han sido las acciones políticas emprendidas desde la acción colectiva ante proyectos urbanos o extractivos que implican la privatización y control de bienes comunes?

¿Coaliciones, asociaciones, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliias, mítines, manifestaciones, boicots, peticiones, declaraciones a y en medios públicos y propaganda?

2.2 ¿Cuál o cuáles fueron las dinámicas para decidir colectivamente las acciones a realizar?

2.3 ¿Por qué se consideraron implementar esas acciones particularmente?

2.4 ¿Cómo fueron asumidas esas acciones por parte de autoridades, empresas, sociedad civil, etcétera? ¿Hubo algún tipo de represión, coacción o amenaza?

2.5 ¿Considera que las acciones fueron exitosas o no? ¿Por qué?

2.6 ¿Qué aprendió de su involucramiento en esas acciones? ¿Con qué cosas se identificó con el movimiento, qué resalta? ¿Hubo solidaridad con otras luchas o compañeros? ¿Qué otra cosa destacaría?

2.7 ¿Cuáles fueron las demandas que se han dirigido y hacia quiénes fueron dirigidas (empresas, instancias gubernamentales, no gubernamentales)?

2.8 ¿Cómo describiría el proceso de toma de decisiones para establecer dichas demandas?

2.9 ¿Qué valores, intereses, aspiraciones y propuestas persiguieron tales demandas? ¿Estas demandas fueron inspiradas por otros actores? ¿ONU, ONG, etc.?

2.10 ¿Cómo fueron respondidas tales demandas por sus receptores?

2.11 ¿Cuáles demandas fueron atendidas total o parcialmente? ¿Cuáles demandas no fueron atendidas? ¿Por qué cree que fue así?

2.11 ¿Considera que la demanda fue satisfecha? Si no, ¿en qué falló?

2.12 ¿Hubo alianzas con otros actores en México o extranjero? ¿En qué situaciones o contextos? ¿Cómo se establecieron/mantuvieron/rompieron?

2.13 ¿Cuáles considera que son los intereses, aspiraciones y propuestas colectivas en torno a la defensa del medio ambiente?

2.14 Personalmente, ¿por qué defiende la naturaleza de la devastación?

3. Comunes: bienes comunes naturales

3.1 Específicamente, ¿Ha participado en otras acciones en defensa del agua, la atmósfera, suelos, espacios naturales, etc.? ¿Cuáles otros recursos que hayan sido amenazados identifica?

3.2. ¿Cuáles fueron los riesgos a los que estos bienes y recursos se enfrentaron?

3.3 ¿Por cuáles considera importante su defensa de la privatización y comercialización? ¿Por qué motivos?

3.4 ¿Cómo fue que comenzó a participar en su defensa?

3.5 ¿Ha tenido noticia de, o participación en, otras defensas en otros contextos?

3.6 ¿Cuáles son agentes que promueven su privatización y comercialización? ¿Cuál cree que sean sus motivos? ¿Cómo cree que se deberían gestionar? ¿Por qué?

4. Desarrollo sustentable o sustentabilidad

4.1 ¿Qué piensa usted que es el desarrollo sustentable o la sustentabilidad? ¿en qué consiste?

4.2 Respecto a los agentes que impulsan la privatización de la naturaleza, así como la realización de proyectos urbanos y extractivos, ¿considera que su comprensión de la sostenibilidad difiere de la propia? ¿En qué? ¿Puede dar ejemplos?

4.3 ¿Cuál cree que sea la vía adecuada que pueda conducir a la sociedad a la sustentabilidad?

4.4 ¿Cuáles aspectos considera más importantes para garantizar la sustentabilidad?
¿económicos, ambientales o sociales?